

**CUADERNOS
DE TRABAJO**

4

Perspectiva de Género en los Programas e Informes
de la Administración Pública Federal.

Noviembre, 2008.





INSTITUTO
POLITÉCNICO
NACIONAL



“Perspectiva de Género en los Programas e Informes de la Administración Pública Federal”

INFORME FINAL

NOVIEMBRE 2008



CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

Í N D I C E

	Pág.
Relación de Gráficas y Figuras	3
Abreviaturas, siglas y acrónimos	6
Resumen Ejecutivo	7
Introducción	10
Capítulo 1. Marco conceptual	15
Capítulo 2. Metodología de la Investigación	20
Capítulo 3. Alineación jurídica y especificidad de los Programas e Informes de la Administración Pública Federal	32
Capítulo 4. Transversalidad del lenguaje de género de cinco Secretarías en la Administración Pública Federal	94
Sugerencias	130
Bibliografía	137
Anexos	143

RELACIÓN DE GRÁFICAS Y FIGURAS

NO.	NOMBRE	PÁGINA
Figura No.1	Palabras utilizadas en el Marco de Referencia, listado resumido	23
Figura No. 2	Listado de documentos analizados	24
Figura No. 3	Dendrograma	27
Figura No. 4	Mapa Conceptual	28
Figura No. 5	Estudio de género en Programas e Informes de cinco Secretarías	31
Figura No. 6	Presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2007-2008	32
Figura No. 7	Alineación de PROIGUALDAD con el PND 2007-2012	34
Figura No. 8	Análisis comparativo del PND, Programa sectorial 2007-2012 e Informe de la Secretaría de Economía	38
Figura No. 9	Alineación del Programa de la Secretaría de Economía 2007-2012, PND 2007-2012.	42
Figura No. 10	Alineación de objetivos del Programa sectorial de Economía 2007-2012, PND 2007-2012, PROIGUALDAD 2008-2012	43
Figura No. 11	Análisis comparativo PND 2007-2012, Programa sectorial de Desarrollo Agropueuario y Pesquero 2007-2012 e Informe de labores 2007	46
Figura No. 12	Alineación del Programa sectorial de SAGARPA con el PND 2007-2012	49
Figura No. 13	Alineación de objetivos PND 2007-2012, PROIGUALDAD 2008-2012 y Programa sectorial de la SAGARPA 2007-2012	49
Figura No. 14	Análisis comparativo PND 2007-2012, Programa sectorial de la SEMARNAT 2007-2012 e Informes de labores 2008	52
Figura No. 15	Alineación del Programa sectorial de la SEMARNAT con el PND 2007-2012	57

NO.	NOMBRE	PÁGINA
Figura No. 16	Alineación de objetivos PND 2007-2012, PROIGUALDAD 2008-2012 y Programa sectorial SEMARNAT 2007-2012	58
Figura No. 17	Análisis comparativo PND 2007-2012, Programa sectorial de la SRA	61
Figura No. 18	Alineación del Programa sectorial de SE con el PND 2007-2012	64
Figura No. 19	Alineación de objetivos del PND 2007-2012, PROIGUALDAD 2008-2012 y Programa sectorial de la SRA	65
Figura No. 20	Análisis Comparativo PND, Programa sectorial e Informe de la STPS 2007-2012	67
Figura No. 21	Alineación del Programa sectorial de la STPS con el PND 2007-2012	71
Figura No. 22	Alineación objetivos del PND 2007-2012 del Programa sectorial de la STPS, PROIGUALDAD 2008-2012 y Programa sectorial de la STPS	72
Figura No. 23	Tabla de frecuencias de palabras clave, Programa e Informe sectorial de la SE	74
Gráfica No. 1	Distribución de frecuencias de palabras clave, Programa e Informe sectorial de la SE	75
Figura No. 24	Tabla de frecuencias de palabras clave, Programa e Informe sectorial de la SAGARPA	77
Gráfica No. 2	Distribución de frecuencias de palabras clave, Programa e Informe sectorial de la SAGARPA	78
Figura No. 25	Tabla de frecuencias de palabras clave, Programa e Informe sectorial de la SEMARNAT	80
Gráfica No. 3	Distribución de frecuencias de palabras clave, Programa e Informe Sectorial de la SEMARNAT	81
Figura No. 26	Tabla de frecuencias de palabras clave, Programa e Informe sectorial de la SRA	83
Gráfica No. 4	Distribución de frecuencias de palabras clave, Programa e Informe sectorial de la SRA	84
Figura No. 27	Tabla de frecuencias de palabras clave Programa e Informe sectorial de la STPS	86
Gráfica No. 5	Distribución de frecuencias de palabras clave, Programa e Informe sectorial de la STPS	87
Figura No. 28	Tabla de frecuencias de palabras claves, Programas sectoriales 2007-2012	89

NO.	NOMBRE	PÁGINA
Gráfica No. 6	Distribución de frecuencias de palabras clave Programas sectoriales 2007-2012	90
Figura No. 29	Tabla de frecuencias de palabras clave Programas sectoriales 2007-2012	92
Gráfica No. 7	Distribución de frecuencias de palabras clave Informes sectoriales 2007-2012	93
Figura No. 30	Mapa de tópicos 2D del Programa sectorial 2007-2012 e Informe de labores 2007 de la SE	95
Figura No. 31	Análisis comparativo del Programa sectorial 2007-2012 e Informe de labores 2007 de la SE	97
Figura No. 32	Palabras en recuperación del Programa sectorial de la SE 2007-2012	100
Figura No. 33	Mapa de tópicos 2D de Programa sectorial e Informe de la SAGARPA 2007-2012	102
Figura No. 34	Análisis comparativo del Programa e Informe sectorial de la SAGARPA 2007-2012	104
Figura No. 35	Recuperación de palabras del programa sectorial de la SAGARPA 2007-2012	107
Figura No. 36	Mapa de tópicos 2D del Programa sectorial e Informe de la SEMARNAT 2007-2012	109
Figura No. 37	Análisis comparativo del Programa e Informe 2007-2012 de la SEMARNAT	111
Figura No. 38	Recuperación de palabras del programa sectorial de la SEMARNAT 2007-2012	114
Figura No. 39	Mapa de tópicos en 2D del Programa e Informe de la SRA 2007-2012	119
Figura No. 40	Análisis comparativo del Programa sectorial de la SRA 2007-2012	121
Figura No. 41	Mapa de tópicos de 2D de la STPS 2007-2012	125
Figura No. 42	Análisis comparativo del Programa e Informe sectorial de la STPS 2007-2012	126
Figura No. 43	Recuperación de palabras del programa sectorial de la STPS 2007-2012	129

Abreviaturas, Siglas y Acrónimos

APF: Administración Pública Federal
BID: Banco Interamericano y de Desarrollo
BM: Banco Mundial
CEPAL: Comisión Económica para América Latina
CNA: Comisión Nacional del Agua
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO: Consejo Nacional de la Población
DOF: Diario Oficial de la Federación
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INSP: Instituto Nacional de Salud Pública
IPN: Instituto Politécnico Nacional
OEA: Organización de Estados Americanos
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PRONOSOL: Programa Nacional de Solidaridad
SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE: Secretaría de Economía
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SRA: Secretaría de la Reforma Agraria
STPS: Secretaría de Trabajo y Previsión Social
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

Resumen Ejecutivo

La adopción, puesta en marcha y desarrollo de la transversalidad de género representa, sin duda, una condición necesaria para propiciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que es un elemento necesario para el desarrollo armónico de la sociedad (Çagatay, 1999; 249).

La transversalización de la perspectiva de Género es una directriz marcada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNPD, 2008), porque es una demanda exigida por parte de la población para que la sociedad sea partícipe y actor del desarrollo social, económico y político.

Esta directriz se concreta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su eje rector tres denominado Igualdad de Oportunidades, a partir del cual el Ejecutivo Federal propone objetivos y estrategias que a través de las secretarías de Estado y estas a su vez por medio de los Programas sectoriales 2007-2012 deberán incorporar en sus objetivos sectoriales, estrategias, metas y líneas de acción.

En México, dada la importancia que reviste la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el Ejecutivo Federal, en su segundo Informe de gobierno (2008) se ha comprometido a atenderla, pues la considera un desafío que exige respuestas inmediatas y eficaces; por tanto hoy, resulta fundamental analizar los Programas e Informes de la Administración Pública Federal, para conocer si en la planeación y ejecución se incorpora la transversalización con perspectiva de Género manifiesta en la alineación jurídica y su observancia puntual es todavía una asignatura pendiente en lo referente al cumplimiento a lo establecido en materia de igualdad, en el PND 2007-2012 y en PROIGUALDAD, en el presente estudio el uso del lenguaje es importante para resaltar la prioridad manifiesta que se le da a la materia de equidad de género.

Se realiza un diagnóstico que es un primer paso en la verificación de la implementación y acciones sustantivas en materia de equidad de género que contribuye al cumplimiento del PND 2007-2012, observadas en el Programa sectorial y diluidas en los demás.

Se eligieron cinco secretarías por ser las que en su seno tienen el ámbito económico, agro, medio ambiente y trabajo.

En el presente estudio, se analizan los documentos de los Programas e Informes de cinco Secretarías de Estado que tienen una orientación productiva, que implementan Programas o servicios productivos que son claves para el desarrollo nacional:

- Secretaría de Economía,
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación,
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y

- Secretaría de la Reforma Agraria.

A partir de lo anterior, el eje rector del presente trabajo es la revisión crítica de lo reportado en los Informe s de dichas Secretarías, examinando si esto es reflejo de lo postulado en los Programas.

Para el estudio de los Programas e Informe s que reflejen la transversalización de género en México, es un requisito considerar a todas las Secretarías de Estado, por eso este Informe es un primer avance para el diagnóstico. La primera fase del 2008 es tan sólo una parte de la construcción del sistema de información de género y de un trabajo más amplio, por ahora se trata de una muestra que contempla los Programas e Informe s, este análisis tiene alcances y limitaciones.

Los alcances del presente estudio son:

- Diagnóstico de la Transversalización de Género en las cinco Secretarías estudiadas.
- Se examina cómo permean la incorporación de la Transversalidad de Género en la APF.
- Análisis de la alineación jurídica de los Programas sectoriales de las cinco Secretarías respecto al PND y Proigualdad.
- Compendio de Programas e Informe s de las cinco Secretarías en formatos impresos y digitalizados, que conforman un primer paso contundente al Sistema de Información de Género (Página Web).
- Contribución puntual al análisis de contenido utilizando mecanismos objetivos para medir la transversalidad de género, estos mecanismos son: el cuadro de alineación jurídica, las gráficas, los dendrogramas, los Mapas de segunda Dimensión y Recuperación de Palabras en Contexto.
- El análisis de contenido utilizado en este estudio a través de software especializado, es comúnmente en las ciencias sociales en los últimos 20 años profundizándose cada vez más.

Estos elementos son los que sustentan el presente trabajo en relación a la incorporación de la Perspectiva de Género en la APF.

La limitación fundamental es que no se tiene todo el universo de las Secretarías para poder realizar un análisis de contenido de manera transversal entre las mismas.

En este contexto el uso del lenguaje es relevante para designar y asumir el cumplimiento en los Informe s de las actividades propuestas en los Programas. Para Habermans el problema de la sociedad moderna es un problema de comunicación en donde no importa ¿qué se diga?, ¿ni a través de qué medio se dice?, si no quien lo dice, es decir un problema de legitimidad del emisor de la comunicación (Pablo, 1997; 1-24; Habermans, 1987; 122-146). En este sentido, la acción de una política pública es antecedida por la argumentación en un documento programático, donde el proceso comunicativo es de suma importancia, debido a que no solamente se tienen

que implementar las políticas públicas en relación a sus Programas, sino informar que éstas se realizan.

Aunado a lo anterior, se debe tomar en cuenta que el proceso de equidad de género tiene las siguientes etapas: sensibilización de los tomadores de decisiones entre las diferencias biológicas entre mujeres y hombres y las de orden social, cultural e histórico, diferenciación entre machismo y sexismo en el ámbito laboral, educativo, de salud y gubernamental, semejantes circunstancias entre mujeres y hombres desde el seno familiar hasta el trabajo, igualdad de oportunidades en la educación y en el trabajo, estas son condiciones necesarias para poder aspirar a la equidad de género (COSUDE, 2003; 2-10).

Los elementos anteriores permiten a través de lenguaje de género, que es un indicador entre otros, sin embargo permiten explicar y articular la manera en que la APF planea y ejecuta para el 2008 la incorporación de la transversalización de género en sus respectivos Programas e Informe s. A partir de ello en los resultados del presente trabajo se observa que se respeta la alineación jurídica que viene del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; de PROIGUALDAD, y de los Programas sectoriales y específicos de los organismos desconcentrados y descentralizados. Un aspecto observado en este análisis es que la perspectiva de género se va diluyendo al incorporarse el lenguaje de género, en los Programas e Informe s desde los sectoriales y desapareciendo en los Programas específicos de organismos desconcentrados y descentralizados, por ende no se reporta en los Informe s. Tampoco se lleva a cabo una división por sexo de sus indicadores con una ausencia de estrategias concretas para dotar en sus Programas una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Palabras clave: Transversalidad, Género, Igualdad, Equidad, Segregación, Marginación, Programas e Informe s.

Introducción

La pertinencia del presente trabajo gira en que su análisis se liga a la preocupación de la ONU en el sentido de transversalizar la perspectiva de género y el interés de la población en que se participe igualitariamente en el desarrollo, tanto mujeres como hombres (Gómez, 2000; 2-5).

El objetivo del presente estudio es analizar los planes, Programas e Informes, presentados por cinco Secretarías de la APF en México, para conocer si la incorporación de actividades y lenguaje con perspectiva de género, forma parte de un proceso permanente hacia el cumplimiento de los objetivos y prioridades en el desarrollo nacional, así como proponer acciones o estrategias que permitan mejorar dicho proceso y contar con documentación que contribuya a la construcción de sistemas de información con perspectiva de género.

Aunque el programar estrategias y acciones que busquen la transversalización de la Perspectiva de Equidad de Género, no son garante de que éstas se lleven a cabo, sin embargo representan un principio fundamental para que estas se lleven a cabo, y son una acción que debería ser congruente con los sellos de buenas prácticas que las Secretarías llevan a cabo en su interior.

La importancia del presente estudio estriba en que se hace un análisis de la incorporación del lenguaje con perspectiva de género en los Programas e Informes de la APF, se liga la parte cualitativa y cuantitativa del análisis de contenido, esto es tradicionalmente los análisis de contenido se caracterizaban por tener una orientación hacia la semántica y la semiótica, es decir hacia el origen de las palabras y los símbolos que representaban en un contexto, con énfasis en el aspecto cualitativo, ahora y aquí se enriquece con el análisis cuantitativo, que brinda una especificidad numérica al uso del lenguaje con un carácter objetivo en tanto independientemente de quien ponga la información al procesarla el resultado va a ser el mismo (Andréu, 2003; 2-6).

Las palabras clave representan una mera guía del lenguaje utilizado en los Programas e Informes, no representan en sí una orientación de la aplicación en la APF pero en conjunto si se da una característica de hasta cuando y hasta donde se esta dispuesto a tratar el tema de la equidad de género.

Una estrategia de la política nacional de igualdad de género, está constituida por un conjunto de principios, acciones y medidas, orientados a lograr relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres dentro de las instituciones y en los escenarios donde intervienen (Banco Mundial, 2006; 5-18), tanto económicos, políticos, sociales como culturales.

El presente trabajo se realizó con la finalidad para ver la alineación jurídica y como se implementa la transversalidad de género.

Es importante señalar que esta política de igualdad debe estar contenida en documentos oficiales de la APF, que se concrete en un plan de acción que ponga en operación y asegure sus resultados, con la finalidad de que se eviten acciones aisladas o sin coordinación.

Mientras la materia de estudio del presente trabajo es la transversalidad de género, esto es cómo la APF está llevando a cabo la perspectiva de género en sus documentos normativos como el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, sus Programas e Informes en sus diferentes niveles institucionales: el Ejecutivo a través del PND, las Secretarías en sus Programas sectoriales, los organismos descentralizados y desconcentrados, así como los específicos.

Los mecanismos de la APF en planes, Programas e Informes no son los únicos para lograr la transversalización de género, también es necesaria la comunicación entre INMUJERES y las diferentes dependencias entre otros, sin embargo éstos son un eje programático fundamental, elaborar los Programas anuales para la ejecución de los Programas sectoriales correspondientes, este es un mandato que se establece en la Ley de Planeación (1983) a todas las Secretarías.

Para poder determinar la transversalidad de género en la APF, existen lineamientos y mecanismos institucionales establecidos en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el cual se erige como facilitador para el cumplimiento de esta ley, tanto en la APF, en los tres poderes y los diferentes niveles de gobierno, los cuales deben instrumentar la política de igualdad entre géneros, al señalar en su artículo 17 que “La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, social y cultural,” el presente trabajo sólo considerará al Ejecutivo Federal en cinco Secretarías.

Es con este fundamento, que en el análisis de los documentos de los Programas e Informes de la APF, no se hace referencia ni a los Programas presupuestarios ni a los de subsidio, sólo a los sectoriales y de los organismos desconcentrados y descentralizados. Para valorar la Perspectiva de Género se contemplan los siete objetivos estratégicos que el INMUJERES ha establecido en el PROIGUALDAD, mismos que se alinean al PND 2007-2012, particularmente en los ejes 1 y 6 del PND, así como a los Programas sectoriales, institucionales y especiales de acuerdo con la Ley de Planeación (1983).

El diseño metodológico empleado en la presente investigación, estriba en responder si los Informes corresponden a los Programas de la APF, detectando diferencias y semejanzas, de los sectoriales y de organismos desconcentrados y descentralizados, para ello se recopiló la información de dichos Programas e Informes, se procesó de acuerdo al análisis de contenido y análisis documental, tomando como principal fuente el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, de donde se deriva la programación de las cinco Secretarías con orientación productiva de apoyo al

desarrollo, destacado el quehacer de ellas, aunque somos conscientes que éstas no son las únicas.

El trabajo se desarrolló a partir de la búsqueda, recopilación y análisis de la información, la cual se discutió en talleres con la participación de los investigadores implicados, esto permitió determinar las unidades de análisis utilizadas en el proceso de dilucidar el género.

La presente Administración continúa con la directriz marcada en 2006 por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, hoy es necesario conocer si en los Informes de la APF existe una coherencia con lo programado, es decir, si en la planeación y ejecución de los mismos se lleva a cabo la transversalización de la perspectiva de género. En este reporte se presentan los principales resultados, los cuales podrán servir de base para iniciar la evaluación de las políticas públicas.

El estudio comprende identificar cuáles tienen una orientación a la igualdad de género y porque otras no lo tienen, diferencias entre los objetivos propuestos en los Programas sectoriales y lo reportado en los Informes por cada Secretaría y acciones que derivan en realizar su cumplimiento.

A lo que nos enfrentamos tanto gobierno, instituciones de educación superior y población en general al pretender que la igualdad de género se vea reflejado en el quehacer institucional, es a un problema con diferentes aristas que tiene la planeación, programación y evaluación de la transversalización de género, el desafío es que se convierta en una realidad, y no un elemento discursivo meramente donde se delega a todos y a nadie, esto es se diluye y ninguno es responsable, verdaderamente cuando una organización reconoce explícitamente las desigualdades entre mujeres y hombres, los cuales quieren iniciar un proceso de cambio, tanto en su proyección externa como en el interior de sus estructuras, adopta una política de equidad de género (Genera, 2008; 27).

Sin embargo, abordar el ámbito de los proyectos o Programas con enfoque de igualdad de género, en las políticas institucionales, la estructura interna y los mecanismos de trabajo (Ruiz, 2002; 57), es un proceso aún pendiente en las iniciativas que se desarrollan en la mayoría de los países en vías de desarrollo.

El proceso histórico de construcción a partido de entender y estar de acuerdo con la definición de transversalización, en este sentido en julio de 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés), definió el concepto de “transversalidad de género, al considerar que es el proceso mediante el cual las políticas, la legislación valoran las implicaciones que tienen para mujeres y hombres” (UNPD, 2008).

Entre los desafíos para eliminar la desigualdad entre mujeres y hombres se encuentran:

- Generar capacidades para promover la igualdad de género,

- Asesorar en políticas que promuevan el desarrollo de las condiciones de participación de la mujer, y
- Apoyar las intervenciones específicas a grupos de mujeres en riesgo (UNPD, 2008).

A partir de ello, es necesario contar con la participación de las mujeres en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de políticas públicas; de tal manera, que los beneficios de los Programas sean para todos y no se perpetúe la desigualdad de género, en este sentido, se pretende dar herramientas para incidir a través de la política pública, en la construcción social del concepto de género y de nuevas relaciones entre ellos.

El documento que presenta los Programas e Informes de la Administración Pública Federal con Perspectiva de Género está dividido en los siguientes capítulos:

- Resumen Ejecutivo
- Introducción
- Capítulo 1. Marco conceptual
- Capítulo 2. Metodología de la Investigación
- Capítulo 3. Alineación jurídica y especificidad de los Programas e Informes de la Administración Pública Federal
- Capítulo 4 Transversalidad del lenguaje de género de cinco Secretarías en la Administración Pública Federal
- Sugerencias

En el capítulo 1 Este capítulo hace referencia a dos aspectos fundamentales: el marco conceptual y el marco histórico. A partir de los cuales emerge la importancia del estudio de género como un eje de discusión en los ámbitos académicos, políticos y sociales tanto nacionales como internacionales. En él se definen los conceptos básicos que son abordados en esta investigación, se incluye la definición de género como categoría de análisis fundamental en la política pública.

El capítulo 2 describe los aspectos metodológicos del análisis de contenido realizado a los Programas Sectoriales, 2007-2012 e Informes correspondientes 2007 en cinco Secretarías de Estado: Trabajo y Previsión Social (STPS); Economía, (SE); Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Reforma Agraria, (SRA).

El capítulo 3 Este apartado se divide en dos grandes secciones por un lado la alineación o normativa jurídica y por otro el análisis de las gráficas de las tablas de

frecuencias que evidencian el lenguaje con perspectiva de género utilizado en la elaboración de Programas e Informes en las cinco Secretarías. En su elaboración se definirán los objetivos, estrategias y líneas de acción en congruencia con la Política Nacional de Igualdad y con los Programas nacionales.

El capítulo 4 En este capítulo se presentan el mapa multidimensional de 2d, el dendrograma, la recuperación de palabras en contexto de los cluster más destacados y las acciones más relevantes de cada una de las cinco Secretarías estudiadas.

Finalmente, se dan a conocer las sugerencias que el equipo de investigadores generó con base en el análisis realizado a los Programas e Informes de Labores de las cinco Secretarías bajo estudio.

Esta investigación fue desarrollada por investigadores del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en constante comunicación con el INMUJERES, a través de la Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico.

El grupo de trabajo se integró de la siguiente forma:

- Dr. Guillermo Velázquez Valadez, Director del proyecto y Subdirector de Consultoría;
- Investigadores:
 1. Lic. José Gilberto Reséndiz Romero, Coordinador académico y técnico;
 2. Dr. Humberto Merritt Tapia.
 3. M. en C. Silvia Norzagaray García,
 4. M. en C. Aída Castañeda Rodríguez Cabo,
 5. Mtro. Juan Carlos Ramírez Domínguez,
 6. Mtro. Esteban Salinas Ordaz,
 7. Mtro. Gabriel Rangel Vargas,
 8. Biol. Ma. Rebeca Ramos Ozuna,
 9. Lic. Olga Goretty Mandujano Pérez,
 10. Lic. Laura Angélica Méndez Castro.

El presente trabajo representa una oportunidad única porque en él convergen las acciones que hace el INMUJERES con las que realiza el IPN a través del CIECAS, ya que la misión de INMUJERES es estar encargado de dirigir la política nacional para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado mexicano, y por otro la misión del CIECAS es la de realizar actividades de investigación aplicada, consultoría y cursos de especialización, con el fin de promover soluciones al sector público, productivo y social.

Capítulo 1 Marco conceptual.

Este capítulo hace referencia a dos aspectos fundamentales: el marco conceptual y el marco histórico. A partir de los cuales emerge la importancia del estudio de género como un eje de discusión en los ámbitos académicos, políticos y sociales tanto nacionales como internacionales.

A partir de la revisión documental de los diferentes eventos realizados en los ámbitos nacional y mundial, emanan una serie de conceptos que permiten teorizar en torno a género. La incorporación de la perspectiva de género en planes y Programas de la APF resulta esencial, pues a partir de ello es posible promover cambios que generen relaciones igualitarias entre mujeres y hombres. Por tal motivo, es relevante dilucidar aquellos términos que contribuyen a la comprensión y análisis de género. Así mismo se incluye la definición de género como categoría de análisis fundamental en la política pública.

Los antecedentes a nivel mundial del estudio de género, pueden ser ubicados en diversos países donde se han realizado avances en el diseño y la instrumentación de iniciativas, bajo un enfoque de equidad de género; al menos, han empezado a considerar la ejecución de algunas acciones en esta dirección (Clulow, 2004; 25-28), como por ejemplo Chile y Perú.

Estos esfuerzos tuvieron como referencia directa la declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que 1975 sería el año internacional de la mujer. A propuesta de esta Organización se realizó en la ciudad de México D.F., la Conferencia Mundial del año Internacional de la Mujer, la Asamblea General de las Naciones Unidas, enfatizó la necesidad de elaborar objetivos orientados hacia el futuro, estrategias y planes de acción eficaces, identificando tres objetivos que se convertirían en la base de la tarea de las Naciones Unidas en beneficio de la mujer:

- La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género;
- La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo;
- Una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial, (Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer Organización de las Naciones Unidas, 1975; 1-5)

En la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en 1980 en Copenhague, se reunieron 145 Estados miembros para examinar y evaluar el Plan de Acción Mundial de 1975. Un acontecimiento importante fue la aprobación, por la Asamblea General en diciembre de 1979, de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, instrumento por antonomasia para la lucha por la igualdad de la mujer (Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer Organización de las Naciones Unidas, 1980).

A diferencia de la primera reunión, cuando se convoca a la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer, en Nairobi en 1985, en el mundo existía un movimiento a favor de la igualdad con el fin de examinar y evaluar los objetivos del Decenio para la mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. (Tercera Conferencia Mundial de la Mujer. Organización de las Naciones Unidas, 1985).

Al término de la década se había reunido un cúmulo de información, conocimientos y experiencias, el encuentro de Nairobi reconocía ahora que la igualdad de la mujer, lejos de ser una cuestión aislada, abarcaba toda la esfera de la actividad humana; por consiguiente, para lograr las metas y los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, era fundamental contar con la perspectiva y la participación activa de la mujer en los diferentes ámbitos y no sólo en las cuestiones propias de su género.

La importancia de las tres Conferencias celebradas, es su contribución para mejorar la situación de la mujer y su acceso a los recursos; sin embargo, aún no se había podido transformar la desigualdad de las relaciones entre mujeres y hombres.

En la Cuarta Conferencia sobre la Mujer, en Beijing 1995, se dialogó sobre el inicio de una nueva lucha por la igualdad entre los géneros. Un aspecto fundamental de ésta, fue trasladar la atención de la mujer al concepto de género. El legado de la Conferencia de Beijing, es haber suscitado la renovación de un compromiso, a escala mundial, en relación con la potenciación del papel de la mujer en todas las actividades humanas y haber atraído una atención internacional sin precedente (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Organización de las Naciones Unidas, 1995).

La reunión aprobó, por unanimidad, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, se lanzó un Plan de Acción en el que reclamaba a los gobiernos y a las instituciones internacionales, un compromiso de cambio que significara un paso serio hacia reformas radicales para mejorar la igualdad entre los géneros y la promoción de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad: político, económico, social y cultural.

El reto de Beijing no quedó en el olvido, a partir de esa reunión, se han producido nuevas leyes y se han llevado a cabo reformas jurídicas en muchos países, para reducir la discriminación y la violencia contra la mujer y mejorar su situación económica y social.

Desde entonces se instó a los Estados miembros, a incorporar la perspectiva de género en todas sus instituciones, Programas y planes. Para cumplir con los acuerdos establecidos, se ha hecho necesario integrar un análisis sobre el impacto que tendrán los planes y Programas para las mujeres y los hombres, considerando las necesidades de ambos, no obstante, esta labor aún se encuentra en proceso de construcción.

Derivado de estas conferencias podemos identificar ya una serie de términos que contribuyen al análisis, comprensión y explicación de los logros alcanzados y los desafíos que representa la incorporación de la transversalidad de género en la APF, entre los que destacan los siguientes:

1. Discriminación

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en su artículo primero la define como: toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (CEDAW, 1979; 1)

2. Equidad

Implica reconocer condiciones y aspiraciones diferenciadas para lograr el ejercicio de iguales derechos y oportunidades para mujeres y hombres, asimismo, significa implementar mecanismos de justicia distributiva, tales como las acciones afirmativas que aseguran el acceso y disfrute igualitario a bienes, recursos y decisiones. (INMUJERES, 2008; 9).

Es menester señalar que aunque equidad e igualdad son conceptos íntimamente relacionados, son diferentes pues en la equidad subyace un principio ético o de justicia en la igualdad.

3. Género

Conjunto de ideas, percepciones y valoraciones socialmente creadas sobre qué constituye lo femenino y lo masculino (INMUJERES, 2003; 37).

Los géneros son grupos biosocioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer (Unión Mundial para la Naturaleza, 1999; 32).

4. Igualdad

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 1º establece: Todos los seres humanos nacen libres e *iguales* en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. De esta concepción se deriva el principio de igualdad a partir del cual

todos los seres humanos debemos ser tratados por igual, y por lo tanto, no se hará distinción alguna fundada en sexo, color, religión, nacionalidad, posición económica o de cualquier otra índole.

- Igualdad de oportunidades: Es la situación en la que las mujeres y los hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.
- Igualdad de trato: Presupone el derecho a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para mujeres como para hombres.
- Igualdad de derechos: Se trata de la situación real igualitaria en donde las mujeres y los hombres comparten igualdad de derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales (Unión Mundial para la Naturaleza, 1999; 30).

La discriminación de que son objeto la mayoría de las mujeres ha conducido a la adopción de medidas compensatorias que tengan como finalidad promover la igualdad entre mujeres y hombres. A éstas se les denomina *acciones afirmativas* las cuales son una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades por medio de unas medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Su finalidad es poner en marcha Programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas. (Camacho, 1996; 64-70)

5. Perspectiva de Género

Es una herramienta metodológica que se utiliza para analizar el impacto diferenciado en mujeres y hombres de las políticas y acciones de gobierno u organizaciones, ya que las construcciones sociales permean, consciente o inconscientemente, en todas las actividades humanas. El desarrollo de las políticas públicas no se encuentra, por lo tanto, excluido de dichos patrones; al mismo tiempo, apoya el desarrollo de prácticas que rompan el círculo vicioso de la inequidad de género. El fin último de la perspectiva de género es alcanzar la equidad de género entendida como la “distribución justa de recursos y beneficios entre mujeres y hombres conforme a normas y valores culturales”. (INMUJERES, 2003; 7).

6. Transversalidad

Integración de los impactos diferenciados de la acción pública planificada (incluyendo legislación, políticas, presupuestos y Programas) sobre hombres y mujeres en el diseño, puesta en práctica, monitoreo y evaluación de las políticas públicas (INMUJERES, 2003; 37).

La transversalidad de género (conocido en inglés como mainstreaming) significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo. La transversalidad de género no significa únicamente el asegurar que las mujeres participen en un Programa de desarrollo previamente establecido. También pretende asegurar que tanto las mujeres como los hombres participen en la definición de objetivos y en la planificación de manera que el desarrollo cumpla con las prioridades y las necesidades tanto de las mujeres como de los hombres. Por lo tanto, contemplar la igualdad en relación con los análisis, las políticas, los procesos de planeamiento y las prácticas institucionales que establecen las condiciones globales para el desarrollo. La transversalidad de género requiere que se haga un análisis del impacto que puedan tener las intervenciones de desarrollo en las mujeres y los hombres en todas las áreas del desarrollo social. Dicho análisis se debe realizar antes de que se tomen decisiones importantes en relación con las metas, estrategias y distribución de recursos (Unión Mundial para la Naturaleza, 1999; 36).

Los conceptos arriba señalados se abordan en la elaboración del PND y del PROIGUALDAD, a partir de los cuales y con la inclusión de otros conceptos relacionados con género, se elaboró el diccionario de categorización que sería introducido en el Programa Wordstat versión 5.1, realizando de esta manera el análisis de contenido en planes y Programas en las cinco Secretarías, lo cual permitirá identificar cómo han incorporado el lenguaje de la perspectiva de género en su planeación y ejecución, así como conocer cuáles son los logros obtenidos en cada una de las ellas, cuáles son las tareas pendientes para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo así a su pleno desarrollo en los ámbitos político, económico, social y cultural. El proceso de cómo se realizó se explicitará en los siguientes capítulos.

En el siguiente capítulo se explicará el papel de Wordstat versión 5.1 en la explicación de la utilización del lenguaje con perspectiva de género en la APF, donde la unidad de análisis fue el documento, Programa o Informe .

Capítulo 2 Metodología de la Investigación.

Este capítulo describe los aspectos metodológicos del estudio realizado a los Programas Sectoriales, 2007-2012 e Informes correspondientes 2007y 2008 en cinco Secretarías de Estado: Economía, (SE); Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Trabajo y Previsión Social (STPS) y Reforma Agraria, (SRA).

El Análisis de Contenido es una metodología de las disciplinas sociales y de la bibliometría fundamentalmente, que se enfoca al estudio de los contenidos lexicográficos de los documentos usados en la comunicación. Esta técnica de investigación parte del principio de que examinando textos es posible conocer no sólo su significado sino también la información relativa a la forma en la que han sido producidos.

Es decir, el Análisis de Contenido trata los textos no sólo como signos dotados de un significado conocido por su emisor, sino como indicios que aportan mayor información sobre ese mismo emisor, o incluso sobre el modo de producción de un texto (Weber, 1990). Para Krippendorff (1990; 36), esta técnica permite entender los datos no como una colección de eventos físicos sino como fenómenos simbólicos.

El análisis de contenido, intenta entender los datos no como una colección de eventos físicos, sino como fenómenos simbólicos (Krippendorff, 1990; 36) Berelson y Lazarsfeld, lo definieron como una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación.

En este sentido, la acción de una política pública es antecedida por la argumentación en un documento programático, donde el proceso comunicativo es de suma importancia, debido a que no solamente se tienen que hacer las cosas sino informar que estas se realizan, por ello Habermans señala que el problema de la sociedad moderna es un problema de comunicación en donde no importa que se diga, ni a través de que medio se dice, si no quien lo dice, es decir un problema de legitimidad del emisor de la comunicación (Pablo, 1997; 1-24: Habermans, 1987; 122-146).

Al realizar el análisis de contenido de los Programas sectoriales 2007-2012, mediante el Programa de *Wordstat*, así como de los Informes respectivos publicados durante 2008, que comprende el periodo de junio del 2007 a agosto del 2008, se obtuvieron resultados que muestran claramente cómo se va diluyendo la transversalidad de la perspectiva de género, en función de la aplicación operativa del Programa de cada una de las Secretarías.

Esto para evaluar el grado de cumplimiento de estas dependencias con los compromisos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND)

acerca de la transversalización de la perspectiva de equidad de género en la Administración Pública Federal (APF).

El capítulo está estructurado en cinco secciones.

- 1) Ubicación del estudio de los Programas e Informes
- 2) Documentos Recopilados y Analizados
- 3) Metodología del Análisis
- 4) Obtención y Análisis de la Información
- 5) Interpretación de los Datos Generados

Ubicación del estudio de los Programas e Informes.

El objetivo del presente estudio fue analizar los Programas e Informes de las Secretarías mencionadas con la finalidad de evaluar el grado de cumplimiento que tienen estas dependencias con la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal. El marco de referencia utilizado para evaluar estos compromisos es el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), en primera instancia, y en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2008-2012 (PROIGUALDAD).

Estos documentos sirvieron como guía para alinear la revisión del universo de análisis con la perspectiva de equidad de género (ver figura 1). Esta alineación se realizó mediante la identificación y enlistado de aquellos Ejes, Objetivos y Líneas de Acción del PND que se vinculan directamente con los compromisos de transversalizar la perspectiva de género en la APF y que, a su vez, definen las estrategias que sigue el PROIGUALDAD para implementar dichas acciones.

La justificación para tomar este marco de referencia se encuentra establecida en la estrategia 3.5 del Eje Rector “Igualdad de Oportunidades” del PND, el cual manifiesta el compromiso del Poder Ejecutivo Federal de promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación y una auténtica cultura de la igualdad, a través de la transversalidad de la perspectiva de género (PEF, 2008: 143).

Para operativizar el grado de alineación de los objetivos del PND y PROIGUALDAD con los objetivos de los Programas Sectoriales e Informes de Labores de las cinco Secretarías se recurrió a la elección de palabras clave que sirvieran de marco de referencia para el análisis. Este mecanismo permitió identificar una lista de 26 palabras con un alto grado de relevancia para los compromisos establecidos en el PND y el PROIGUALDAD.

La relevancia de estas palabras para el análisis de alineación fue determinado por dos vías: 1) Mediante el examen de la frecuencia con la que aparecían estas palabras en el PND y el PROIGUALDAD, y 2) A través del contenido semántico de estas palabras en el contexto de la perspectiva de equidad de género.

El análisis de la frecuencia de aparición de las palabras usadas en el PND y el PROIGUALDAD permitió identificar y ordenar el conjunto de palabras que presentaban un mayor número de ocurrencias en ambos textos, con lo que se obtuvo un listado inicial de referencia. El contenido semántico permitió acotar este número a un listado final de 26 palabras.

El cuadro siguiente muestra el listado resumido de las palabras que sirvieron de base para realizar el análisis de contenido de los Programas Sectoriales e Informes Anuales. La lista completa con las 49 palabras clave identificadas aparece en el Anexo 1, que fue el universo de donde se partió, quedando en segundo término un listado de 32 palabras y como última etapa se obtuvieron en el análisis 26 palabras, esto es debido a la relevancia e importancia que se tiene para el objeto de estudio que se tiene en el estudio de la transversalidad de género en la APF. Cabe aclarar que el listado final que concentra las palabras clave que tienen una cercanía lexicográfica, tales como violencia emocional, violencia física, violencia sexual y violencia verbal, resumiéndolas como “violencia”.

La ventaja que se tiene con el último listado es más claro porque es producto de un proceso de depuración, en función de lo que se quiere medir la presencia o ausencia de las palabras relacionadas con género.



Figura No.1 Palabras Utilizadas en el Marco de Referencia, listado resumido

No.	PALABRA	Frecuencia PND	Frecuencia PROIGUALDAD
1.	Adultos Mayores	10	0
2.	Beneficiarias	0	1
3.	Derechos Humanos	42	27
4.	Desigualdad	34	10
6.	Diferencia	20	6
6.	Discapacidad	24	9
7.	Discriminación	20	26
8.	Empleo	193	9
9.	Empoderamiento	0	3
10.	Equidad	37	22
11.	Femenino	2	9
12.	Género	21	101
13.	Guarderías	3	4
14.	Hombre/Hombres	32	90
15.	Igualdad	174	135
16.	Impunidad	14	1
17.	Inclusión	10	2
18.	Indígenas	130	20
19.	Jóvenes	74	5
20.	Machismo	0	1
21.	Marginación	28	4
22.	Masculino	0	2
23.	Mujer/Mujeres	74	332
24.	Niñas	11	8
25.	Niños	74	4
26.	Oportunidad/Oportunidades	251	25
27.	Participación	144	36
28.	Rechazo	2	0
29.	Segregación	0	2
30.	Sexista/Sexismo	0	6
31.	Transversal/Transversalidad	22	13
32.	Violencia	28	46

Nota: El cuadro presenta una lista resumida de 32 palabras clave que parte de las 49 palabras originalmente identificadas como directamente relacionadas con la transversalización de perspectiva de género contenidas en el PND y el PROIGUALDAD, de aquí se hizo una depuración al ejecutar el Programa *Wordstat 5.1* tan sólo aparecen 26 palabras. Las frecuencias que aparecen en el cuadro fueron calculadas a través del conteo de las veces que la palabra aparecía en cada documento.

Fuentes: Poder Ejecutivo Federal (2007) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), México; Instituto Nacional de las Mujeres (2008) Programa Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2008- 2012 (PROIGUALDAD), México.

Documentos Recopilados y Analizados

Con base en la selección de las palabras identificadas como significativas se procedió a analizar los documentos generados por las cinco dependencias. Los documentos del marco de referencia, arriba mencionados se convirtieron en el universo de estudio y sirvieron para investigar el grado de cumplimiento de la transversalización de la perspectiva de género en estas dependencias. El cuadro siguiente enlista los documentos revisados.

Figura No. 2 : Listado de Documentos Analizados

SECRETARIA	DOCUMENTO	TEMPORALIDAD
SAGARPA	Programa Sectorial	2007-2012
	Informe de Labores de la dependencia y de sus organismos afiliados	2007
SEMARNAT	Programa Sectorial	2007-2012
	Informe de Labores de la dependencia y de sus organismos afiliados	2007
SE	Programa Sectorial	2007-2012
	Informe de Labores de la dependencia y de sus organismos afiliados	2007, 2008
STPS	Programa Sectorial	2007-2012
	Informe de Labores de la dependencia y de sus organismos afiliados	2007
SRA	Programa Sectorial	2007-2012
	Informe de Labores de la dependencia y de sus organismos afiliados	2007

Nota: Las referencias completas de los documentos están indicadas al final de este reporte.

Metodología del Análisis

Como se mencionó antes, los documentos recopilados constituyeron el universo de análisis y fueron estudiados bajo el marco de referencia descrito anteriormente. A fin de facilitar la identificación de patrones relevantes de información se recurrió a la técnica de investigación documental conocida como “Análisis de Contenido”.

El Análisis de Contenido es una metodología de las disciplinas sociales y de la bibliometría que se enfoca al estudio de los contenidos lexicográficos de los documentos usados en la comunicación. Esta técnica de investigación parte del principio de que examinando textos es posible conocer no sólo su significado sino también la información relativa a la forma en la que han sido producidos.

Es decir, el Análisis de Contenido trata los textos no sólo como signos dotados de un significado conocido por su emisor, sino como indicios que aportan mayor información sobre ese mismo emisor, o incluso sobre el modo de producción de un texto (Weber, 1990). Para Krippendorff (1990; 36), esta técnica permite entender los datos no como una colección de eventos físicos sino como fenómenos simbólicos.

Obtención y Análisis de la Información

Tomando como marco de referencia la alineación jurídica determinada por el PND 2007-2012 y el PROIGUALDAD 2008-2012 se analizaron los Programas sectoriales y los Programas específicos de los organismos desconcentrados y descentralizados de las cinco dependencias estudiadas. El análisis se realizó en dos etapas, las cuales se describen a continuación.

En la primera etapa fue hacer un análisis descriptivo de los resultados cuantitativos derivados del conteo de las palabras clave que aparecían en los documentos analizados con objeto de identificar las diferencias entre las metas propuestas en los Programas Sectoriales y los avances reportados en los Informes de Labores (ver anexo No.1). La lista de 49 palabras clave sirvió de filtro para obtener cinco tablas de frecuencia (una para cada Secretaría), las cuales se elaboraron con el siguiente formato: una columna para las palabras clave, una columna para el número de ocurrencia de cada una de ellas y una columna para el porcentaje de cada frecuencia dividida entre el número total de palabras desplegadas en la tabla.

Estas tablas se usaron para hacer un análisis vertical de las frecuencias calculadas por el Programa *WordStat 5.1* a partir del listado de palabras clave (ver anexo No. 2). Posteriormente se llevó a cabo un análisis horizontal entre las cinco Secretarías para determinar la concordancia existente en cada dependencia con relación a las palabras clave identificadas (ver figura 2).

La información así obtenida permitió tener una idea de los contenidos más frecuentemente abordados en los documentos analizados en torno al grado de compromiso (discursivo) con la perspectiva de género que manifiesta cada Secretaría. En el capítulo siguiente se presentan y explican estos datos.

La siguiente etapa fue realizar un análisis del contenido lexicográfico de los documentos con objeto de extraer una mayor riqueza de la información recolectada. Para tal fin se utilizaron dos técnicas adicionales de interpretación: 1) el llamado “análisis de conglomerados” (*cluster analysis*) y 2) los llamados “mapas conceptuales” o mapas de escalamiento multidimensional (*multidimensional scaling*). Estas herramientas se explican con mayor detalle en la siguiente sección.

Interpretación de los Datos Generados

Análisis de Conglomerados

En el Análisis de Contenido de un texto es usual recurrir a técnicas adicionales de categorización. Una de estas técnicas es la llamada “Aglomeración Jerárquica”, la cual es una técnica de reducción de datos que permite la identificación visual de las palabras (o categorías de palabras) que exhiben una relación más estrecha dentro del texto, por lo que tienden a agruparse de manera progresiva. Esta técnica se basa en algoritmos jerárquicos acumulativos para agrupar palabras que revelen la máxima

similitud (o disimilitud) entre ellas. La interpretación de los resultados se realiza a través de dendrogramas y mapas conceptuales.

El programa de computo *WordStat 5.1* permite obtener dendrogramas y mapas conceptuales de las palabras contenidas en los documentos analizados. El Programa genera estos elementos gráficos a partir del cálculo de una matriz de distancias. La lógica que está detrás de este proceso es que existe una secuencia de contextos elementales en las frases o párrafos del documento que define y caracteriza a toda la cadena (predecesores y sucesores) del mismo.

WordStat calcula la matriz de distancias a partir del manejo de las palabras clave que están contenidas en cada línea del texto del documento; y estas líneas son usadas para representar un vector de valores para indicar la ocurrencia de cada palabra. Así, las líneas de texto son ordenadas de manera decreciente a través de un valor (*score*) de importancia. Este valor jerarquizado sirve para asignar cada palabra un cluster en particular. La asignación de cada valor es obtenido a través de la siguiente fórmula:

$$\text{score}_{i,k} = \cos(d_i, c_k)$$

Donde i es el documento i ; k es el cluster k ; $\cos$ es el coseno de los valores de d_i y c_k bajo la regla siguiente: d_i es el vector normalizado de la frecuencia total de la palabra j (TF_j) multiplicado por el inverso de la frecuencia de la palabra j (IDF_j), donde j se refiere a una palabra del documento i ; y c_k es el vector normalizado de TF_j , por IDF_j , donde j se refiere a la palabra j del cluster k . Así, a partir de los K elementos observados se pueden identificar desde uno hasta k *clusters*, según el número de grupos que se intenten analizar.

El cálculo de este valor le permite al usuario de *WordStat* la extracción de todos los contextos elementales en los cuales las palabras claves seleccionadas están presentes (ocurrencias), así como los contextos en donde las palabras clave no lo están (desemejantes). Este proceso permite la extracción de todos los párrafos en los cuales las palabras clave seleccionadas se encuentran emparejadas en el texto, es decir permite medir las co-ocurrencias.

Estos valores sirven de base para el cómputo de las correspondencias entre las palabras clave presentes en los documentos bajo análisis. Estas correspondencias se presentan de manera gráfica como pares de valores computados que responden a las coordenadas de los objetos (unidades lexicales o contextos elementales) extraídos de los valores de co-ocurrencia. En el análisis de transversalización de la perspectiva de género en cinco Secretarías de la APF se decidió restringir la definición de co-ocurrencia a las entradas (palabras-clave) que aparecían en el mismo documento. Para medir esta co-ocurrencia se utilizó el llamado índice del coeficiente de Jaccard, el cual tiene la ventaja de que proporciona ponderaciones iguales tanto a los emparejamientos de palabras clave como a los no emparejamientos que ocurren en cada documento. La ventaja del índice del coeficiente de Jaccard es que permite la construcción de una gráfica (llamada dendrograma) de la aglomeración de las palabras clave basadas en los perfiles de

El dendrograma es un árbol invertido que muestra un orden jerárquico, es una herramienta para el análisis de conglomerados (*cluster*), es una gráfica que ayuda a interpretar el análisis del cluster.

Usando un ejemplo se puede entender mejor lo anterior. En la figura se observa el dendrograma del Programa Sectorial de Economía 2007-2012 obtenido a través del Programa WordStat. En este ejemplo se observa que las palabras “mujer” y “oportunidad” están estrechamente relacionadas en el documento revisado dado que ambos aparecen en párrafos similares (i.e., co-ocurren).

Concepto	Similarity Index: Jaccard's Coefficient (Occurrence)
EMPLEO	0.02
PARTICIPACIÓN	0.02
MARGINACIÓN	0.02
INCLUSIÓN	0.02
GÉNERO	0.18
MUJER	0.30
OPORTUNIDAD	0.30
EQUITAD	0.20
HOMBRE	0.62
IGUALDAD	0.62

En este tipo de gráficas, el eje vertical contiene las palabras clave y el eje horizontal contiene los clusters formados en cada etapa de la construcción del procedimiento de aglomeración. Así, las palabras que están mas cerca unas de otras tienden a combinarse en las primeras etapas del proceso y se visualizan porque las barras de vinculación (líneas continuas) están más cerca del valor 1.0; mientras que las palabras que son independientes unas de otras aparecen más alejadas entre sí, con lo que las barras de vinculación se prolongan hacia los valores de 0.0 en el eje horizontal.

Análisis de Escala Multidimensional (Multidimensional Scaling)

Los mapas conceptuales son representaciones gráficas que permiten identificar la cercanía mediante la distancia que existe entre las unidades de análisis o palabras clave en una escala dimensional. Es decir, estos mapas son gráficos bidimensionales, del tipo plano cartesiano, que permiten evaluar las relaciones de proximidad/distancia y/o de semejanza/diferencia entre las palabras clave.

En estos mapas, un punto representa una palabra (o categoría) y las distancias entre cada par de elementos indican qué tan probable es que éstos tiendan a estar cerca. Es decir, las palabras que se muestran juntas en un cuadrante tienden, por lo general, a aparecer juntas, es decir de avocación o similitud, mientras que los elementos que son independientes entre sí se encuentran más alejados uno del otro.

El cómputo de las distancias se realiza a través de la extracción de los dos factores principales que determinan la co-ocurrencia de cada uno de los elementos bajo análisis. De esta forma, los elementos ubicados al centro del plano estarían perfectamente correlacionados entre sí y a medida que se alejan de este punto se van alejando en términos de su co-ocurrencia.

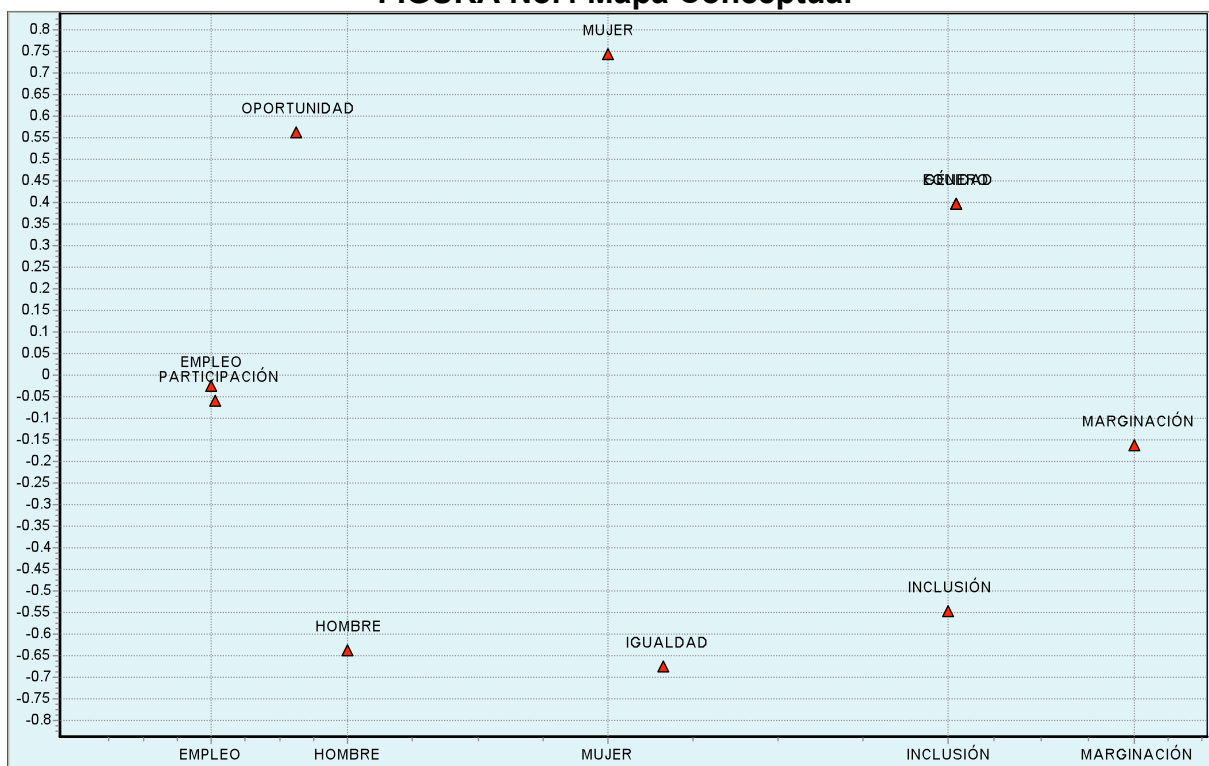
Aunque esta herramienta es útil para identificar de manera gráfica los elementos que guardan una relación entre sí, su interpretación no es sencilla pues depende de la valoración subjetiva que se le de a cada eje a partir de la propia aparición de los elementos en el plano. Así la ubicación de palabras en un eje (por ejemplo, el eje vertical) que tengan un mismo elemento subyacente definirían la propia medición de ese eje. Por ejemplo, si en ese eje se encuentran alineadas las palabras “hombre” y “niño,” por un lado y “mujer” y “niña” por otro, se puede afirmar que el eje estaría midiendo el concepto “género.” Por otra parte, la escala de medición va de -1.0 a 1.0 y valora el grado de correlación en la co-ocurrencia de cada factor; de tal forma que las palabras situadas a cada extremo del mismo eje (vertical u horizontal) son contrarias entre sí; es decir son muy disímiles entre sí.

Con objeto de entender la utilidad de esta herramienta, la figura 4 muestra el ejemplo del mapa conceptual aplicado al Programa Sectorial 2007-2012 de la Secretaría de Economía. En esta figura se observa una distribución radial de las diez palabras clave que resultaron del proceso de cómputo.

Aún y cuando el mapa facilita la identificación de la similitud existente entre estas palabras a través de la cercanía física de cada una de ellas, su interpretación no es sencilla. El patrón que se observa en este ejemplo indica que todas las palabras se ubican a casi la misma distancia unas de otras, lo que indica una relativa independencia entre ellas. Sin embargo, destaca el hecho que la palabra “mujer” y la palabra “igualdad” se encuentran diametralmente opuestas indicando así la existencia de una fuerte correlación inversa entre ambas palabras en el documento mencionado.

En el caso de las palabras “empleo” y “participación” se observa claramente que ambas están muy cerca una de otra, lo que señala una gran similitud de ambos términos para el documento mencionado; además de que ambas están diametralmente opuestas a la palabra “marginación” lo cual tiene más sentido.

FIGURA No.4 Mapa Conceptual



Fuente: Programa Sectorial de la SE cuando se ejecuto en el Programa *WordStat 5.1* se obtuvo este resultado, en el cuadrante superior derecho dos palabras se encuentran muy juntas y estas son: género y equidad.

En los mapas conceptuales como representaciones gráficas, en dos y tres dimensiones, muestran la cercanía y la distancia de las unidades de análisis o palabras clave en una escala multidimensional.

En estos mapas, un punto representa un tema (palabra o categoría) y las distancias entre pares de elementos, indican qué tan probable es que estos temas tienden a mostrarse cercanos.

En otras palabras, los temas que se muestran juntos en un cuadrante, por lo general tienden a ocurrir juntos, mientras que las unidades de análisis que son independientes unas de otras, se encuentran en el cuadrante más lejano el uno del otro.

Los colores representan a elementos de un mismo tema y de acuerdo a la división jerárquica mostrada en la tabla de frecuencias. Los mapas conceptuales, son muy útiles para determinar las dimensiones subyacentes significativas, que pueden explicar las similitudes observadas entre los temas.

En los mapas, de dos dimensiones realizados en el análisis de las Secretarías arriba mencionadas, el discurso de estos, se asocia en términos que se relacionan entre si y es interesante ver que en el centro de cada uno de los mapas se visualiza las unidades de análisis o palabras clave, en torno a las cuales, se desarrolla el contenido del documento y la distancia y separación de las palabras clave e ideas opuestas se representan en los extremos de estos mapas.

En la parte superior de los mapas, se encuentran las palabras positivas que se describen en el discurso, y su relación con las unidades de análisis opuestas que se describen en el contenido de los Programas y los Informes.

Es importante mencionar que cada documento analizado presentó distintos patrones de asociación entre las palabras clave; pero este análisis se describe en las siguientes secciones.

En suma, lo que se realizó fue un análisis de contenidos y análisis documental del lenguaje de las cinco Secretarías, es necesario resaltar el proceso bajo el que se realizó el estudio, de los Informes de labores y Programas sectoriales de las Secretarías en cuestión.

Para el estudio de la perspectiva de género en Programas e Informes, se utilizaron dos estrategias:

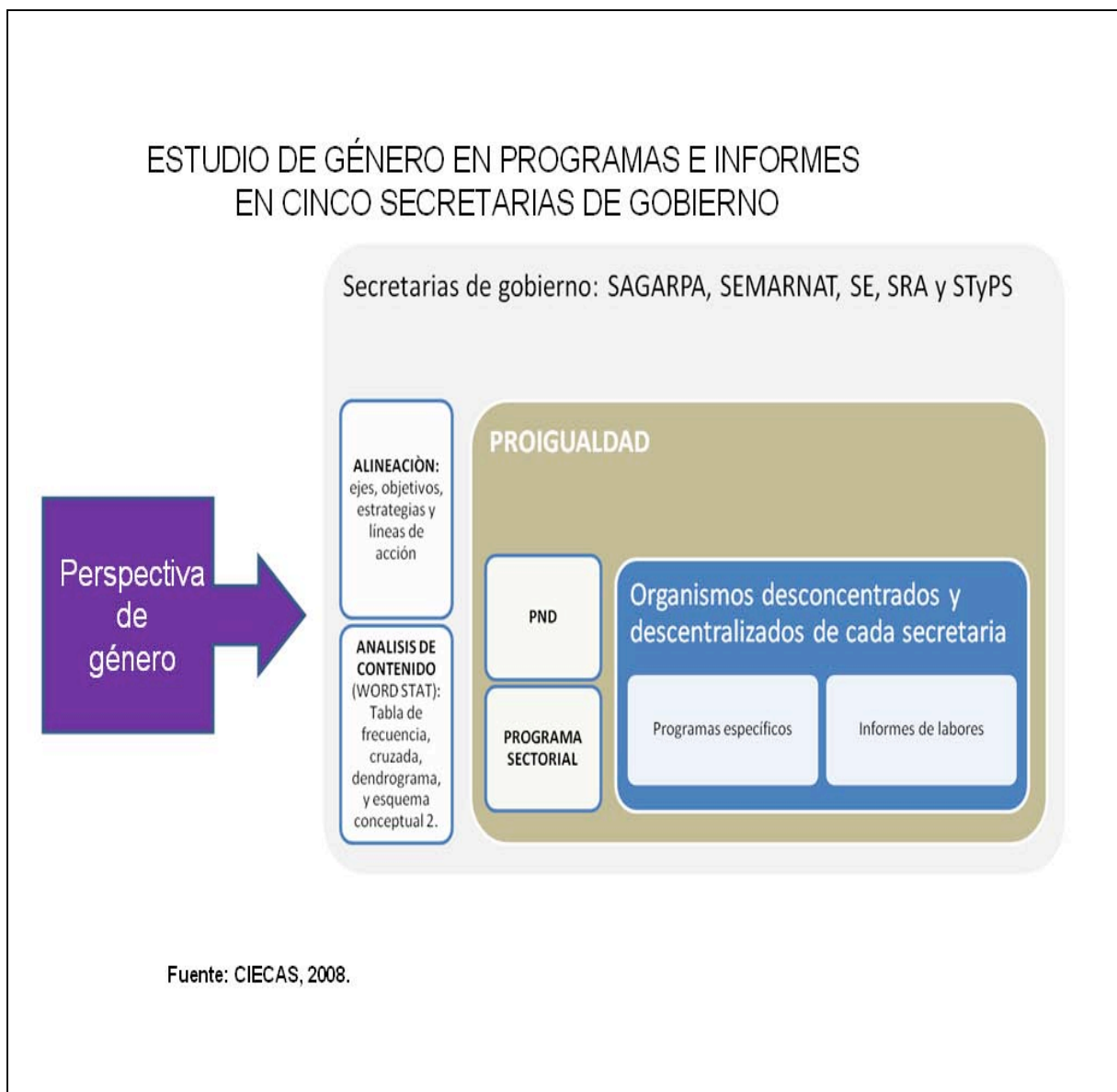
- La primera estrategia consistió, en efectuar la alineación de ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción de PROIGUALDAD, PND, Programas Sectorial e Informes de Labores de cada Secretaría, así como de los Programas específicos e Informes de sus organismos descentralizados y desconcentrados.
- La segunda estrategia, se concreta a someter el análisis de contenido, mediante el Programa *WordStat*, para detectar la regularidad de palabras que definen el sentido de un discurso desde una perspectiva de género, como se observa en el siguiente esquema.

Estas dos estrategias a lo largo del trabajo se convierten en objetivos específicos para coadyuvar a responder la pregunta que se deriva del objetivo general. ¿Se incorpora en la APF la perspectiva de género en estas cinco Secretarías?



Estudio de género en Programas e Informes de cinco Secretarías.

Figura 5



Capítulo 3. Alineación Jurídica y Especificidad de los Programas e Informes de la Administración Pública Federal.

El presente capítulo se divide en dos apartados: por un lado se encuentra la alineación normativa o jurídica de cada secretaría con la relación que se observa entre ejes rectores del PND 2007-2012 y por otro el análisis e interpretación de las tablas de frecuencias y respectivas gráficas de cada una de las secretarías.

3.1 Alineación o normatividad jurídica

Esta relación la da el artículo 9o de La Ley de Planeación, donde establece: Las dependencias de la administración pública centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable. (Ley de Planeación, 1983; 3)

Estos objetivos y prioridades plasmados en el PND 2007-2012, serán incorporados a los Programas sectoriales de las dependencias de la APF, de acuerdo a las atribuciones conferidas a cada una de ellas, para la consecución de los mismos en la figura No. 6 se muestra el presupuesto asignado para dar cumplimiento a los objetivos en cada una de las Secretarías analizadas.

Figura No.6 Presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2007 y 2008

Secretaría	Presupuesto Asignado 2007	Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (millones de pesos) 2007	Presupuesto Asignado 2008	Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (millones de pesos) 2008
SE	8,233,128,567	139.308	10,806,900,000	261.5
SEMARNAT	29,006,275,388	--	39,064,608,200	106.7
SAGARPA	58,384,700,000	--	64,447,300,000	4.4
STyPS	3,234,715,603	34.827	3,419,546,500	39.5
SRA	4,772,300,000	557.232	5,272,788,900	703.9

Fuente: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, Análisis del Gasto Etiquetado para Mujeres y para Promover la Equidad de Género (PEMEG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2007. PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007. DOF 28-12-2006, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008. Anexo 1. Gasto Neto Total. <http://www.amsda.com.mx/Articulos/pef2008/PRESUPUESTO%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%F3n%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202008.pdf> DOF. 13 de diciembre de 2007. Anexo 9. Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género.

Como parte del análisis de contenido cuantitativo de los Programas Sectoriales e Informes de Labores de las cinco Secretarías de Gobierno seleccionadas para este estudio, con carácter productivo, se obtuvieron las tablas y gráficas de frecuencia,

que muestran las palabras clave asociadas al estudio de la perspectiva de género, en número de ocurrencia.

Para fines interpretativos, se presentan la tabla y gráfica del Programa e Informe, de cada una de las Secretarías, destacándose en las tablas las palabras con mayor y menor frecuencia, señalados con color rojo y naranja, respectivamente, así como también su ponderación vertical (%V), es decir, el porcentaje de ocurrencia con respecto al Programa o Informe, según sea el caso, de la misma Secretaría, y la ponderación horizontal (%H), que se refiere al porcentaje de ocurrencia con respecto al resto de los Programas e Informes, del conjunto de las Secretarías seleccionadas para este estudio.

Estos datos de frecuencia y sus ponderaciones, brindan información que permite dar una idea de los contenidos frecuentemente abordados en los Programas Sectoriales e Informes analizados, en torno a la mujer y a cuestiones de género; las siguientes palabras se consideran relevantes y asociadas al tema de estudio, por lo que constituyen el diccionario de palabras clave aplicadas por igual al compilado de documentos analizados y son: Adulto Mayor, Beneficiarios, Derechos Humanos, Desigualdad, Diferencia, Discriminación, Empleo, Equidad, Femenino, Género, Hombre(s), Igualdad, Impunidad, Inclusión, Indígena, Jóvenes, Marginación, Masculino, Mujer(es), Oportunidad, Participación, Perspectiva, Rechazo, Sexo, Transversalidad de Género y Violencia.

Cabe destacar que las palabras clave elegidas para este estudio, no necesariamente se encuentran asociadas a la política de equidad de género, pero son utilizadas en el lenguaje propio del estudio de género, por lo que se supone que todo discurso oficial, con perspectiva de género debería contener algunos de estos términos en un porcentaje importante.

La alineación de objetivos es un ejercicio elaborado gráficamente a partir de la alineación del PROIGUALDAD con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, elaborado por el INMUJERES, esta alineación ha sido tomada en cuenta por su importancia; al ser el instrumento con el cual se garantiza la incorporación de la Transversalidad de la perspectiva de Género en las Dependencias de la Administración Pública Federal (APF), también porque en el están plasmados los objetivos estratégicos que se vinculan de forma transversal con los 5 ejes del PND y que deben ser considerados en la Planeación de los Programas (PROIGUALDAD 2008-2012).

El cruce de los objetivos de los Programas sectoriales con PROIGUALDAD y el PND 2007-2012, muestra como confluyen unos con otros proporcionando una referencia de las competencias y atribuciones correspondientes y en qué medida incorporan la perspectiva de género en su quehacer.

Para lograr la incorporación de la perspectiva de género el PROIGUALDAD cuenta con 7 objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública; garantizar la igualdad jurídica; garantizar la

seguridad y la protección civil; garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género; potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo e impulsar su empoderamiento. En la alineación del PROIGUALDAD con el PND se observa que

FIGURA No.7 Alineación de PROIGUALDAD con el Plan Nacional de Desarrollo					
2007-2012					
PROIGUALDAD	Plan Nacional de Desarrollo				
Objetivo Estratégico	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
	Objetivos				
1	7,9		16		4
2	1,2,9,12		15,16		7
3	5,9,12,16		16,18		
4	2,12		16,18		7
5		7	1,4,6,8,9,10,12,13,14,16,17,18,19		
6	3	4,5,6,7	2,16,18	5	
7			16		1,2
32 Objetivos	8	4	15	1	4

Fuente: Elaborado por CIECAS-IPN con datos del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012. pp. 19-22.

son 32 objetivos del PND de un total de 82 objetivos que lo conforman, los que dan cumplimiento a los 7 objetivos estratégicos mencionados: 10 objetivos del eje 1 *Estado de Derecho y seguridad*; 4 del eje 2 *Economía competitiva y generadora de empleos*; 15 del eje 3 *Igualdad de oportunidades*; 1 del eje 4 *Sustentabilidad ambiental* y 4 del eje 5 *Democracia efectiva y política exterior responsable*. (PROIGUALDAD 2008-2012; 19-22).

3.1.1 Secretaría de Economía

El Programa Sectorial de Economía 2007-2012, está conformado a partir de los siguientes ejes rectores que articulan las políticas, estrategias y Programas de la dependencia: 1. Detonar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES); 2. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos; 3. Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa y; 4. Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno.

Es el objetivo rector 4.2. *Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas* del eje estratégico 4 *Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno*. el que aborda la perspectiva de género y en donde señala, que la SE contribuye al cumplimiento del objetivo 8 del

eje 2, *Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad*. Y al objetivo 14 eje 2 cuya finalidad es *Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional*, Estrategia 6.3 eje 2 Impulsar el desarrollo de proveedores, elevando el porcentaje de integración de los insumos nacionales en los productos elaborados en México y consolidando cadenas productivas que permitan una mayor generación de valor agregado en la producción de bienes que se comercian internacionalmente y con la Estrategia 13.3 del eje 2 que habla de Fomentar la competitividad de todas las regiones, con un énfasis particular en las regiones más desfavorecidas, las pequeñas y medianas empresas y en sectores con alto impacto regional como el agropecuario y el turismo.

Los indicadores que miden el cumplimiento de este objetivo son el porcentaje de mujeres emprendedoras que recibieron apoyo de los Programas de la SE. y el porcentaje de recursos de los Programas de financiamiento de la SE en los 8 estados con mayor nivel de pobreza patrimonial. Estos porcentaje para 2006 fueron de 48 y 28% respectivamente, es importante mencionar que no reflejan una magnitud financiera que permita un análisis de resultados a fin de seguir su evolución o ver el cumplimiento específico que corresponde a mujeres con respecto al monto y porcentaje designado de estos apoyos a hombres.

El eje sectorial 1 orientado a “Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del objetivo rector 1.1 tiene como finalidad “Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y consolidación de las MIPYMES existentes, para esto se ha creado la política de desarrollo empresarial de otorgar financiamiento, para emprendedores, considerando a Mujeres y Hombres que se encuentran en proceso de creación, desarrollo o consolidación de una empresa.

En el objetivo rector 1.2 también se encuentra el compromiso hacia los emprendedores, a través de impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos. Se considera solo el objetivo 2 del eje 3 que señala *Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivo*. Los indicadores que aplican para medir el impacto de la acciones implementadas son el número de emprendedores de bajos ingresos apoyados con los Programas a cargo de la SE y el número de ocupaciones generadas en el sector de bajos ingresos con apoyo de los Programas a cargo de la SE, también en estos no especifican el numero de emprendedores mujeres y el número de emprendedores hombres apoyados, ni cuantos nuevos empleos son para mujeres y cuantos para hombres.

Con respecto al Informe de labores de la SE, esta estructurado de acuerdo con su Estructura Orgánica, cada una de las áreas presenta su Informe. Por sus funciones es a la Subsecretaría para la pequeña y mediana empresa (SSPYME), a quién compete promover la creación y el desarrollo de la micro, pequeñas y medianas

empresas como esta establecido en el objetivo 6 del eje 2 del PND y en el eje 1 Programa sectorial. En esta Subsecretaria se realiza el diseño de la política para los cinco segmentos empresariales entre los que se encuentran los emprendedores (Mujer y Hombre) dando cumplimiento al eje 1 del Programa sectorial de Economía y al PND en el objetivo 6 del eje dos.

La SE impulsa la equidad de género y la inclusión social a través de otorgamiento de apoyos exclusivos para mujeres y para personas con discapacidad a través de FONAES. Mediante la estrategia de apoyo a la equidad de género apoya directamente proyectos productivos con viabilidad técnica, financiera y comercial; promueve la formación integral de la mujer con capacitación y desarrollo empresarial y favorece la organización de las mujeres en diversa figuras asociativas. A través del instrumento Impulso Productivo de la Mujer (IPM), FONAES canaliza recursos a grupos y empresas sociales conformados exclusivamente por mujeres para la implementación de proyectos productivos. Ello facilita su inserción en la actividad económica y crea oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario. Paralelamente, el Programa mantiene una estrategia transversal para apoyar proyectos productivos de mujeres por medio de los diversos instrumentos de inversión que opera.

De diciembre de 2006 a julio de 2007, el IPM ejerció recursos por 48.3 millones de pesos para apoyar a 299 empresas sociales y proyectos productivos exclusivos de mujeres. Adicionalmente se otorgaron 224.1 millones de pesos a 615 empresas y proyectos en los que participan empresarias sociales. En suma, se generaron 9 695 empleos, de los cuales el 58.2 por ciento (5 638) fueron en beneficio de mujeres. (INFORME DE LABORES 2007: pp. 51).

De esta Secretaría dependen los organismos desconcentrados: Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), Comisión Federal de Mejora regulatoria (COFEMER) es un órgano desconcentrado de la secretaría de economía, cuyo propósito es garantizar la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, trámites y acuerdos y que éstas generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad. (CFC). También los organismos descentralizados: El Centro Nacional de Metrología (CENAM), laboratorio nacional de referencia en materia de mediciones, Servicio Geológico Mexicano (SGM), del Gobierno Federal creado para promover el mejor aprovechamiento de los recursos minerales y naturales de la Nación, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Procuraduría Federal del Consumidor PROFECO, creada para la protección de los derechos del consumidor, el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), quién promueve el fortalecimiento e integración del sector minero y sus cadenas productivas.

La Secretaría de Economía realiza acciones importantes para ejercer la Transversalidad de Género en su Función Pública, presenta cierta coherencia entre el Programa e Informe Sectorial y está construyendo la institucionalidad de esta Política de Género avanzando en su ejercicio. Cuenta con recursos asignados para el financiamiento de los proyecto, existen cifras en el Informe de labores donde aparece el recurso para equidad de Género como se puede ver en los resultados de la estrategias institucionales diciembre 2006 – julio de 2007 donde el monto ejercido

para equidad de género fue de 272 384.19 destinado a empresas sociales y proyectos productivos con lo que se pudo apoyar 914 empresas. Sin embargo es necesario implementar acciones para que no se propicie la reducción del presupuesto asignado para este rubro. Así mismo hay propuestas que se deben de hacer para que los indicadores realmente reflejen el avance en los apoyos proporcionados para lograr esa igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres que es la meta a alcanzar.

En SE existen áreas donde ya se va avanzando conjuntamente, tal es el caso de las direcciones generales adscritas a Oficialía Mayor, que se encuentran certificadas en el modelo equidad de género (MEG:2003) por el Instituto Nacional de las Mujeres y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales quién también impulsa acciones que permiten fomentar la equidad de género.



ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PND, PROGRAMA SECTORIAL 2007 Y EL INFORME DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA 2007. Figura 8

Objetivo Nacional del PND 2007–2012
Objetivo 3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida. Objetivo 4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas. Objetivo 5.Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que contribuye el Programa Sectorial SE
EJE 1: Objetivo 3, Garantizar la protección a los derechos de propiedad EJE 1: Objetivo 10, Combatir a la corrupción EJE 1: Objetivo 12, Asegurar el respeto a los derechos humanos <u>EJE 2: Objetivo 5, Potenciar la productividad y competitividad</u> <u>EJE 2: Objetivo 6, Promover la creación y consolidación de MIPyMES</u> EJE 2: Objetivo 7, Mejorar el nivel de vida en zonas rurales y costeras EJE 2: Objetivo 8, Abastecer el mercado con alimentos de calidad EJE 2: Objetivo 9, Mejorar el ingreso de los productores EJE 2: Objetivo 12, Hacer de México un líder en actividad turística <u>EJE 2: Objetivo 13, Superar los desequilibrios regionales</u> EJE 2: Objetivo 14, Mejorar la cobertura de transportes y comunicaciones EJE 3: Objetivo 1, Superación de la pobreza EJE 3: Objetivo 2, Apoyar la generación de proyectos productivos

EJE 3: Objetivo 16, Eliminar la discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades

EJE 4: Objetivo 5, Integrar el capital natural con el desarrollo social

EJE 5: Objetivo 4, Mejorar la gestión de la APF

EJE 5: Objetivo 5, Promover y garantizar la transparencia

EJE 5: Objetivo 6, Apoyar la inserción de México en el mundo

NOTA: Los objetivos subrayados son aquellos de participación directa de la SE para el logro de los objetivos del PND

Ejes Rectores del Programa Sectorial (SE)	Resultados del Informe de Labores 2007 (SE)
EJE 1. Detonar el desarrollo de las MIPYMES EJE 2. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos; EJE 3 Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa EJE 4. Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno Objetivo 4.2 Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas	<u>EJE 1:</u> En materia de apoyo a las MIPYMES, la SE completó el diseño de una política de desarrollo empresarial orientada a mujeres emprendedoras que se encuentran en proceso de creación, desarrollo o consolidación de una empresa (Informe 2007, p 28). <u>EJE 1:</u> Con la finalidad de promover la equidad de género, se preparó la Guía de Mujeres Emprendedoras con la finalidad de que las mujeres emprendedoras cuenten con una herramienta que las oriente para iniciar, desarrollar y consolidar sus proyectos empresariales (Informe, p. 42). <u>EJE 4:</u> A través del instrumento llamado Impulso Productivo de la Mujer (IPM), FONAES canalizó recursos a grupos y empresas sociales conformados exclusivamente por mujeres para la implementación de proyectos productivos. De diciembre de 2006 a

	julio de 2007, el IPM ejerció recursos por 48.3 millones de pesos para apoyar a 299 empresas sociales y proyectos productivos exclusivos de mujeres y generaron 5,638 empleos en beneficio de mujeres (58.2% del total) (Informe 2007, p. 51). <u>EJE 4:</u> El número de microcréditos otorgados por FOMMUR se ubicó en 94,660, lo que implicó una derrama de crédito por 218.6 millones de pesos. Dicho importe permitió tan sólo apoyar las actividades productivas de 94,292 mujeres rurales y alcanzar un avance de 49% con relación a la meta establecida para 2007 (Informe 2007, p. 58). <u>EJE 4:</u> Debido al reporte de FOMMUR reportó que el índice de recuperación de la cartera se ubicó en 101 por ciento, cifra superior en más de cuatro puntos porcentuales a la meta prevista para el periodo. Este resultado se debió, entre otras cosas, al alto nivel de responsabilidad mostrado por las mujeres rurales en el cumplimiento de sus obligaciones, esto fue señalado por el (Informe 2007, p. 59). La recuperación se explica por pagos de ejercicios anteriores. <u>EJE 4:</u> Oficialía Mayor de la SE logró mantener la certificación en Equidad de Género otorgada por el Instituto Nacional de las Mujeres en el modelo de equidad de género (MEG:2003) (Informe 2007, p. 106).
--	---

Fuentes: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, SE, 2007, Programa Sectorial de Economía, 2007-2012, Informe de Labores 2007

La Secretaría de Economía, en su Programa Sectorial refiere su contribución al PND 2007-2012, a través de dos tipos de participación; la directa conforme a sus atribuciones con los objetivos 5,6,13 del eje rector 2. Y la de participación contributiva y de apoyo a otras instancias de la APF, con los objetivos: 3,10, y 12 del eje 1; 7,8,9,12 y14 del eje 2; 1,2,16 del eje 3; del eje 4 el objetivo 5, y los objetivos 4,5 y 6 del eje 5.

El Programa sectorial estructurado en sus 4 ejes se cumple a través de las estrategias 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6; 6.1, 6.3 y 13.3 del eje 2. corresponden a los objetivos 5, 6 y 13 del PND con los cuales SE cumplirá su misión, así mismo y los objetivos 3 del eje 1; 7,9,12, 8 y 14 del eje 2; 1,2 y 16 del eje 3; objetivo 5 del eje 4 y objetivos 4,5 y 6 del eje 5,. El objetivo 16 se menciona en estos ejes sectoriales, pero no sus estrategias y objetivos aunque en este Programa es el objetivo 4.2 *Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas*, el que hace referencia al genero pero su impacto va dirigido al objetivo 13 Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional del eje 2 y también contribuye al logro los objetivos 8 *Abastecer el mercado interno con alineamientos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares* y 14 Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

FIGURA No.9 Alineación del Programa Sectorial de Economía con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		
Ejes del PND 2007-2012	Objetivos de los Ejes de Política Pública del PND.	
	Participación Directa conforme a sus atribuciones	Participación Contributiva y de Apoyo a otras instancias de la APF
Eje 1		3, 10,12
Eje 2	5,6,13	7,8,9,12,14
Eje 3		1,2,16
Eje 4		5
Eje 5		4,5,6

Participación de la SE en la metas de la Visión México 2030.

Meta de crecimiento
Meta de nivel de ingreso
Meta de empleo
Meta de competitividad
Meta de desarrollo tecnológico
Meta de Estado de Derecho
Meta de transparencia
Meta de equidad de género
Meta de prosperidad
Meta de equidad entre regiones

Se observa en el cuadro anterior que los objetivos 3, 10 y 12 del eje 1 de SE, confluyen con los objetivos 3 y 12 del PND que dan cumplimiento a los objetivos 2, 4 y 6 de PROIGUALDAD

En el eje 2 del PND confluye con los objetivos 5, 6 y 7 da cumplimiento al objetivo 6 PROIGUALDAD; en el eje 3 vemos solo el objetivo 1, 2 y 16 dan cumplimiento al objetivo 5 y 6 de PROIGUALDAD, del eje 4 el objetivo 5 da cumplimiento al objetivo 6 PROIGUALDAD y del eje 5 solo confluye con el objetivo 4 da cumplimiento al objetivo 1 PROIGUALDAD, de tal manera que los objetivos sectoriales de SE confluyen con 8 objetivos del PND que se vinculan directamente con los 7 objetivos estratégicos de PROIGUALDAD.

FIGURA No.10 Alineación de Objetivos del Programa Sectorial de Economía 2007-2012, PND 2007-2012, PROIGUALDAD 2008-2012

EJE RECTOR	OBJETIVOS DEL PND																						
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18					
2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17						
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14									
5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10													



Objetivos PROIGUALDAD



Objetivos SE de participación directa conforme a sus atribuciones



Objetivos SE de apoyo a otras instancias



Objetivos PND

El objetivo 16 del PND, del Eje 3, es el único que habla de equidad de género.

El Gobierno Federal, plasma en el PND 2007-2012 82 objetivos, estructurados en los 5 ejes de política pública, para dar cumplimiento a los 10 Objetivos Nacionales. (PND 2007-2012;25-26)

El INMUJERES formuló 7 objetivos estratégicos en el PROIGUALDAD, que se vinculan de manera transversal con los 5 Ejes Rectores del PND.

En este cuadro se observa que 32 objetivos del PND se vinculan a los 7 objetivos de PROIGUALDAD.

La SE, para cumplir con la planeación nacional, se vinculó a 18 objetivos del PND 2007-2012; con ellos, elaboró su Programa Sectorial 2007-2012, que contiene 12 objetivos sectoriales.

Sólo UNO de los objetivos sectoriales de la SE, el número 4.2, cumple con el objetivo 16 (del eje rector 3) del PND.

Con 8 objetivos la SE se vincula a los objetivos estratégicos 7 de PROIGUALDAD.

3.1.2 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

En coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Alimentario y Pesquero 2007-2012 de SAGARPA, tiene como propósito ser el instrumentar las políticas, objetivos, estrategias, Programas, proyectos y acciones que regulan las actividades agroalimentarias que se realizan en el campo y mares en sinergia con otras actividades no agropecuarias del medio rural.

Los objetivos y las estrategias del Programa Sectorial están orientados a promover el desarrollo integral de las personas del campo y de los mares del país que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

La propuesta del Programa Sectorial, se encuentra plenamente alineada a los objetivos que plantea el Plan Nacional de Desarrollo, en el se diseñan Programas integrales para que los agricultores, ganaderos, pescadores, acuacultores y productores fortalezcan sus organizaciones y puedan cristalizar sus esfuerzos en proyectos productivos exitosos. Se contempla también atender las competencias laborales de jóvenes y adultos, hombres y mujeres de las zonas rurales para el desempeño de funciones productivas con alta productividad y competitividad que brinde mejores oportunidades de empleo e ingreso.

En atención a los cambios estructurales que ha sufrido la población rural, como la feminización del campo y el envejecimiento demográfico, resultado de los procesos de migración a las ciudades y al extranjero, es de particular interés la atención de las mujeres y los jóvenes como actores capaces de potenciar el aprovechamiento de los recursos disponibles, así como generar la creación de empresas y empleos rurales, como acciones sustantivas para mejorar el nivel de ingreso y superar las condiciones de marginación y pobreza en el que se desenvuelven. En particular para las mujeres rurales se propone aplicar medidas especiales para tratar de eliminar las disparidades a que se enfrentan, en relación con el acceso a los Programas, servicios y la participación en los procesos de adopción de decisiones.

La perspectiva de género en este Programa sectorial se encuentra expresada en el objetivo 1 Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras. Y en el objetivo 5 Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural.



Análisis comparativo PND 2007-2012, Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 e Informe de Labores 2007

Figura 11

Objetivo Nacional del PND 2007–2012
Objetivo 6 Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación. Objetivo 7 Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que Contribuye el Programa Sectorial SAGARPA
EJE 1: Objetivo 3, Garantizar la protección a los derechos de propiedad EJE 1: Objetivo 10, Combatir a la corrupción EJE 1: Objetivo 12, Asegurar el respeto a los derechos humanos <u>EJE 2: Objetivo 7, Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.</u> <u>EJE 2: Objetivo 8, Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.</u> <u>EJE 2: Objetivo 9, Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.</u> <u>EJE 2: Objetivo 10, Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.</u> <u>EJE 2: Objetivo 11, Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural.</u> EJE 3: Objetivo 1, Superación de la pobreza EJE 3: Objetivo 2, Apoyar la generación de proyectos productivos EJE 3: Objetivo 16, Eliminar la discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades

EJE 4: Objetivo 5, Integrar el capital natural con el desarrollo social

EJE 5: Objetivo 4, Mejorar la gestión de la APF

EJE 5: Objetivo 5, Promover y garantizar la transparencia

EJE 5: Objetivo 6, Apoyar la inserción de México en el mundo.

NOTA: Los objetivos subrayados son aquellos de participación directa con SAGARPA para el logro de los objetivos del PND.

Ejes Rectores del Programa Sectorial (SAGARPA)	Resultados del Informe de Labores 2007 (SAGARPA)
Objetivo 1. Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras. Estrategia 1.4. Apoyar el desarrollo de las capacidades para la participación social en las actividades económicas. Líneas de acción: • Atender preferentemente las demandas de los habitantes rurales de bajos ingresos en materia de desarrollo de capacidades, inversión rural, y organización para la operación y consolidación de proyectos de diversificación económica y productiva, que tomen en cuenta explícitamente las necesidades e intereses de los hombres y de las mujeres. • Brindar atención prioritaria en el desarrollo de capacidades a los segmentos de la población con mayores rezagos y tradicionalmente excluidos, como lo son las mujeres, jóvenes e indígenas, con la finalidad de que generen sus propias iniciativas de desarrollo. • Diseñar y <u>aplicar</u> indicadores de resultados por sexo y por grupo de edad, a efecto de que pueda medirse el impacto y la incidencia de posprogramas de manera diferenciadas en las relaciones	Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) Objetivo 13.12 Unidad para convivencia y atención multidisciplinaria a estudiantes (UCAME). Estrategia: Impulsar una cultura de paz basada en el respeto a los derechos y equidades de género (Pp. 220) Estrategia: Apoyar a los alumnos de la UACH a superar los rezagos sociales y académicos producto de la condición estructural de desigualdad e inequidad que les impone su origen social. Objetivo 13.13 Cobertura institucional: Proceso de promoción y admisión 2007-2008. Estrategia: Con relación al género, en la población de nuevo ingreso, más de 60% correspondió a estudiantes hombres y cerca de 40% fueron mujeres. (Pp.224). Objetivo 13.17 La relación entre la Universidad y la sociedad: un compromiso en expansión renovación. Estrategia: Adoptar el modelo de equidad de género MEG: 2003, a nivel institucional, a través del cual se

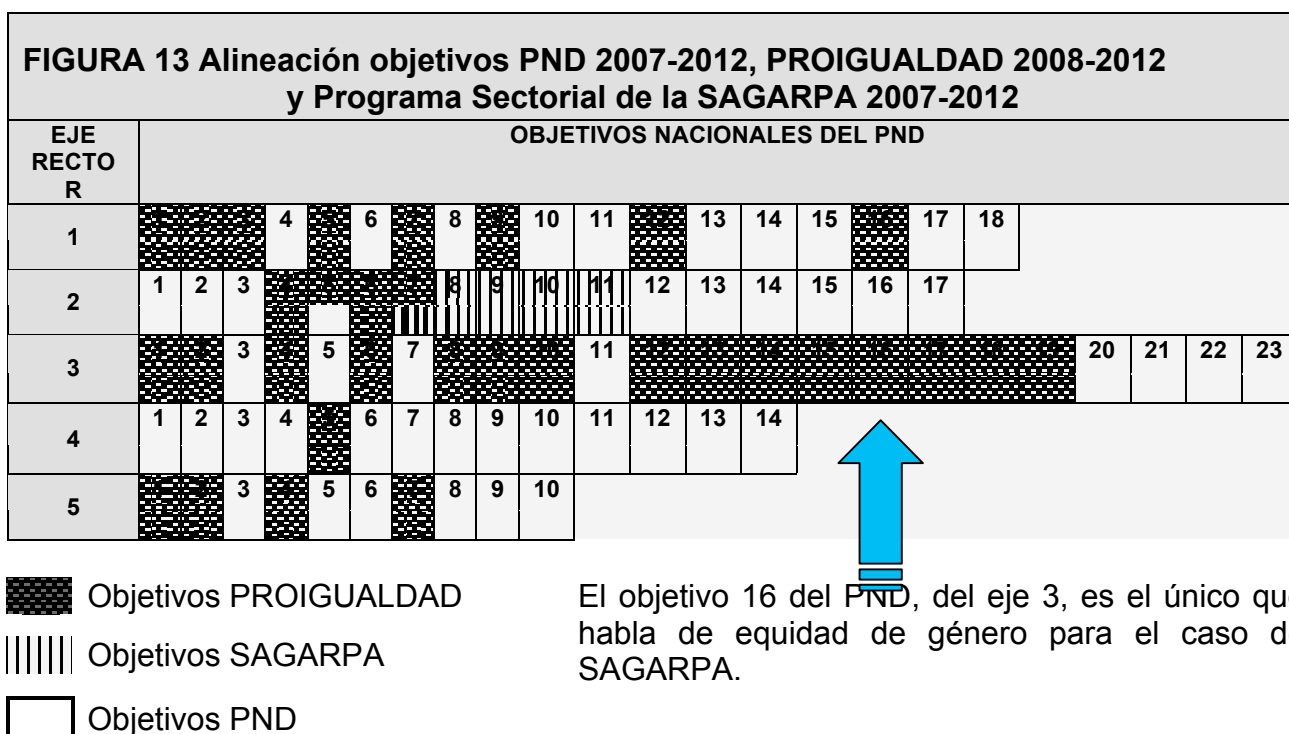
entre hombres y mujeres. Objetivo 5. Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural. Estrategia 5.4. Reingeniería Institucional. Líneas de acción: Eliminar cualquier discriminación por motivos de <u>género</u> y garantizar igualdad de oportunidades para los hombres y mujeres.	pretende obtener el sello que nos acredite como una universidad que promueve el desarrollo humano y profesional de hombres y mujeres de igual manera (Pp. 233). Objetivo : Desarrollo Sustentable Estrategia 6.1.5. Desarrollo rural microcuencas. "Por lo tanto, para implementar cualquier Programa (...) es indispensable tener la capacidad y actitud para atender, los objetivos, las necesidades, las oportunidades, la problemática y los activos que tienen los hombres y mujeres en su territorio" (Pp. 111)
---	---

Los ejes para alcanzar la visión del sector agrario planteado por SAGARPA se materializan en la consecución de cinco objetivos fundamentales, que se desprenden directamente de los objetivos 7, 8, 9, 10 y 11 del Eje 2: Economía competitiva y generadora de empleos, del Plan Nacional de Desarrollo:

Con estos objetivos el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007 – 2012 contribuye a lograr las metas planteadas en la Visión 2030.

FIGURA No.12 Alineación del Programa Sectorial de la SAGARPA con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.			
Ejes del PND 2007-2012	Objetivos de los Ejes de Política Pública del PND.		Participación de SAGARPA en la metas de la Visión México 2030.
	Participación Directa de SAGARPA conforme a sus atribuciones	Participación Contributoria y de Apoyo a otras instancias de la APF en el marco de sus atribuciones,	
Eje 1			Meta de crecimiento Meta de nivel de ingreso Meta de empleo Meta de competitividad Meta de prosperidad Meta de equidad entre regiones
Eje 2	7,8,9,10, y 11		
Eje 3			
Eje 4			
Eje 5			

En la alineación del Programa Sectorial de SAGARPA con el PND se observa que con el objetivo 7 se vincula a los objetivos 5 y 6 de PROIGUALDAD,



El Gobierno Federal, plasma en el PND 2007-2012 82 objetivos, estructurados en los 5 ejes de política pública, para dar cumplimiento a los 10 Objetivos Nacionales. (PND 2007-2012;25-26)

El INMUJERES formuló 7 objetivos estratégicos en el PROIGUALDAD, que se vinculan de manera transversal con los 5 Ejes Rectores del PND.

En este cuadro se observa que 32 objetivos del PND se vinculan a los 7 objetivos de PROIGUALDAD.

La SAGARPA, para alinearse y cumplir con la planeación nacional, se vinculó a 3 objetivos del PND 2007-2012; con ellos, elaboró su Programa Sectorial 2007-2012, que contiene 2 objetivos sectoriales, con perspectiva de género.

Sólo con dos de los objetivos sectoriales de la SAGARPA, el número 1 y el 5, cumple con el objetivo 16 (del eje rector 3) del PND, con perspectiva de género.

Con los objetivos 1, 5 la SAGARPA atiende a los objetivos estratégicos 2, 5 y 6 de PROIGUALDAD.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012

3.1.3 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Programa Sectorial de SEMARNAT tiene como principal marco de referencia la sustentabilidad ambiental, que es uno de los cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, en el incluye la creación de una cultura de respeto y conservación del medio ambiente.

La SEMARNAT enfoca en este Programa las políticas para la utilización más intensiva de las tecnologías de la información, a una aplicación más productiva de los recursos presupuestales de inversión y gasto corriente, y una mejor aplicación y cumplimiento de la legislación. También menciona se incentivará la generación la utilización de conocimientos científicos y de tecnologías ambientales adecuadas, tanto en las políticas públicas como en los esfuerzos productivos privados, y se impulsará con mayor decisión la educación y la cultura para el desarrollo sustentable.

Las políticas y estrategias en materia de sustentabilidad del desarrollo están estrechamente vinculadas prácticamente con todos los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como con los cinco ejes de política.

Con respecto a la perspectiva de género se vincula al objetivo 16 del Eje 3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, con el objetivo sectorial número 9: En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país.

Para lograr el objetivo señalado, este Programa plantea la estrategia dos Igualdad de género mediante la cual plantea promover la institucionalización de la perspectiva de género en la política ambiental e incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, mediante la instrumentación de mecanismos encaminados hacia la igualdad de género emprendiendo acciones para Institucionalizar la perspectiva de género en la SEMARNAT y sus órganos desconcentrados.

Para alcanzar este objetivo ha diseñado el Programa Especial hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012 a través del cual promoverá la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el sector ambiental, también el fortalecimiento de capacidades de las mujeres para la organización y la gestión de proyectos ambientales.

El indicado mediante el cual medirá el logro del objetivo sectorial 9 es el de Mujeres beneficiadas por los Programas del sector ambiental, medido en porcentaje de

incremento anual, También con el indicador Funcionarios capacitados para incluir criterios de derechos humanos, equidad de género, atención a los pueblos indígenas y participación ciudadana en las políticas y Programas del sector ambiental.



Análisis comparativo PND 2007-2012, Programa Sectorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012 e Informe de labores 2008 Figura 52

Objetivo Nacional del PND 2007–2012
Objetivo 8 Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras”, y parten del reconocimiento de que nuestro desarrollo no ha sido cuidadoso con la protección y conservación de los recursos naturales y de los ecosistemas.
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que Contribuye el Programa Sectorial SEMARNAT
EJE 1: Objetivo 1, Garantizar la certeza jurídica en la aplicación de la ley EJE 1: Objetivo 2, Garantizar el acceso a un sistema de justicia eficaz. EJE 1: Objetivo 3, Garantizar la protección a los derechos de propiedad. EJE 1: Objetivo 5, Combatir la impunidad para disminuir la incidencia delictiva. EJE 1: Objetivo 9, Generalizar la confianza en las instituciones públicas, EJE 1: Objetivo 10, Combatir la corrupción de manera frontal. EJE 1: Objetivo 11, Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad. <u>EJE 1: Objetivo 13, Garantizar la seguridad nacional y preservar el patrimonio de los mexicanos</u> EJE 2: Objetivo 5, Potenciar la productividad y competitividad de la economía EJE 2: Objetivo 7, Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial <u>EJE 2: Objetivo 10, Revertir el deterioro de los ecosistemas</u> EJE 2: Objetivo 11, Conducir el desarrollo armónico del medio rural <u>EJE 2: Objetivo 16, Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado</u> EJE 3: Objetivo 2, Apoyar a la población más pobre EJE 3: Objetivo 3, Lograr un patrón territorial nacional apto para el desarrollo urbano

EJE 3: Objetivo 4, Mejorar las condiciones de salud de la población.
EJE 3: Objetivo 15, Incorporar a los pueblos indígenas al desarrollo del país,
EJE 3: Objetivo 16, Eliminar cualquier discriminación por motivos de género

EJE 4: Objetivo 1, Incrementar la cobertura de servicios de agua potable en el país.
EJE 4: Objetivo 2, Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.
EJE 4: Objetivo 3, Frenar el deterioro de las selvas y bosques.
EJE 4: Objetivo 4, Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.
EJE 4: Objetivo 5, Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.
EJE 4: Objetivo 6, Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas y transparentes, y que incentiven inversiones sustentables.
EJE 4: Objetivo 7, Asegurar la utilización de criterios ambientales en la APF
EJE 4: Objetivo 8, Lograr integración de las dependencias de la APF, para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental.
EJE 4: Objetivo 9, Aprovechar el potencial productivo del territorio nacional
EJE 4: Objetivo 10, Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
EJE 4: Objetivo 11, Impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático.
EJE 4: Objetivo 12, Reducir el impacto ambiental de los residuos.
EJE 4: Objetivo 13, Generar información científica y técnica que permita el avance del conocimiento sobre los aspectos ambientales prioritarios
EJE 4: Objetivo 14, Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental

EJE 5: Objetivo 3, Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.
EJE 5: Objetivo 4, Mejorar la regulación, la gestión, de la APF para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.
EJE 5: Objetivo 5, Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas
EJE 5: Objetivo 6, Apoyar el desarrollo del país para una efectiva inserción en el mundo.
EJE 5: Objetivo 7, Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable.

NOTA: Los objetivos subrayados son aquellos de participación directa de la SEMARNAT para el logro de los objetivos del PND

Ejes Rectores del Programa Sectorial (SEMARNAT)	Resultados del Informe de Labores 2008 (SEMARNAT)
El marco de referencia es el eje de política pública 4, sustentabilidad ambiental, sobre el que se articula este Programa sectorial. Eje 3. Igualdad de oportunidades Incorpora el: • Objetivo 16: eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual. A partir de lo anterior, en el PSMAyRN, en el tema de Participación Ciudadana y Transparencia, se inserta el	En 2007 realizaron cinco talleres para capacitar en metodologías y teorías de género a 94 funcionarios (30 hombres y 64 mujeres): ♦Tres: de sensibilización a funcionarios públicos, sector ambiental, de Chiapas, Chihuahua y Tamaulipas. ♦Uno: Capacitación a personal del IMTA. ♦Una reunión con expertos y expertas del sector ambiental. ♦En abril de 2008 se presentó el Proigesam, en reunión nacional de enlaces de género y etnia de las delegaciones federales de la SEMARNAT, y definir las líneas de trabajo para su ejecución. ♦Junto con la SRE, julio 2008, realizó Foro Internacional sobre Género y Medio Ambiente, para promover y difundir los acuerdos de equidad de género y, en especial, los de derechos humanos de las mujeres y el medio ambiente, y las recomendaciones y observaciones que los organismos internacionales han emitido al gobierno de México.



Objetivo 9 del PROGRAMA SECTORIAL

“En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país.”

Ejes Rectores del Programa Sectorial (SEMARNAT)	Resultados del Informe de Labores 2008 (SEMARNAT)
De este objetivo, se deriva la Estrategia 2: Igualdad de género: Promover la institucionalización de la perspectiva de género en la política ambiental e incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, mediante la instrumentación de mecanismos encaminados hacia la igualdad de género. Con las siguientes líneas de acción: ♦ Institucionalizar la perspectiva de género en la SEMARNAT y sus órganos desconcentrados, mediante el Programa Especial Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012. ♦ Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el sector ambiental. ♦ Promover el fortalecimiento de capacidades de las mujeres para la organización y la gestión de proyectos ambientales.	♦ De enero a agosto de 2008 se capacitaron 211 funcionarios públicos (79 hombres y 132 mujeres) en criterios de igualdad de género. En 2008, se hace la propuesta de inclusión de criterios de equidad e igualdad de género en estrategias y Programas del sector: ♦ Estrategia Nacional de Manejo Sustentable de Tierras, Programa Especial de Cambio Climático y Programa Regional Ambiental de la Frontera Norte. ♦ Participación en la renovación del Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable, que por primera vez integra el sector de organizaciones de mujeres y/o con perspectiva de género.



Ejes Rectores del Programa Sectorial (SEMARNAT)	Resultados del Informe de Labores 2008 (SEMARNAT)
Sus dos indicadores relacionados con equidad de género, son: ♦ Funcionarios capacitados para incluir criterios de derechos humanos, equidad de género, atención a los pueblos indígenas y participación ciudadana en las políticas y Programas del sector ambiental ♦ Mujeres beneficiadas por los Programas del sector ambiental Para ambos, la unidad de media es: Porcentaje de incremento anual, en 2006 tienen 16% y 15.5%, respectivamente; y la meta al 2012, para ambos es de 5% incremento anual	Mujeres beneficiadas por los Programas del sector ambiental en 2008: • A través de los Programas Procodes y PET se estima apoyar a 75 373 mujeres, Lo anterior supone un 5% más respecto a 2007. Al primer semestre de 2008, el avance del Procodes registra la atención de: 9 956 mujeres. Mientras que el PET apoyó a: 8 735 beneficiarias. • Por su parte, el Programa “Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental” (Proigesam), atendió a 1 969 mujeres, éstas, promovieron 84 proyectos orientados a: Uso de energías alternativas, captación y recuperación de agua, manejo de residuos y recuperación de suelos.

Los objetivos sectoriales de SEMARNAT que se atribuyen al cumplimiento de sus funciones, están considerados en el eje 4 donde son 14 objetivos del PND que serán considerados en el Programa sectorial a través de sus 10 objetivos: 1,2,3,4,5,7,8, 9 10. Los objetivos de los ejes 1, 2 y 3 serán atendidos en el Eje 1 con los objetivos sectoriales 5,7,8,9; en el Eje 2 con los objetivos 2,3, 8 en el Eje 3 con los objetivos 3,5,8,9 y en el Eje 5 los objetivos 8,6,10.

El objetivo 9 se vincula directamente con el Eje 1, objetivos 12 y 18, Eje 3, objetivos 15, 16 y 17 y con el Eje 4, objetivo 14 en donde se enfatiza el respeto irrestricto a los derechos humanos, fomento a la participación ciudadana, incorporación de los pueblos indígenas, eliminación de cualquier discriminación por motivo de género y el desarrollo en la sociedad de una cultura ambiental.

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007-2012, también contribuye al logro de las metas de la Visión México 2030. establecidas para el desarrollo sustentable, económico y social fundamentado en la preservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y del medio ambiente, para mejorar las condiciones de vida de la población.

FIGURA No.15 Alineación del Programa Sectorial de SEMARNAT con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Ejes del PND 2007-2012	Objetivos de los Ejes de Política Pública del PND.		Participación de la SEMARNAT en la metas de la Visión México 2030.
	Participación Directa conforme a sus atribuciones	Participación Contributoria en el marco de sus atribuciones,	
Eje 1		1,2,3,5,9,10,11,13	Meta de acceso a servicios públicos: Abastecimiento de agua potable Meta de medio ambiente: Tratamiento de aguas residuales Meta de bosques y selvas: Superficie reforestada Meta de protección de áreas naturales: Por ciento del territorio nacional bajo el instrumento de Áreas Naturales Protegidas
Eje 2		5,7,10,11,16	
Eje 3		2,3,4,15,16	
Eje 4	1,2,3,4,5,6,7,8,9, 10,11,12,13 y 14		
Eje 5		3,4,5,6,7	
Total 37	14	23	

La alineación de los objetivos sectoriales de SEMARNAT con el PND, se vinculan con 37 objetivos, en el Eje 1 contribuye con los objetivos 1,2,3,5,9,10,11,13; del Eje 2 con los objetivos 5,7,10,11,16; del Eje 3 con los objetivos 2,3,4,15,16, del Eje 4 los objetivos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14, y del eje 5 3,4,5,6,7. De estos 37 objetivos, 14 se alinean con los 32 objetivos del PND que se vinculan con los 7 objetivos estratégicos de PROIGUALDAD.

FIGURA No.16 Alineación objetivos PND 2007-2012, PROIGUALDAD 2008-2012 y Programa Sectorial de la SEMARNAT 2007-2012

EJE RECTOR	OBJETIVOS NACIONALES DEL PND																						
1				4		6		8		10	11		13	14	15		17	18					
2	1	2	3					8	9	10	11	12	13	14	15	16	17						
3			3		5		7				11									20	21	22	23
4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14									
5			3		5	6		8	9	10													

 Objetivos PROIGUALDAD

 Objetivos SEMARNAT

 Objetivos PND

Del Eje Rector 3 del PND, el objetivo 16 es el único que habla explícitamente de equidad de género; y la SEMARNAT lo articula con el Objetivo Sectorial 9.

El Gobierno Federal, plasma en el PND 2007-2012 82 objetivos, estructurados en los 5 ejes de política pública, para dar cumplimiento a los 10 Objetivos Nacionales. (PND 2007-2012;25-26)

El INMUJERES formuló 7 objetivos estratégicos en el PROIGUALDAD, que se vinculan de manera transversal con los 5 Ejes Rectores del PND.

En este cuadro se observa que 32 objetivos del PND se vinculan a los 7 objetivos de PROIGUALDAD.

La SEMARNAT, para cumplir con la planeación nacional, se vinculó a 37 objetivos del PND 2007-2012; con ellos, elaboró su Programa Sectorial 2007-2012, que contiene 10 objetivos sectoriales que se articulan con los objetivos del PND.

Sólo UNO de los objetivos sectoriales de la SEMARNAT, el número NUEVE, cumple con el objetivo 16 (del eje rector 3) del PND.

Con el objetivo 9, la SEMARNAT atiende a los objetivos estratégicos 1, 5 y 6 de PROIGUALDAD.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012

3.1.4 Secretaría de la Reforma Agraria

El Programa Sectorial Agrario 2007-2012 ha sido elaborado considerando 7 ejes de política pública, vinculados a los 5 ejes del PND, así mismo los 7 objetivos estratégicos, que lo conforman y 7 estrategias 3 y 9 del eje 1 del PND.

Los objetivos con los que se vincula en el Eje 1 la SRA, son el 3 Garantizar la protección a los derechos de propiedad y el 9 Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, para ello ha diseñado los Objetivo sectoriales 1: Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad; el Objetivo 7: Mejorar la atención a la población en el campo mexicano a través del fortalecimiento de las Actividades institucionales de las entidades del sector agrario para cumplir con los objetivos sectoriales.

En el Eje 2 se vincula con los objetivos 7,9,10,11,13 y 17 del PND, atendidos con los objetivos sectoriales 1: Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad, 2: Facilitar los mecanismos para la creación de Agroempresas y el mejoramiento del ingreso a los emprendedores y población que habita el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas), 3: Elevar el nivel de desarrollo humano sustentable de la población que habita el Territorio Social, 4: Detonar el desarrollo socio-económico en el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas) mediante el fomento del uso sustentable de los recursos naturales en la propiedad social para beneficio económico de la población rural. 5: Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas). 6: Crear un sistema que integre toda la información documental, registral, catastral, geográfica y estadística rural. Para el Eje 3 los objetivos 1,2,4,5, y 6 serán atendidos con los objetivos sectoriales 1,2,4,5,6; Del Eje 4 los objetivos del PND 2,3,4,5,7 y 9 se cumplirán con los objetivos 4 y 6, finalmente del Eje 5 los objetivos 2,3,4,5 se apoyarán con los objetivos sectoriales 3 y 7.

Las referencias con perspectiva de género son mencionadas en el Objetivo Sectorial 2 “Todo sujeto agrario o emprendedor rural, mujeres y hombres que decidan crear una Agroempresas, contará con el apoyo de una política sectorial promotora del acceso equitativo a los factores de producción, para ello las dependencias del sector agrario diseñarán los incentivos necesarios para subsanar las fallas del mercado y otorgar apoyos para producir bienes de alto valor agregado” (PND 2007-2012; pp 23). Para su logro dice SRA en su estrategia sectorial 2 se facilitarán los mecanismos para la creación de Agroempresas y el mejoramiento del ingreso a los emprendedores y población que habita el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas). En las acciones incorporadas menciona que se Ampliará la cobertura de focalización del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural mujeres y hombres. En el Eje sectorial 5. Atención a Grupos Prioritarios el objetivo sectorial 5: Garantizar la igualdad de oportunidades a

los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas) y en su estrategia sectorial 5 Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).

También en el Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos, en la estrategia 9.8 Integración económico-productiva de las mujeres en el sector rural. Será atendida con el estratégico Objetivo 5 en el que se busca Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).

El objetivo 16 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, en la estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales. En la estrategia 16.7 dar especial atención a las mujeres en pobreza. Se enfocarán acciones y recursos con el propósito de que las mujeres que viven en las zonas con mayor atraso social tengan mejores oportunidades de acceso a la educación, la salud y la vivienda. Asimismo, se impulsarán proyectos que les permitan detonar sus propias capacidades para el trabajo. Objetivo 17 Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud. Estrategia 17.1 Fortalecer los proyectos de inversión social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables. Objetivo sectorial 5: Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).vinculadas).

Para medir el cumplimiento del objetivo sectorial 5 el indicador utilizado es el porcentaje del presupuesto de fomento asignado a mujeres calculado con la formula $\text{Presupuesto asignado a mujeres} \times 100 / \text{Presupuesto total del Sector Agrario}$. Con respecto al apoyo el indicador que se utiliza es el Porcentaje del presupuesto de fomento asignado a indígenas calculado con la formula $\text{Presupuesto asignado a indígenas} \times 100 / \text{Presupuesto total del Sector Agrario}$, este indicador no mide el presupuesto asignado para mujer indígena.



Análisis Comparativo PND 2007-2012, Programas sectoriales de la Secretaría de la Reforma Agraria 2007-2012

Figura 17

Objetivo Nacional del PND 2007–2012

Objetivo 2. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que Contribuye el Programa Sectorial SRA

EJE 1: Objetivo 3, Garantizar la protección a los derechos de propiedad.

EJE 1: Objetivo 9, Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas.

EJE 2: Objetivo 7, Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial.

EJE 2: Objetivo 9, Mejorar los ingresos de los productores.

EJE 2: Objetivo 10, Revertir el deterioro de los ecosistemas.

EJE 2: Objetivo 11, Conducir el desarrollo armónico del medio rural.

EJE 2: Objetivo 13, Superar los desequilibrios regionales.

EJE 2: Objetivo 17, Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda.

EJE 3: Objetivo 1, Reducir el número de mexicanos en condiciones de pobreza.

EJE 3: Objetivo 2, Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos.

EJE 3: Objetivo 3, Lograr un patrón territorial nacional.

EJE 3: Objetivo 15, Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país.

EJE 3: Objetivo 16, Eliminar cualquier discriminación por motivos de género.

EJE 3: Objetivo 17, Abatir la marginación y el rezago de los grupos vulnerables.

EJE 4: Objetivo 2, Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.

EJE 4: Objetivo 3, Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.

EJE 4: Objetivo 4, Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.

EJE 4: Objetivo 5, Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.

EJE 4: Objetivo 7, Asegurar la utilización de criterios ambientales en la APF.

EJE 4: Objetivo 9, aprovechar el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico.

EJE 5: Objetivo 2, Consolidar la democracia
 EJE 5: Objetivo 3, Desarrollar una cultura cívico política
 EJE 5: Objetivo 4, Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de APF.
 EJE 5: Objetivo 5, Promover la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información.

NOTA: Los objetivos subrayados son aquellos de participación directa de la SRA para el logro de los objetivos del PND

Ejes Rectores del Programa Sectorial (SRA)	Resultados del Informe de Labores 2007 (SRA)
Eje 1. Certeza Jurídica en la Propiedad Rural Eje 2. Agroempresas rentables en el Territorio Social Eje 3. Desarrollo del Capital Humano y Social Eje 4. Desarrollo del Territorio Social Eje 5. Atención a Grupos prioritarios Eje 6. Sistema de Catastro Rural e Información Agraria Eje 7. Mejora institucional	En relación al Informe de los resultados de la Procuraduría Agraria y a su representación legal de campesinos en juicios y procedimientos agrarios no se detecta la información correspondiente a la perspectiva de género. De igual forma para la solución de controversias mediante la conciliación y el arbitraje y el ordenamiento y regularización de la propiedad rural. Si bien el Informe presenta la descripción de lo realizado falta por elaborar el desglose entre hombres y mujeres atendidos, y otros grupos vulnerables. Únicamente esto se realiza en los siguientes Programas: Programa de Apoyo a Proyectos Productivos: Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y en el Programa de la Mujer en el Sector Agrario. (PROMUSAG). Respecto a los resultados acerca del capital humano y social; desarrollo del territorio social, atención a grupos prioritarios, éstos se encuentran desarrollados en un mismo inciso: Economía Competitiva y Generadora de Empleos. Faltaría por mostrar un análisis menos general y más específico tanto en el cualitativo como cuantitativo orientado a la perspectiva de género.

En los cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012 (PND) relacionados con la Secretaría de la Reforma Agraria y con los siete ejes sectoriales dentro del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, 2007-2012; con sus siete objetivos y respectiva estrategia; se informa parcialmente lo propuesto por el PND ya que los ejes sectoriales no tienen un desarrollo individual y propio.

Por lo tanto, la información orientada a mostrar resultados con perspectiva de género no es visible, toda vez que no se cuenta con:

- tablas,
- cuadros,
- gráficas con datos e
- información desglosada

Todo lo anterior bajo la perspectiva de género, que permita hacer un análisis profundo acerca del trato que se a la problemática de las mujeres y los recursos que se destinan para tal efecto.

El Programa Sectorial Agrario 2007-2012 ha sido elaborado considerando 7 ejes de política pública, vinculados a los 5 ejes del PND, así mismo los 7 objetivos estratégicos, que lo conforman.

El Objetivo 9 contribuye al cumplimiento del objetivo 16. La **ESTRATEGIA 9.8 HACE REFERENCIA A LA** integración económico-productiva de las mujeres en el sector rural.

También con el **OBJETIVO 5:** Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados **Estrategia 5: Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico productivo en el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas)** se vincula a dicho objetivo del PND.

FIGURA No. 18 Alineación del Programa Sectorial de la Secretaría de la Reforma Agraria con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			
Ejes del PND 2007-2012	SRA		
	Objetivos de los Ejes de Política Pública del PND. Participación Directa de SRA conforme a sus atribuciones	Objetivos de los Ejes de Política Pública del PND. Participación Contributoria en el marco de sus atribuciones,	Participación de la SRA en la metas de la Visión México 2030.
Eje 1		3,9	Metas en el combate a la pobreza Fortalecer el estado de derecho en el medio rural Consolidar el desarrollo sustentable del medio rural Reducir la brecha de desigualdad entre los Núcleos Agrarios Propiciar el crecimiento del ingreso de la población rural
Eje 2		7,9,10,11,13	
Eje 3		1,2,15,16,17	
Eje 4		2,3,4,5,7,9	
Eje 5		2,3,4,5	

En alineación de los objetivos sectoriales con el PND confluyen 24 objetivos., Once de estos contribuyen con los objetivos de PROIGUALDAD: los objetivos 3, 9 del Eje 1, del Eje 3 los objetivos 2,4,15,16 y 17. Con el Eje 4 confluye en el objetivo 5 y con el Eje 5 los objetivo 2 y 4. Refiriéndonos a la figura 19, vemos que esta alineación da cumplimiento a los objetivos 7, 6,3,2,1 de PROIGUALDAD

FIGURA No. 19 Alineación objetivos PND 2007-2012, PROIGUALDAD 2008-2012 y Programa Sectorial de la SRA 2007-2012																							
EJE RECTOR	OBJETIVOS NACIONALES DEL PND																						
1				4		6		8		10	11		13	14	15		17	18					
2	1	2	3					8	9	10	11	12	13	14	15	16	17						
3			3		5		7				11									20	21	22	23
4	1	2	3	4		6	7	8	9	10	11	12	13	14									
5			3		5	6		8	9	10													

 Objetivos PROIGUALDAD

 Objetivos SRA

 Objetivos PND

Los objetivos 15, 16 y 17 del PND del eje 3 son los únicos que inciden en la perspectiva de género en la SRA.

El Gobierno Federal, plasma en el PND 2007-2012 82 objetivos, estructurados en los 5 ejes de política pública, para dar cumplimiento a 10 Objetivos Nacionales. (PND 2007-2012;25-26)

El INMUJERES formuló 7 objetivos estratégicos en el PROIGUALDAD, que se vinculan de manera transversal con los 5 Ejes Rectores del PND.

En este cuadro se observa que 32 objetivos del PND se vinculan a los 7 objetivos de PROIGUALDAD.

La SRA se vinculó a 25 objetivos del PND 2007-2012; con ellos, elaboró su Programa Sectorial 2007-2012 que contiene 7 ejes de política pública y 7 objetivos sectoriales.

Con 10 de los objetivos sectoriales, la SRA, el del eje uno número 1, 2, 4 y el 6; del eje 2 el número 2,5, del eje 3 el número 1, 2, 3, 4 5,6 y 7y con el objetivo sectorial 5 contribuye al cumplimiento del objetivo 16 (del eje rector 3) del PND.

Con el objetivo 16, la SRA atiende a los objetivos estratégicos 7 de PROIGUALDAD.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
Programa Sectorial de la Secretaría de la Reforma Agraria 2007-2012
Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012

3.1.5 Secretaría de Trabajo y Previsión Social

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social elaboró su Programa Sectorial considerando primordialmente lo que establece el Eje Rector 2 Economía competitiva y generadora de empleos en su objetivo 4 que consiste en Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal y que para ello la STPS ha dispuesto 10 objetivos sectoriales que darán cumplimiento a esta disposición. De igual manera han sido diseñados los Objetivos sectoriales correspondiéndose con 4 de los 5 Ejes del PND a fin de cumplir sus prioridades sectoriales, entre ellas la Paz laboral, fundamento para que las políticas laborales de la STPS se establezcan la promoción de inversiones a partir de una economía cada vez más competitiva, que permita generar empleos formales y de calidad, así como en la conciliación de intereses entre los factores de la producción en las revisiones contractuales, salariales y en la atención de los conflictos colectivos, promover la productividad y competitividad laboral, fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social para el período 2007-2012.

Atenderá de acuerdo con el Eje Rector 3: Igualdad de Oportunidades, la equidad de género. La STPS diseñará una política laboral para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de acciones y prácticas laborales que fomenten la equidad en el ingreso, la movilidad y la permanencia en el empleo.

Contribuirá a la consecución de la Metas Prosperidad y Equidad de Género del Plan visión México 2030 del PND.

La STPS fomentará la equidad e inclusión laboral y consolidará la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud a través del objetivo sectorial 6: *elaborar e instrumentar acciones para fortalecer la seguridad y salud en el trabajo*. y el objetivo 9: que consiste en *promover la equidad y la inclusión laboral*, este objetivo atiende a lo que establece el Eje Rector Número 2, Objetivo 4; al Eje Rector Número 3, Objetivos 16 y 17, y al Eje Rector Número 1 Objetivo, 12 del PND y, para esto, se aplicarán estrategias para combatir a las peores prácticas de explotación laboral, a través del fortalecimiento de las redes de vinculación interinstitucional entre los sectores público, social y privado. En este sentido, y a efecto de que la mujer mexicana tenga un papel central en el proceso social del desarrollo humano sustentable y al reconocer el compromiso asumido por el Gobierno Federal, la STPS promoverá acciones para fomentar un trabajo digno sin violencia ni discriminación, en donde prevalezca una auténtica cultura de igualdad, mediante la participación, promoción y desarrollo de políticas laborales encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de la mujer.



Análisis Comparativo PND, Programa Sectorial e Informe de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2007-2012

Figura 20

Objetivo Nacional del PND 2007-2012	
Objetivo 3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.	
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que Contribuye el Programa Sectorial STPS	
<u>EJE 1: Objetivo 1, Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.</u> EJE 1: Objetivo 2, Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema de justicia eficaz. EJE 1 :Objetivo 4, Modernizar el sistema de justicia penal EJE 1: Objetivo 12, Asegurar el respeto a los derechos humanos.	
<u>EJE 2: Objetivo 4, Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad</u> <u>EJE 2: Objetivo 5, Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana</u>	
EJE 3: Objetivo 16, Eliminar cualquier discriminación por motivos de género EJE 3: Objetivo 17 Otorgar atención prioritaria a grupos vulnerables.	
EJE 5: Objetivo 1, Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana EJE 5: Objetivo 4, Mejorar la regulación, la gestión y los resultados, de la APF.	
NOTA: Los objetivos subrayados son aquellos de participación directa de la STPS para el logro de los objetivos del PND	
EJES RECTORES DEL PROGRAMA SECTORIAL (STPS)	RESULTADOS DEL INFORME DE LABORES 2008 (STPS)
El marco de referencia es Eje 2: economía competitiva y generadora de empleos, sobre el que se articula este Programa sectorial. Da puntual atención a lo señalado en el Eje Rector Número 3 del PND Objetivo, 16: “Eliminar cualquier	Para la consolidación de la Equidad e Inclusión Laboral, la Secretaría trabaja Las acciones donde si se encontró la perspectiva de género fue a partir de 3 líneas de acción: - <i>Creación de la Norma Mexicana</i> , para la incorporación de políticas y prácticas de igualdad laboral entre

discriminación por motivos de género y garantizar igualdad de oportunidades para que los hombres y las mujeres alcancen un desarrollo pleno y ejerzan sus derechos por igual, además de otorgar atención prioritaria a grupos vulnerables. Objetivo17: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud. La Secretaría establece 10 Objetivos Sectoriales, de éstos los siguientes incorporan la perspectiva de género: Objetivo 9. Promover la Equidad y la Inclusión Laboral, atiende a lo que establece el Eje Rector 2, Objetivo 4, al Eje Rector 3, Objetivos 16 y 17 y al Eje Rector 1, Objetivo 12 del PND. En este sentido, y a efecto de que la mujer mexicana tenga un papel central en el proceso social del desarrollo humano sustentable, la STPS promoverá acciones para fomentar un trabajo digno sin violencia ni discriminación, en donde prevalezca una auténtica cultura de igualdad, mediante la participación, promoción y desarrollo de políticas laborales encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de la mujer. Para dar puntual atención a este objetivo sectorial propone los siguientes indicadores, metas, estrategias y líneas de acción: <u>Indicadores:</u> Porcentaje de instituciones públicas y empresas certificadas por la Norma de Igualdad Laboral. <u>Meta al 2012:</u> 10% de las empresas medianas y grandes registradas por la Secretaría de Economía. <u>Estrategias:</u>	mujeres y hombres. (Informe de labores STPS, 2008; 30). Se incluyó y aprobó en el Programa Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía. En 2008, se instaló el Comité de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Esta Norma atiende a un objetivo sectorial de nueva creación. Aún no se ha publicado. Su operación está programada para finales de 2008 y de manera formal en 2009. (Informe de labores STPS, 2008; 90, 113) <i>-Desarrollo del Índice de Vulnerabilidad Laboral</i>, para identificar a la población que está en esta situación, por ubicación territorial y condición de desventaja. Con este Índice se podrá tener información de la población en situación de vulnerabilidad a nivel nacional y estatal. A junio de 2008, se tiene el diseño del Índice, sus componentes e indicadores. <i>-Fortalecimiento de la procuración de la justicia laboral.</i> Inicio de operaciones del proyecto piloto denominado “Procuraduría Móvil”, para acercar servicios de asesoría y defensoría de los derechos de los trabajadores. Se estableció en 5 entidades federativas la campaña “Trabajo de Mujeres Cuestión de Género”. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó una cooperación técnica en materia de transversalización de género en los Programas de empleo de la STPS. Se diseñó la Política para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, la cual consta de 4 estrategias
--	---

Diseñar una política laboral para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. <u>Líneas de acción:</u> 1. Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas laborales. 2. Promover una cultura de igualdad laboral en los sectores público, social y privado. 3. Promover los derechos laborales de mujeres y hombres, y fortalecer la procuración de justicia laboral de competencia federal en las entidades federativas. 4. Impulsar reformas legislativas que incidan en la equidad e inclusión laboral; en la conciliación entre la vida familiar y laboral; y en la prohibición de todo tipo de discriminación y violencia en el trabajo. 5. Impulsar la creación de una Norma Oficial Mexicana para la incorporación de políticas y prácticas de igualdad laboral entre mujeres y hombres, a fin de aplicarla en dependencias y entidades públicas; empresas privadas y sindicatos. <u>Estrategias:</u> Desarrollar información y diagnósticos que permitan focalizar la problemática social de las personas en situación de vulnerabilidad laboral para la generación de políticas públicas. <u>Líneas de acción:</u> 1. Generar instrumentos que permitan contar con información precisa y oportuna en materia de vulnerabilidad laboral en México, para la toma de decisiones y el diseño e instrumentación de políticas laborales y de empleo. 2. Elaborar diagnósticos específicos, por grupo de población en situación de vulnerabilidad laboral. <u>Estrategias:</u> Fortalecer la coordinación institucional	fundamentales. -Norma para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. - Política para la Prevención y Protección del Trabajo Infantil. -Mecanismos de Vinculación Laboral Especializada para la inclusión laboral de las personas en situación de vulnerabilidad. -Estrategia para la Atención Integral de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias. Con estas estrategias se pretende que la población en situación de vulnerabilidad tenga acceso a herramientas que les permitan insertarse en el mercado laboral. <i>Integración laboral de las mujeres</i> En 2008 se realizaron encuentros itinerantes en Campeche, Chiapas, Durango, Tlaxcala y Veracruz, para sensibilizar a la sociedad civil y al ámbito laboral, sobre el tema de hostigamiento sexual, violencia y segregación laboral. De esto, se propuso la inclusión de cláusulas contra hostigamiento sexual en los contratos colectivos de trabajo, así como mecanismos para atender la violencia laboral en las empresas. <i>Personas con discapacidad, adultos mayores personas que viven con VIH/ SIDA</i> <i>En 2007 iniciaron trabajos para elaboración del Programa Nacional de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad, en 2008 se concluyó y se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONADIS).</i> <i>Redes de Vinculación Laboral busca la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad.</i> Hasta el momento están constituidas 32 redes estatales y 25 municipales.
--	---

y la sinergia de acciones, que permitan un mayor acceso de la población en situación de vulnerabilidad a un trabajo digno. <u>Líneas de acción:</u> 1. Establecer redes de vinculación laboral entre el sector público, social y privado, dirigidas a la generación de oportunidades de ingreso y empleo de las personas en situación de vulnerabilidad laboral. 2. Sensibilizar y capacitar al personal de instituciones involucradas en el proceso de integración laboral. 3. Proporcionar modelos y metodologías de integración laboral de las personas en situación de vulnerabilidad laboral.	<i>Distintivo de Empresa Incluyente</i>, estrategia que busca eliminar la discriminación laboral en contra de grupos vulnerables. En 2008 se readecuaron lineamientos del Distintivo, para el impulso de empresas que sean un ejemplo de inclusión laboral a nivel nacional. <i>Reintegración laboral de las personas en reclusión.</i> Comités Prolabora, “busca generar empleos decentes para personas en reclusión, preliberadas y liberadas”. A julio de 2008 se han constituido tres Comités. Se instrumentó el “IV Foro Nacional Yo ExPreso” para impulsar la equidad e inclusión de estas personas. Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, modelo de gestión de procesos, a través del cual se acrediten como empresas promotoras de buenas prácticas laborales. A excepción de estas acciones las no encontradas con perspectiva de género de acuerdo a la orientación de la Secretaría: • Conservar la paz laboral, con base en la búsqueda del equilibrio entre los factores de la producción. • Fomentar la productividad en las relaciones laborales y la competitividad de la economía nacional. • Consolidar la previsión social.
--	--

En el desarrollo de sus funciones la STPS se vincula con el PND en los objetivos 12 del Eje 1, con los objetivos 4 y 5 del Eje 2, siendo el objetivo 4, que se refiere a *promover las políticas y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos en el sector formal*, el que rige la actuación de la STPS y al que debe dar atención y cumplimiento. Del eje 3 los objetivos 16 y 17 y del eje 5 los objetivos 1,4. Con los objetivos 1,2,4 del Eje 1 la STP y S contribuirá al logro de las metas señaladas en la Iniciativa Visión 2030.

FIGURA No. 21 Alineación del Programa Sectorial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Ejes del PND 2007-2012	Objetivos de Participación Directa conforme a sus atribuciones	Participación Contributoria y de Apoyo a otras Instancias	Participación de la STPS en la metas de la Visión México 2030.
Eje 1		1,2,4,12	Meta de Estado de Derecho
Eje 2	4	5	Meta de Empleo Meta de Nivel de Ingreso Meta de Competitividad
Eje 3		16,17	Meta de Prosperidad Meta de Equidad de Género
Eje 4			
Eje 5		1, 4	Meta de Transparencia Meta de Gobernabilidad Meta de Derechos Humanos

Para el estudio de la perspectiva de género en Programas e Informes, se efectuó la alineación de ejes, objetivos, de PROIGUALDAD, PND, Programas Sectorial. Resultado de ello se observa en el siguiente cuadro que los objetivos sectoriales de STPS se vinculan con los objetivos 1,2 y 12 del PND, con estos contribuye con el objetivo 2 PROIGUALDAD. Con los objetivos 4 y 5 del Eje dos se vincula al objetivo 6, también de PROIGUALDAD, al objetivo cinco con los objetivos 16 y 17 del Eje 3 del PND y con el objetivo 1 contribuye al objetivo 7 de PROIGUALDAD. Con esta alineación se ha querido reflejar en que medida STPS está cumpliendo la Transversalidad de la perspectiva de género en sus funciones sectoriales.

EJE RECTOR	FIGURA No. 22 Alineación objetivos PND 2007-2012, PROIGUALDAD 2008-2012 y Programa Sectorial de la STPS 2007-2012																						
	OBJETIVOS NACIONALES DEL PND																						
1				4		6		8		10	11		13	14	15		17	18					
2	1	2	3					8	9	10	11		12	13	14	15	16	17					
3			3		5		7				11									20	21	22	23
4	1	2	3	4		6	7	8	9	10	11	12	13	14									
5			3		5	6		8	9	10													

 Objetivos PROIGUALDAD

 Objetivos STPS

 Objetivos PND

Los objetivos 16 y 17 del Eje rector No. 3, del PND, establecen la equidad de género y abatir la marginación y el rezago de los grupos vulnerables.

El Gobierno Federal, plasma en el PND 2007-2012 82 objetivos, estructurados en los 5 ejes de política pública, para dar cumplimiento a los 10 Objetivos Nacionales. (PND 2007-2012;25-26)

El INMUJERES formuló 7 objetivos estratégicos en el PROIGUALDAD, que se vinculan de manera transversal con los 5 Ejes Rectores del PND.

En este cuadro se observa que 32 objetivos del PND se vinculan a los 7 objetivos de PROIGUALDAD.

La STPS se vinculó a 8 objetivos del PND 2007-2012; con ellos, elaboró su Programa Sectorial 2007-2012, que contiene 10 objetivos sectoriales.

Sólo UNO de los objetivos sectoriales de la STPS, el número NUEVE, cumple con los objetivos 16 y 17 (del eje rector 3) del PND.

Con el objetivo sectorial 9, la STPS atiende a los 7 objetivos estratégicos de PROIGUALDAD.

Fuente PND 2007-2012, Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012. Programa Sectorial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2007-2012

3.2 Análisis e interpretación de las tablas de frecuencias y gráficas.

3.2.1 SECRETARIA DE ECONOMIA (SE)

Del conjunto de palabras clave asociadas a la perspectiva de género, sólo cinco parecen tener un cierto nivel de relevancia en los documentos generados por la Secretaría de Economía. Estas palabras son: Empleo, Participación, Oportunidad, Mujer y Equidad; de éstas Empleo es la de mayor frecuencia en el Programa e Informe analizados, toda vez que aparece mencionada 43 veces en el Programa y 63 veces en el Informe.

Cabe destacar el porcentaje de ponderación vertical y horizontal de la Palabra Clave: Empleo que tiene el 100% en el caso de los Programas Sectoriales y el 91% en la totalidad de los Informes analizados.

Por lo anterior puede decirse que, la SE mantiene, a nivel de discurso, una correspondencia entre su Programa e Informe, sin embargo, las palabras: adulto mayor, beneficiarios, derechos humanos, desigualdad, diferencia, discriminación, femenino, impunidad, indígena, masculino, sexo, transversalidad y violencia presentan una frecuencia de cero.

Esto implica que poco tratados son los temas relacionados con la perspectiva de género, en los que el discurso emplea los términos anteriores.

Inclusive es de hacer notar que las palabras: Género y Mujeres, presentan una frecuencia y ponderación (%H), que no rebasa el 30% en comparación con las otras Secretarías seleccionadas.



Tabla de Frecuencias de Palabras Clave
Programa e Informe Sectorial de la SE

Figura 23

	SE					
	PROGRAMA SECTORIAL	%V	%H	INFORME SECTORIAL	%V	%H
ADULTO_MAYOR	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
BENEFICIARIOS	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DERECHOS_HUMANOS	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DESIGUALDAD	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DIFERENCIA	0	0.00	0.00	4	1.67	80.00
DISCRIMINACIÓN	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
EMPLEO	43	42.57	100.00	63	26.25	91.30
EQUIDAD	10	9.90	25.64	22	9.17	40.74
FEMENINO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
GÉNERO	6	5.94	27.27	10	4.17	20.83
HOMBRE(S)	2	1.98	11.76	5	2.08	19.23
IGUALDAD	3	2.97	7.50	3	1.25	11.11
IMPUNIDAD	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
INCLUSIÓN	1	0.99	9.09	1	0.42	5.88
INDÍGENA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
JÓVENES	0	0.00	0.00	4	1.67	16.00
MARGINACIÓN	1	0.99	7.69	3	1.25	13.04
MASCULINO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
MUJER(ES)	3	2.97	7.32	32	13.33	27.59
OPORTUNIDAD	8	7.92	10.39	32	13.33	29.36
PARTICIPACIÓN	24	23.76	20.87	59	24.58	23.89
PERSPECTIVA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
RECHAZO	0	0.00	0.00	2	0.83	50.00
SEXO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
VIOLENCIA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
TOTALES	101	100.00		240	100.00	

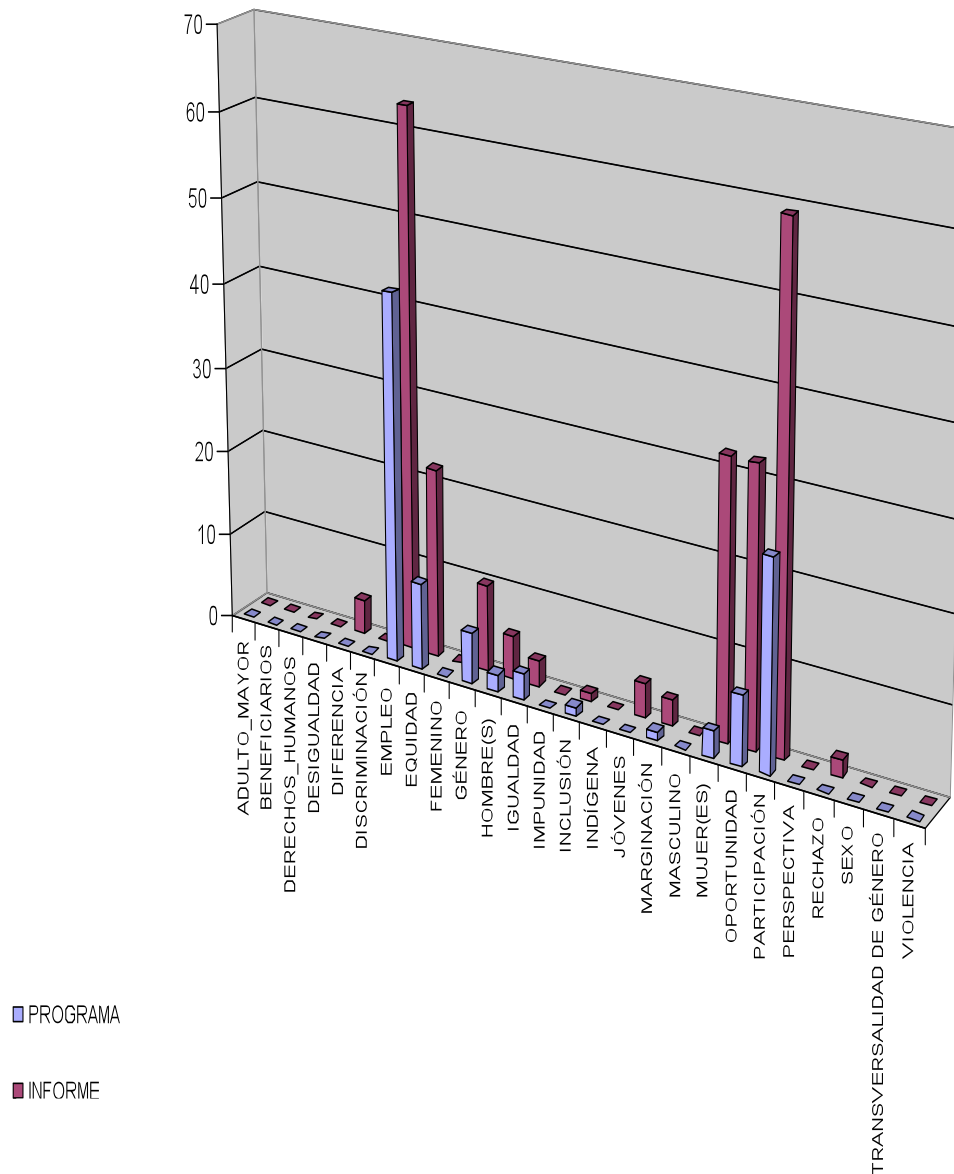
Mayor Frecuencia
Menor Frecuencia

Fuente: Programa Sectorial 2007-2012 e Informe de Labores 2007, de la Secretaría de Economía.



Distribución de Frecuencias de Palabras Clave
Programa e Informe Sectorial de la SE

Gráfica 1



Fuente: Programa Sectorial 2007-2012 e Informe de Labores 2007, de la Secretaría de Economía.

Fuente: Datos obtenidos de la ejecución de la Tabla de Frecuencias en el WordStat

3.2.2 Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Mientras el Programa de SAGARPA tiene en las 26 palabras analizadas un total de 177 ocurrencias, frente al Informe que de las mismas 26 palabras tiene un total de 563 ocurrencias, en el Programa tenemos que la palabra con mayor mención es beneficiarios con una frecuencia de 83, con 46.89% ocurrencias y en el Informe resalta como la mayor con una frecuencia de 377, con 66.96% de ocurrencias.

Por otro lado las palabras con menor ocurrencia en el Programa de SAGARPA fueron rechazo, discriminación y derechos humanos con una sola mención, pero en el Informe se obtuvieron las palabras derechos humanos, discriminación e inclusión.

Es necesario resaltar la homogeneidad existente entre Programa e Informe, tanto de las palabras más mencionadas como aquellas con menor frecuencia, la única diferencia estriba en que cuando se Programa se toma en cuenta en primer lugar a los beneficiarios pero con tan sólo 83 menciones mientras se reporta en el Informe merece 377 menciones, pero se contrasta con el hecho de la palabra género solo aparece 2 ocasiones y en el Informe 6, la palabra mujer con solo 10 menciones en el Programa y 15 en el Informe, violencia no aparece en los documentos antes mencionados.

Esto significa que el uso del discurso dentro de estos documentos refleja la prioridad que se tiene en cada uno de ellos, o sea que lo prioritario en la política pública dirigida al campo a través de la SAGARPA se centra en los beneficiarios población objetivo del Programa sectorial y dejando claramente a un lado la política de transversalidad y equidad de género.

En la grafica 2 claramente se detecta que tanto para el Programa y el Informe las palabras con mayor frecuencia como beneficiarios, oportunidad y participación van relacionados entre si dentro del discurso de SAGARPA al mencionar las palabras anteriores se orientan a aludir la participación orientada a perspectiva de genero pero con menciones limitadas ya que dentro de los documentos se encuentra el discurso de manera general.

3.2.2 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



Tabla de Frecuencias de Palabras Clave
Programa e Informe Sectorial SAGARPA

	SAGARPA					
	PROGRAMA SECTORIAL	%V	%H	INFORME SECTORIAL	%V	%H
ADULTO_MAYOR	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
BENEFICIARIOS	83	46.89	100.00	377	66.96	100.00
DERECHOS_HUMANOS	1	0.56	100.00	1	0.18	100.00
DESIGUALDAD	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DIFERENCIA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DISCRIMINACIÓN	1	0.56	12.50	1	0.18	16.67
EMPLEO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
EQUIDAD	3	1.69	7.69	5	0.89	9.26
FEMENINO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
GÉNERO	2	1.13	9.09	6	1.07	12.50
HOMBRE(S)	5	2.82	29.41	8	1.42	30.77
IGUALDAD	3	1.69	7.50	2	0.36	7.41
IMPUNIDAD	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
INCLUSIÓN	2	1.13	18.18	1	0.18	5.88
INDÍGENA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
JÓVENES	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
MARGINACIÓN	6	3.39	46.15	16	2.84	69.57
MASCULINO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
MUJER(ES)	10	5.65	24.39	15	2.66	12.93
OPORTUNIDAD	16	9.04	20.78	22	3.91	20.18
PARTICIPACIÓN	39	22.03	33.91	100	17.76	40.49
PERSPECTIVA	5	2.82	100.00	3	0.53	100.00
RECHAZO	1	0.56	100.00	0	0.00	0.00
SEXO	0	0.00	0.00	4	0.71	100.00
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	0	0.00	0.00	2	0.36	8.70
VIOLENCIA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
TOTALES	177	100.00		563	100.00	

Figura 24

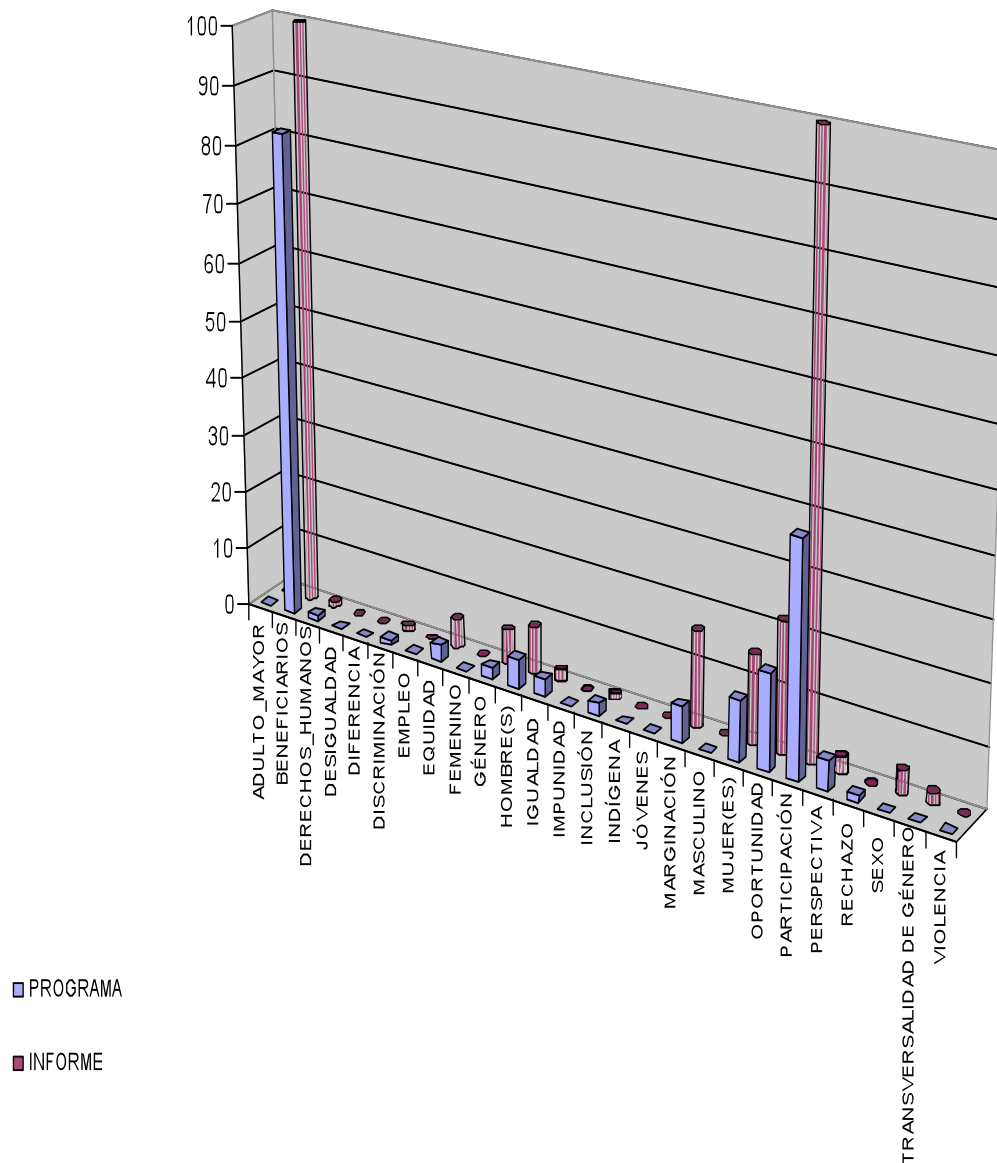
 Mayor Frecuencia
 Menor Frecuencia

Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 e Informe de Labores 2007, ambos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA



Distribución de Frecuencias de Palabras Clave
Programa e Informe Sectorial SAGARPA

Gráfica 2



Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 e Informe de Labores 2007, ambos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA

Fuente: Datos obtenidos de la ejecución de la Tabla de Frecuencias en el WordStat

3.2.3 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

Las palabras clave más frecuentes en el caso del Programa Sectorial de SEMARNAT, son: Participación, Equidad, Género, Oportunidad e Igualdad, en tanto que en el Informe se presentaron: Participación, Indígena, Oportunidad, Transversalidad y Género.

A pesar de que la palabra Participación aparece en primer lugar en ambos documentos, con un %V superior al 30%, no significa que este relacionada fuertemente con la temática de género, más bien se refiere a asociar o convocar a los diferentes actores sociales, para contribuir a la solución de la problemática ambiental y no a la transversalización de la perspectiva de género.

El argumento anterior se refuerza con las frecuencias bajas observadas en el Informe de las siguientes palabras: Femenino, Mujeres, Sexo y Transversalidad.



Tabla de Frecuencias de Palabras Clave
Programa e Informe Sectorial SEMARNAT

	SEMARNAT					
	PROGRAMA SECTORIAL	%V	%H	INFORME SECTORIAL	%V	%H
ADULTO_MAYOR	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
BENEFICIARIOS	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DERECHOS_HUMANOS	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DESIGUALDAD	0	0.00	0.00	1	0.41	100.00
DIFERENCIA	0	0.00	0.00	1	0.41	20.00
DISCRIMINACIÓN	2	2.70	25.00	0	0.00	0.00
EMPLEO	0	0.00	0.00	6	2.46	8.70
EQUIDAD	8	10.81	20.51	10	4.10	18.52
FEMENINO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
GÉNERO	8	10.81	36.36	18	7.38	37.50
HOMBRE(S)	1	1.35	5.88	6	2.46	23.08
IGUALDAD	7	9.46	17.50	12	4.92	44.44
IMPUNIDAD	3	4.05	100.00	0	0.00	0.00
INCLUSIÓN	1	1.35	9.09	3	1.23	17.65
INDÍGENA	0	0.00	0.00	38	15.57	100.00
JÓVENES	0	0.00	0.00	1	0.41	4.00
MARGINACIÓN	1	1.35	7.69	3	1.23	13.04
MASCULINO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
MUJER(ES)	5	6.76	12.20	17	6.97	14.66
OPORTUNIDAD	8	10.81	10.39	24	9.84	22.02
PARTICIPACIÓN	29	39.19	25.22	82	33.61	33.20
PERSPECTIVA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
RECHAZO	0	0.00	0.00	1	0.41	25.00
SEXO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	1	1.35	50.00	21	8.61	91.30
VIOLENCIA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
TOTALES	74	100.00		244	100.00	

Mayor Frecuencia
Menor Frecuencia

Figura 25

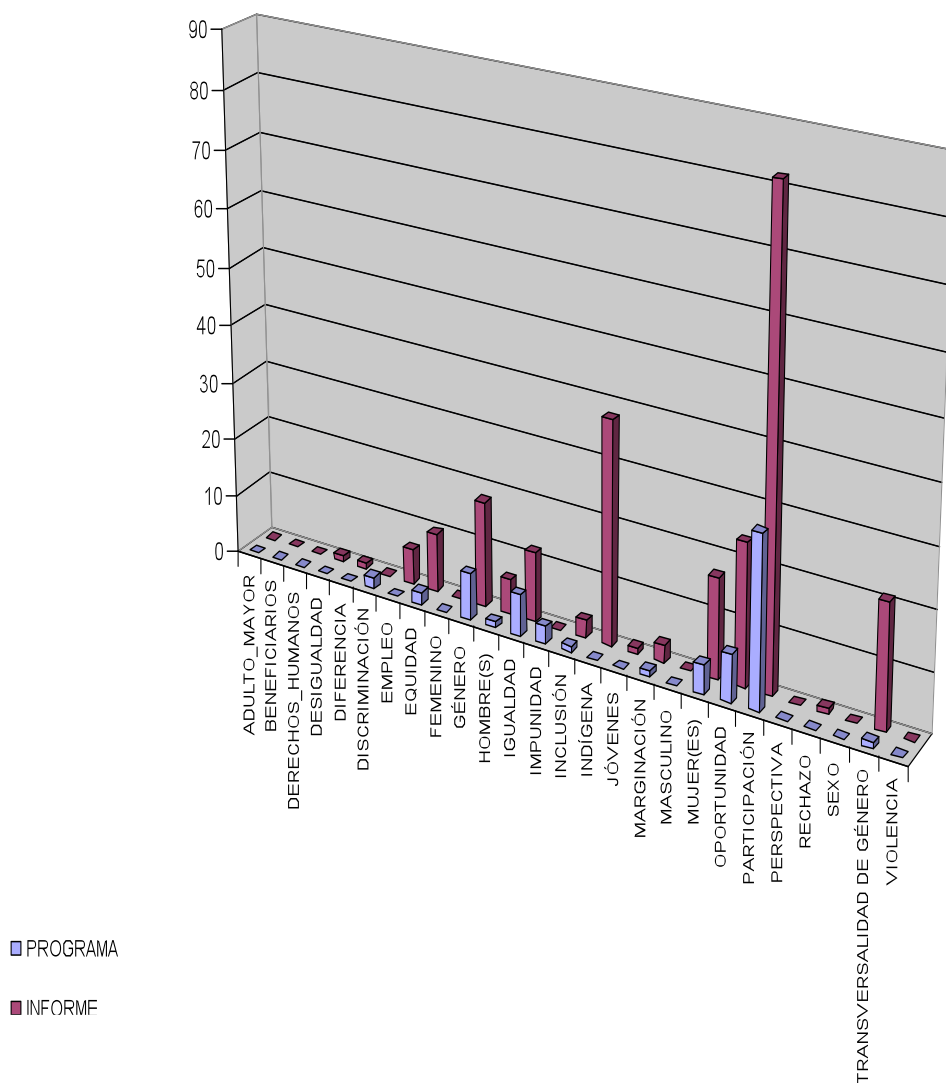
Cuadro x

Fuente: Programa Sectorial 2007-2012 e Informe de Labores 2008, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT.



Distribución de Frecuencias de Palabras Clave
Programa e Informe Sectorial SEMARNAT

Gráfica 3



Fuente: Programa Sectorial 2007-2012 e Informe de Labores 2008, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT.

Fuente: Datos obtenidos de la ejecución de la Tabla de Frecuencias en el *WordStat*

3.2.4 SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA)

En relación a la SRA, se observa lo siguiente: dentro de todas las unidades de análisis seleccionadas para el estudio, las de mayor frecuencia en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, fueron: Oportunidad, Igualdad, Mujer(es), Participación y Hombre(s); resaltando el porcentaje horizontal (%H) de la palabra Mujeres, de 31.71% del total de las Secretarías.

Con respecto al Informe de Labores se tiene que la palabra con mayor número de ocurrencias es Mujeres, continuando Oportunidad, Participación, Igualdad, Hombres y Género; observándose un %H de 25.86 con respecto a la totalidad de los Informes de Labores del Universo de Secretarías para éste estudio.

Derivado del análisis de contenido de éstos documentos, se infiere que la meta propuesta por el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, no coincide con los resultados del Informe, esto también, equivale a afirmar que existe una reducción de oportunidad y posibilidades para instrumentar una política con perspectiva de género.



Figura 26

Tabla de Frecuencias de Palabras Clave
Programa e Informe Sectorial de la SRA

Cuadro x

	SRA					
	PROGRAMA SECTORIAL	%V	%H	INFORME SECTORIAL	%V	%H
ADULTO_MAYOR	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
BENEFICIARIOS	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DERECHOS_HUMANOS	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DESIGUALDAD	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DIFERENCIA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DISCRIMINACIÓN	1	1.11	12.50	0	0.00	0.00
EMPLEO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
EQUIDAD	3	3.33	7.69	0	0.00	0.00
FEMENINO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
GÉNERO	2	2.22	9.09	4	6.15	8.33
HOMBRE(S)	4	4.44	23.53	4	6.15	15.38
IGUALDAD	16	17.78	40.00	4	6.15	14.81
IMPUNIDAD	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
INCLUSIÓN	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
INDÍGENA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
JÓVENES	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
MARGINACIÓN	4	4.44	30.77	0	0.00	0.00
MASCULINO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
MUJER(ES)	13	14.44	31.71	30	46.15	25.86
OPORTUNIDAD	34	37.78	44.16	16	24.62	14.68
PARTICIPACIÓN	12	13.33	10.43	6	9.23	2.43
PERSPECTIVA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
RECHAZO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
SEXO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	1	1.11	50.00	0	0.00	0.00
VIOLENCIA	0	0.00	0.00	1	1.54	33.33
TOTALES	90	100.00		65	100.00	

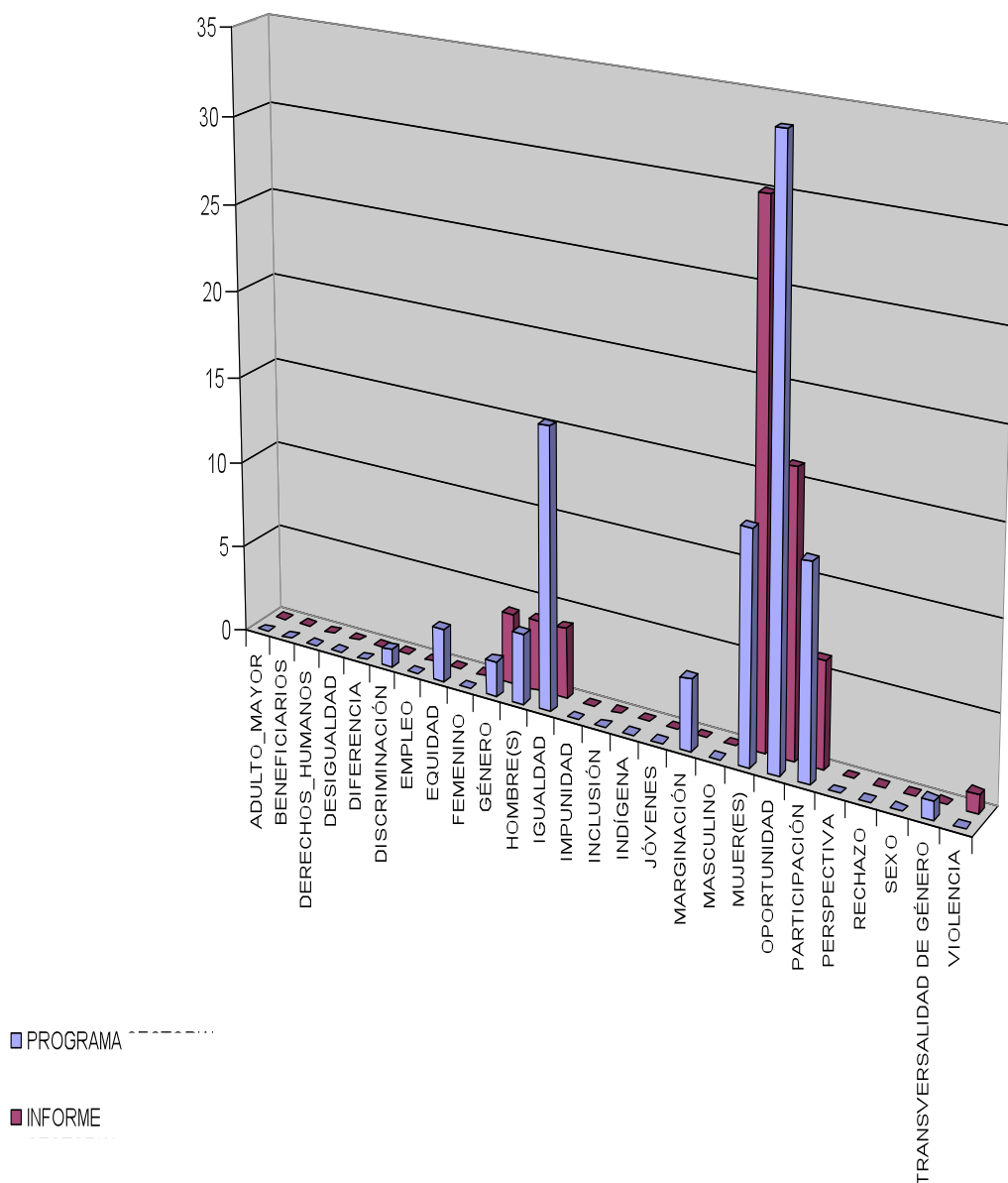
Mayor Frecuencia
Menor Frecuencia

Fuente: Programa Sectorial 2007-2012 e Informe de Labores 2007, de la Secretaría de la Reforma Agraria, SRA.



Distribución de Frecuencias de Palabras Clave
Programa e Informe Sectorial de la SRA

Gráfica 4



Fuente: Programa Sectorial 2007-2012 e Informe de Labores 2007, de la Secretaría de la Reforma Agraria, SRA.

Fuente: Datos obtenidos de la ejecución de la Tabla de Frecuencias en el WordStat

3.2.5 SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (STPS)

En el Programa Sectorial de la STPS, las palabras clave con mayor frecuencias son: Equidad, Igualdad, Oportunidad, Participación, Mujeres; en contraste, en el Informe se encuentran: Mujeres, Jóvenes, Equidad, Oportunidad e Inclusión.

Cabe destacar que la palabra Mujeres aparecen en los primeros lugares en ambos documentos, con un porcentaje vertical por arriba del 10%, alcanzando en el porcentaje horizontal el 24.39%, para el caso del Programa Sectorial.

Aunado a lo anterior se observa, cómo a través del discurso es fundamental para la actual Administración, la incorporación de la perspectiva de género en sus dependencias. En particular, se hace alusión en ambos documentos, a conceptos fundamentales para la construcción de equidad e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, más aún la importancia que representa la incorporación de grupos vulnerables en la política pública de Equidad de Género.

Aunque en el Informe de Labores, puede apreciarse que lo reportado en este rubro manifiesta un avance significativo, solamente se eleva el número de frecuencias en palabras como mujer, oportunidad y jóvenes, por citar algunas, ya que entre los elementos esenciales para lograr su incorporación en el ámbito laboral, aún están en proceso de llevarse a cabo.

A partir de las unidades de análisis que aparecen en esta gráfica de frecuencias, se observa como a través del discurso es fundamental para la actual Administración, la incorporación de la perspectiva de género en sus dependencias. En particular, es una realidad que en Programas e Informes de la STPS, se hace alusión a conceptos básicos para la construcción de equidad e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, y más aún la importancia que representa la incorporación de grupos vulnerables en la política pública de Equidad de Género.

Aunque en el Informe de Labores, puede apreciarse que lo reportado en este rubro manifiesta un avance significativo, solamente se eleva el número de frecuencias en palabras como mujer, oportunidad y jóvenes entre otras, ya que entre los elementos esenciales para lograr su incorporación en el ámbito laboral aún están en proceso de llevarse a cabo, ya que un eje fundamental para ello, es la aprobación y puesta en marcha de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, así como el Índice de Vulnerabilidad.

Se observa una diferencia sustancial, en la ponderación que el sistema *WordStat 5.1* encuentra entre Programa e Informe, debido a la propuesta en el Programa Sectorial, enfocada a dar mayor igualdad de oportunidades a las mujeres en el ámbito laboral, en un contexto de equidad de género, pero al reportarla en el Informe se encuentra la discriminación, inclusión y violencia en el contexto de la inequidad.



Figura 27

Tabla de Frecuencias de Palabras Clave
Programa e Informe Sectorial de la STyPS

	STyPS					
	PROGRAMA SECTORIAL	%V	%H	INFORME SECTORIAL	%V	%H
ADULTO_MAYOR	0	0.00	0.00	4	3.33	100.00
BENEFICIARIOS	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DERECHOS_HUMANOS	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DESIGUALDAD	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DIFERENCIA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DISCRIMINACIÓN	4	4.60	50.00	5	4.17	83.33
EMPLEO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
EQUIDAD	15	17.24	38.46	17	14.17	31.48
FEMENINO	0	0.00	0.00	1	0.83	100.00
GÉNERO	4	4.60	18.18	10	8.33	20.83
HOMBRE(S)	5	5.75	29.41	3	2.50	11.54
IGUALDAD	11	12.64	27.50	6	5.00	22.22
IMPUNIDAD	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
INCLUSIÓN	7	8.05	63.64	12	10.00	70.59
INDÍGENA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
JÓVENES	6	6.90	100.00	20	16.67	80.00
MARGINACIÓN	1	1.15	7.69	1	0.83	4.35
MASCULINO	0	0.00	0.00	1	0.83	100.00
MUJER(ES)	10	11.49	24.39	22	18.33	18.97
OPORTUNIDAD	11	12.64	14.29	15	12.50	13.76
PARTICIPACIÓN	11	12.64	9.57	0	0.00	0.00
PERSPECTIVA	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
RECHAZO	0	0.00	0.00	1	0.83	25.00
SEXO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
VIOLENCIA	2	2.30	100.00	2	1.67	66.67
TOTALES	87	100.00		120	100.00	

Cuadro x

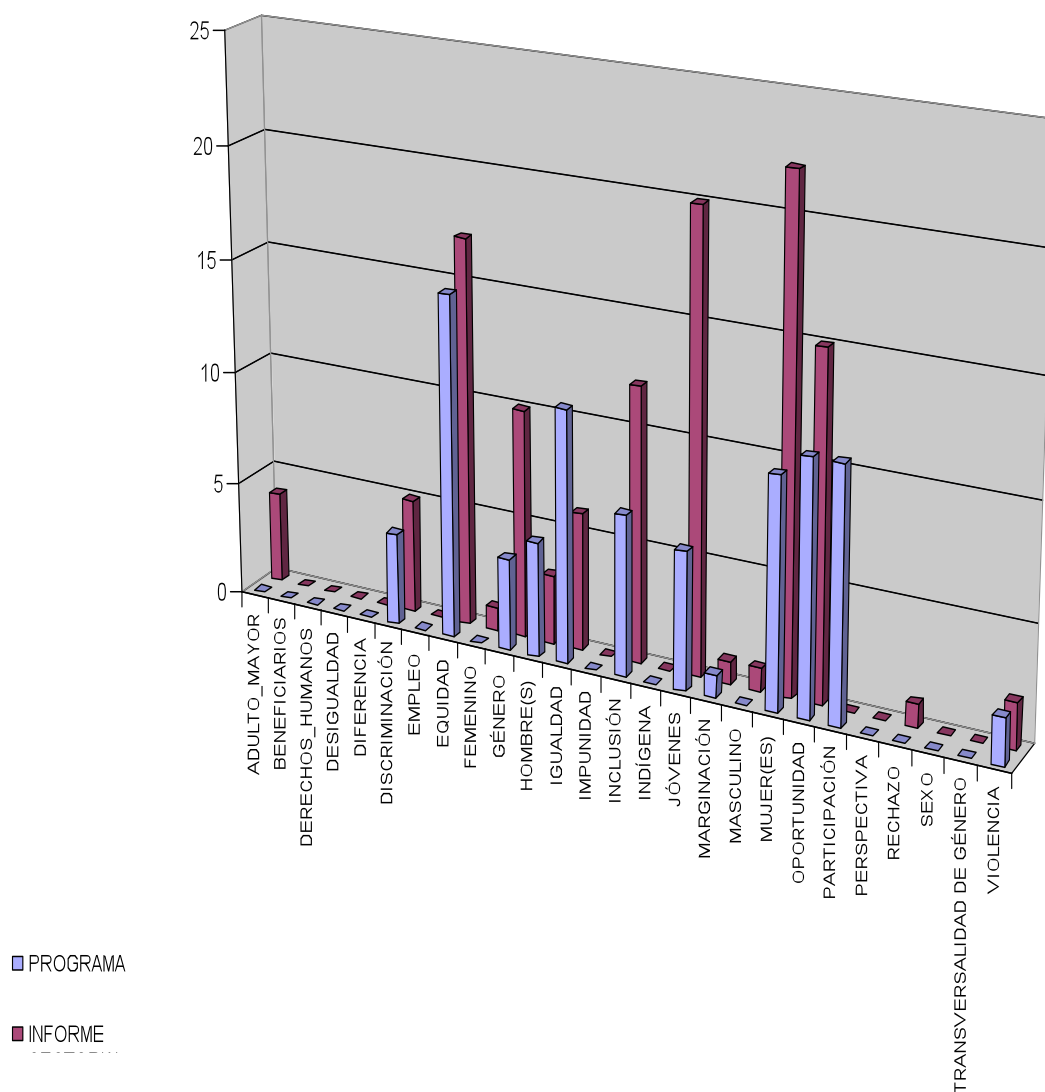
 Mayor Frecuencia
 Menor Frecuencia

Fuente: Programa Sectorial 2007-2012 e Informe de Labores 2008, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Distribución de Frecuencias de Palabras Clave
Programa e Informe Sectorial de la STyPS

Gráfica 5



Fuente: Programa Sectorial 2007-2012 e Informe de Labores 2008, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fuente: Datos obtenidos de la ejecución de la Tabla de Frecuencias en el WordStat

PROGRAMAS SECTORIALES

La tabla y gráfica que aglutina la información, referente a las frecuencias de las palabras clave de todas las Secretarías en estudio, resulta sumamente interesante y útil, debido a que pone de manifiesto, a primera vista, las diferencias en el lenguaje de género de los discursos, lo que permite inferir que el tema de género no permea en un porcentaje importante de los Programas Sectoriales de la SE, SEMARNAT, SAGARPA, STPS y SRA.

Las palabras con mayor frecuencia en las diferentes Secretarías, coinciden con los objetivos fundamentales de su quehacer en la Administración Pública Federal, por lo que en SAGARPA, la palabra más frecuente es: Beneficiarios; en SEMARNAT: Participación; en STPS: Equidad; en SE: Empleo y en SRA: Oportunidad.

Es de destacarse la ocurrencia en los totales, de las palabras clave, teniendo que SAGARPA es la Secretaría en la que su Programa Sectorial, tuvo un mayor número de palabras clave seleccionadas.

En cuanto a la palabra clave más frecuente en el universo de Programas Sectoriales analizados fue: Participación.



Tabla de Frecuencias de Palabras Clave
Programas Sectoriales 2007-2012

Figura 28

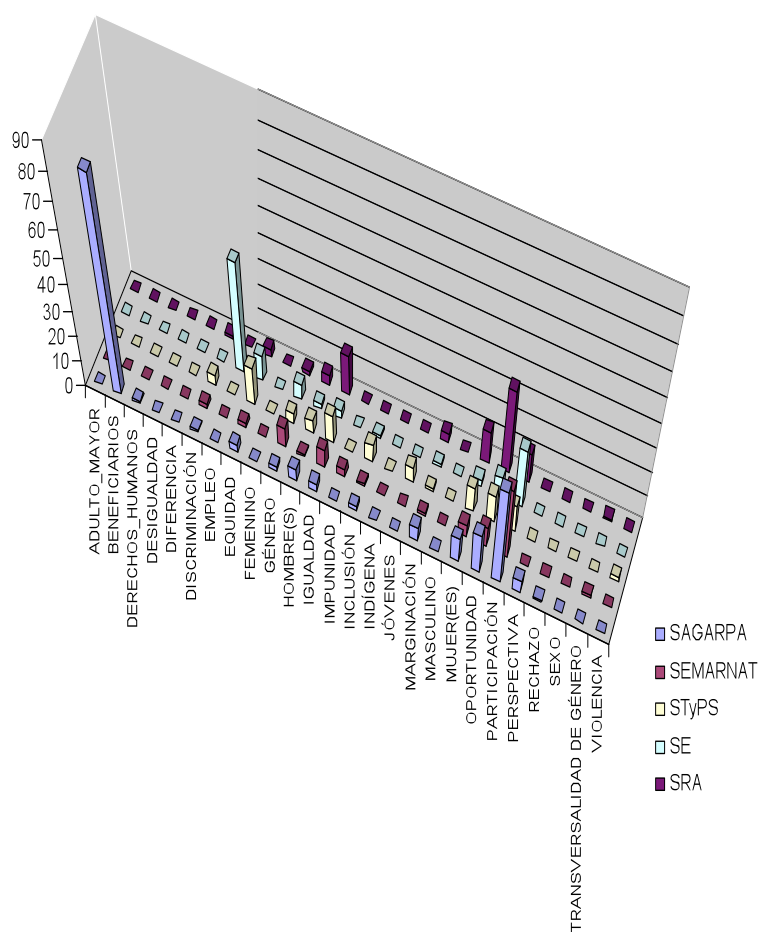
	SAGARPA	SEMARNAT	STyPS	SE	SRA	TOTALES
ADULTO_MAYOR	0	0	0	0	0	0
BENEFICIARIOS	83	0	0	0	0	83
DERECHOS_HUMANOS	1	0	0	0	0	1
DESIGUALDAD	0	0	0	0	0	0
DIFERENCIA	0	0	0	0	0	0
DISCRIMINACIÓN	1	2	4	0	1	8
EMPLEO	0	0	0	43	0	43
EQUIDAD	3	2	15	10	3	33
FEMENINO	0	0	0	0	0	0
GÉNERO	2	8	4	6	2	22
HOMBRE(S)	5	1	5	2	4	22
IGUALDAD	3	7	11	3	16	40
IMPUNIDAD	0	3	0	0	0	3
INCLUSIÓN	2	1	7	1	0	11
INDÍGENA	0	0	0	0	0	0
JÓVENES	0	0	6	0	0	6
MARGINACIÓN	6	1	1	1	4	13
MASCULINO	0	0	0	0	0	0
MUJER(ES)	10	5	10	3	13	50
OPORTUNIDAD	16	8	11	8	34	77
PARTICIPACIÓN	39	29	11	24	12	115
PERSPECTIVA	5	0	0	0	0	5
RECHAZO	1	0	0	0	0	1
SEXO	0	0	0	0	0	0
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	0	1	0	0	1	2
VIOLENCIA	0	0	2	0	0	2
TOTALES	177	68	87	101	90	

Fuente: Programas Sectoriales 2007-2012 de: SAGARPA, SEMARNAT, STyPS, SE y SRA.



Distribución de Frecuencias de Palabras Clave Programas Sectoriales 2007-2012

Gráfica 6



Fuente: Programas Sectoriales 2007-2012, de SAGARPA, SEMARNAT, STyPS, SE y SRA.

Fuente: Datos obtenidos de la ejecución de la Tabla de Frecuencias en el WordStat

INFORMES DE LABORES SECTORIALES

Con respecto a la tabla y gráfica global de los Informes de Labores Sectoriales, se tiene que las palabras más frecuentes en cada una de las Secretarías son: Beneficiarios para SAGARPA, Participación para SEMARNAT, Mujeres para STPS y la SRA y Empleo para la SE.

Destaca que la palabra Mujeres se encuentre en primer lugar en dos de los cinco Informes analizados, con números de ocurrencia relativamente altos, en comparación del resto de las Secretarías, a diferencia también de los Programas correspondientes a la STPS y a la SRA, en los que las palabras más frecuentes tienen que ver con la función u objetivo propio de la Secretaría.

Como en el caso del conglomerado de los Programas, en éste de Informes SAGARPA presenta un mayor número de ocurrencias de palabras clave.

La palabra clave más frecuente en el universo de Informes de Labores Sectoriales analizados es: Beneficiarios, sin embargo, se presenta sólo en la SAGARPA, no así en el resto de las Secretarías.



Figura 29

Tabla de Frecuencias de Palabras Clave
Informes Sectoriales 2007-2012

Cuadro x

	SAGARPA	SEMARNAT	STy PS	SE	SRA	TOTALES
ADULTO_MAYOR	0	0	4	0	0	4
BENEFICIARIOS	377	0	0	0	0	377
DERECHOS_HUMANOS	1	0	0	0	0	1
DESIGUALDAD	0	1	0	0	0	1
DIFERENCIA	0	1	0	4	0	5
DISCRIMINACIÓN	1	0	5	0	0	6
EMPLEO	0	6	0	63	0	69
EQUIDAD	5	10	17	22	0	54
FEMENINO	0	0	1	0	0	1
GÉNERO	6	18	10	10	4	48
HOMBRE(S)	8	6	3	5	4	26
IGUALDAD	2	12	6	3	4	27
IMPUNIDAD	0	0	0	0	0	0
INCLUSIÓN	1	3	12	1	0	17
INDÍGENA	0	38	0	0	0	38
JÓVENES	0	1	20	4	0	25
MARGINACIÓN	16	3	1	3	0	23
MASCULINO	0	0	1	0	0	1
MUJER(ES)	15	17	22	32	30	116
OPORTUNIDAD	22	24	15	32	16	109
PARTICIPACIÓN	100	82	0	59	6	247
PERSPECTIVA	3	0	0	0	0	3
RECHAZO	0	1	1	2	0	4
SEXO	4	0	0	0	0	4
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	2	21	0	0	0	23
VIOLENCIA	0	0	2	0	1	3
TOTALES	563	244	120	240	65	

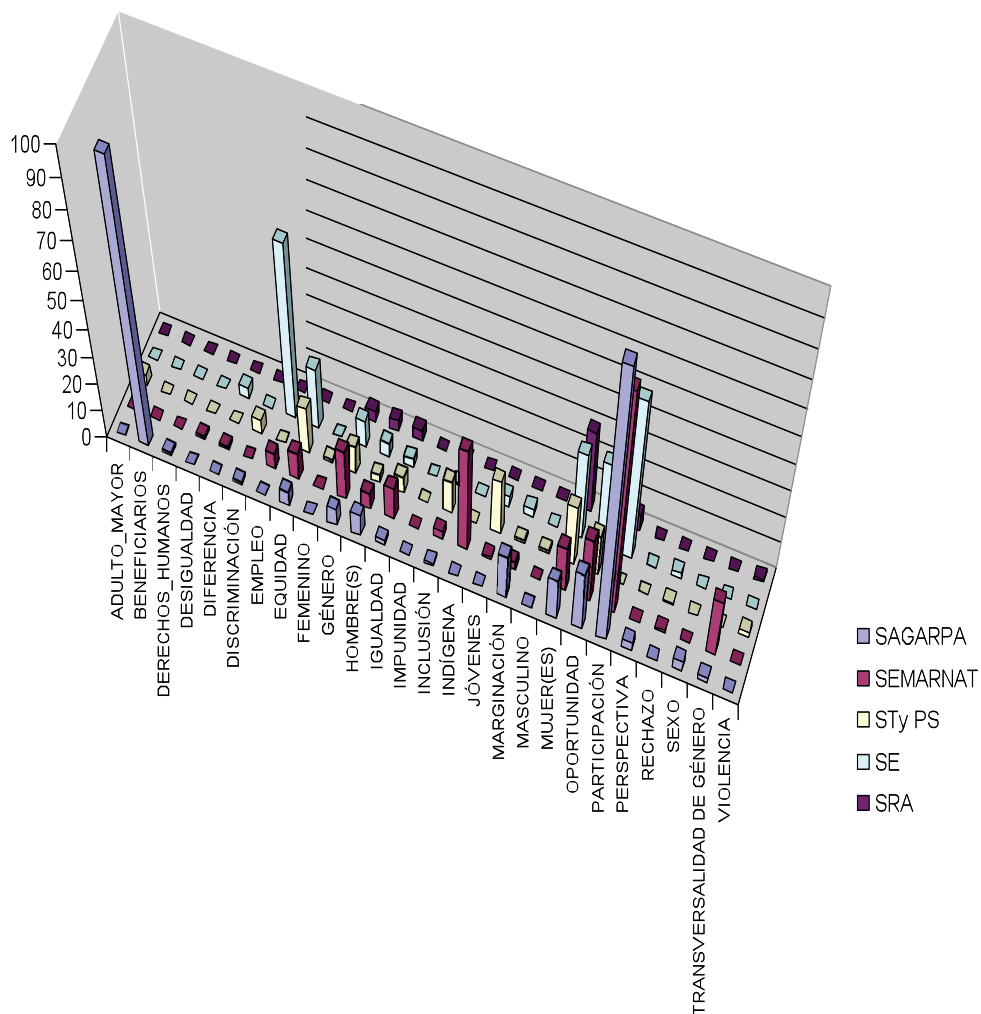
Mayor Frecuencia
Menor Frecuencia

Fuente: Informes Sectoriales 2007-2012, de SAGARPA, SEMARNAT, STyPS, SE, SRA.



Distribución de Frecuencias de Palabras Clave
Informes Sectoriales 2007-2012

Gráfica 7



Fuente: Informes Sectoriales 2007-2012, de SAGARPA, SEMARNAT, STyPS, SE, SRA.

Fuente: Datos obtenidos de la ejecución de la Tabla de Frecuencias en el *WordStat*

CAPÍTULO 4. Transversalidad del lenguaje de género de cinco Secretarías en la Administración Pública Federal

En este capítulo se presentan el mapa multidimensional de 2d, el dendrograma y la recuperación de palabras en contexto del cluster más significativo más relevantes de cada una de las cinco Secretarías estudiadas.

4.1 Secretaría de Economía

El análisis de mapa multidimensional del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía muestra que la distribución de las palabras clave presenta un patrón radial, en el cual todas las palabras clave están distribuidas alrededor del centro del mapa, lo cual indica una relativa homogeneidad en el lenguaje utilizado en el tema de equidad de género que está presente en el discurso del Programa Sectorial de Economía. En cambio, el análisis del Informe de Labores 2007 de la Secretaría de Economía muestra un patrón más definido en términos de la ordenación de las palabras clave, destacando el hecho de que el término “marginación” aparece un poco más al centro en el Programa y además se encuentra alineado con las palabras “jóvenes” y “género”, alineado en la asociación que se tiene entre estas palabras en el texto, mostrando así la similitud que tienen estas palabras para el discurso del Informe de Labores. Una posible interpretación de estos resultados es que el Informe muestra un mayor nivel de compromiso, la incorporación con el tema de equidad de género que el que se había propuesto en el Programa Sectorial.

En coherencia con la metodología aquellas palabras encontradas en la parte superior tiene una connotación positiva y aquellas en el inferior negativa, en el sentido de la probabilidad de que ocurra la asociación en el texto, por ejemplo encontramos la palabra empleo en el Programa se ubica con -0.05 y en el informe con 0.5, es decir estuvo presente en el Programa pero de manera tangencial y en el informe mínimamente se reporta.

Las únicas palabras que se repiten tanto en el Programa como en el Informe de nuestro universo de las palabras clave para esta Secretaría son empleo y género.

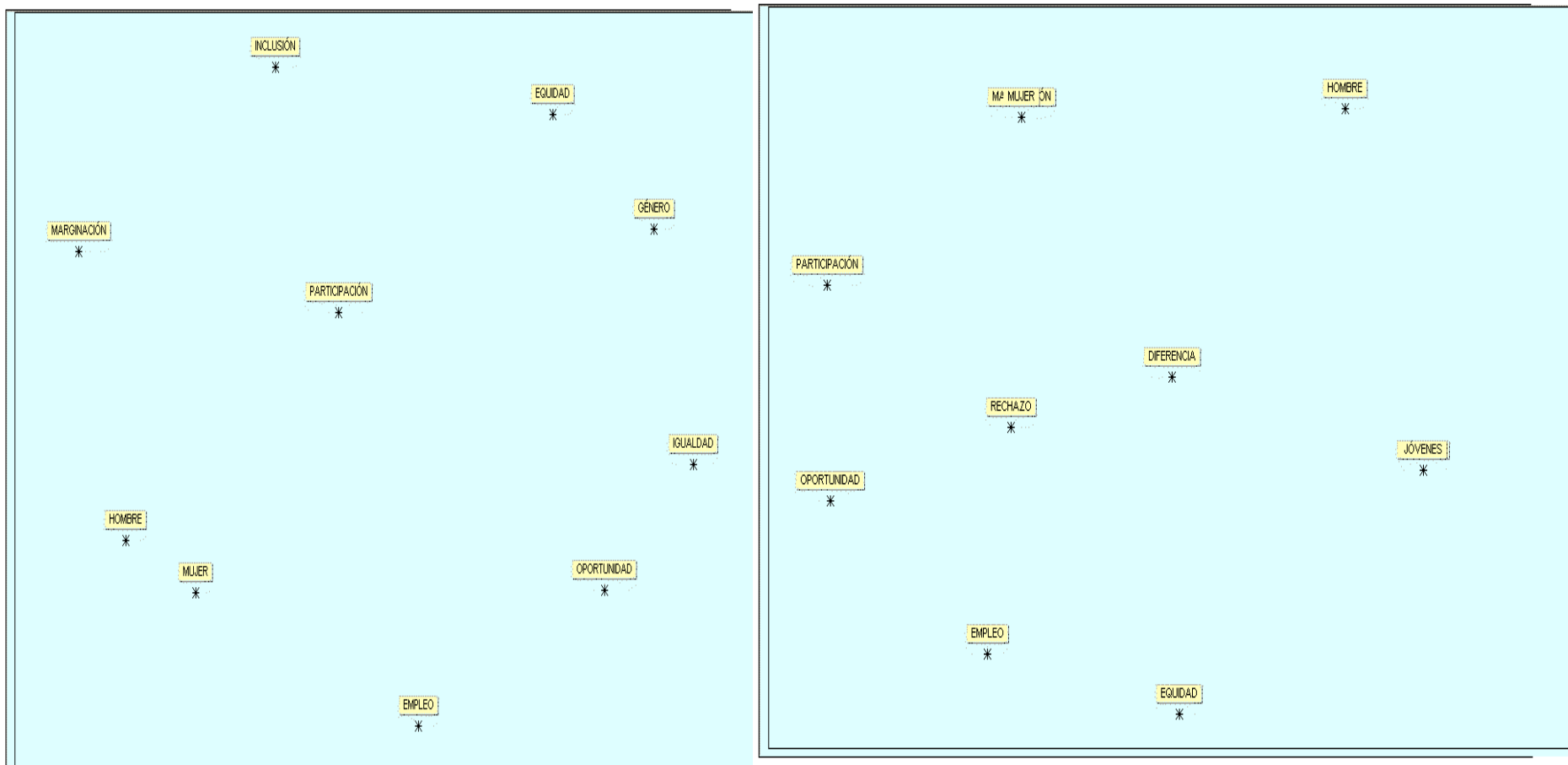
Las palabras que marcan una asociación directa en el Informe son: género, jóvenes y marginación, porque marcan un eje, las otras se encuentran en un círculo. La interpretación del análisis de los mapas multidimensionales se explica en el capítulo 2 Metodología de este trabajo.



Mapa de tópicos 2D del Programa Sectorial y
el Informe de labores 2007-2012
PROGRAMA SECTORIAL 2007 2012 SE
2D CON 5 CLUSTERS

INFORME DE LABORES 2007 SE
2D CON 5 CLUSTERS

Figura 30



Se observa en la figura del Dendrograma del Programa Sectorial de Economía 2007-2012, que existe en primer lugar la estrecha vinculación entre Hombre e Igualdad. Otra clara asociación se presenta entre Mujer y Oportunidad. Del mismo modo equidad se presenta asociada con Hombre e Igualdad. En el siguiente enlace Género con Mujer y Oportunidad. De manera dispersa se encuentra empleo y participación.

En el informe de labores 2007, una primera agrupación de similitud se establece en el subgrupo equidad y género, con inclusión, la siguiente conexión la forma Hombre y Oportunidad, que forma un conglomerado más amplio al relacionarse con igualdad y en seguida con mujer, vemos finalmente la relación que se establece entre este conglomerado con marginación, cerrando el grupo con género e inclusión.

El clúster formado por diferencia, rechazo y empleo quedan excluidas de la similitud con los otros conglomerados.

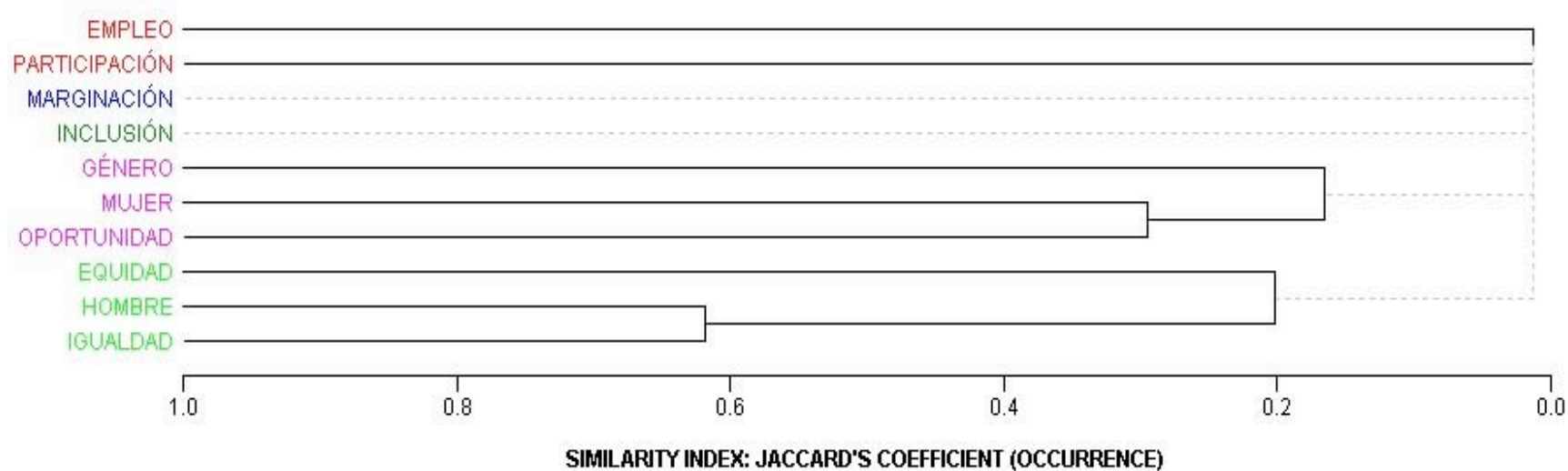
Estas agrupaciones nos representan las similitudes entre unidades de análisis o palabras clave que describen el contenido del documento, estas relaciones nos permiten observar que hay una mayor identificación de relaciones entre las palabras clave en cada subgrupo y que por tanto se encuentran cada una cerca del otro o asociadas, que para efectos del análisis de contenido nos arroja la SE toma asociación en cuenta el lenguaje de la transversalidad de género a través del comportamiento de las categorías específicas en su discurso que en este caso señala una similitud muy cercana hombre, igualdad y equidad en el Programa y equidad y género en una relación muy estrecha.



Figura 31

**ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PROGRAMA SECTORIAL 2008-2012
Y EL INFORME DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA 2007**

PROGRAMA SECTORIAL SE 2007-2012
DENDROGRAMA
Segundo orden. 5 clusters

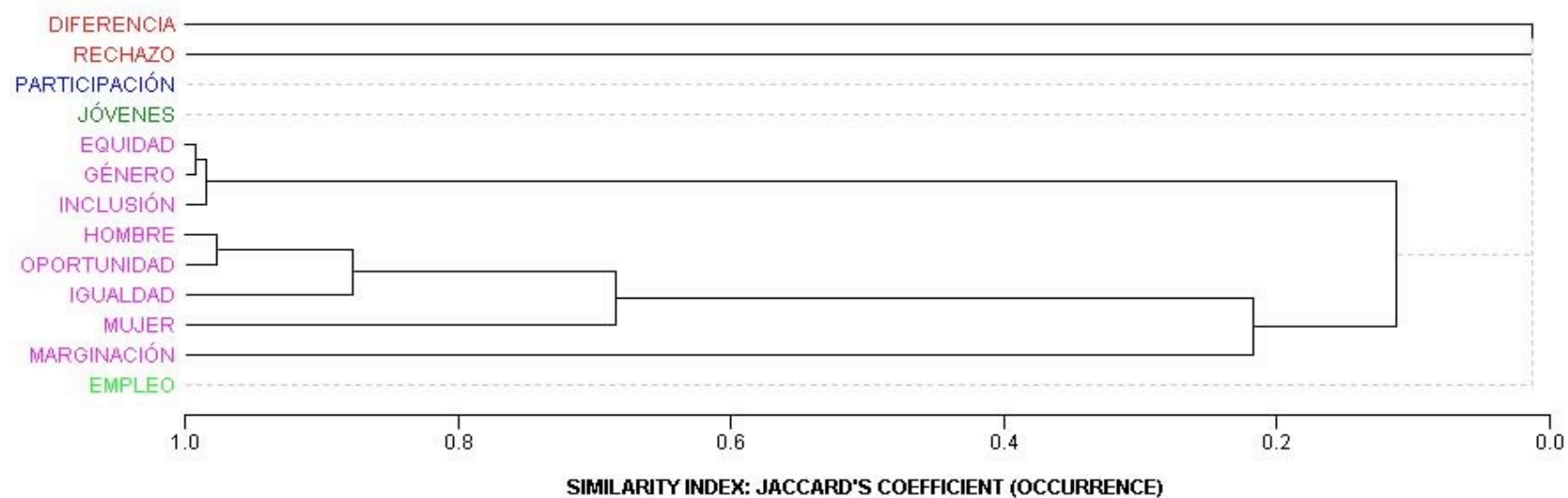




INFORME SECTORIAL SE 2007

DENDROGRAMA

Segundo orden. 5 clusters



- a. Incluye las palabras clave de la tabla de frecuencia del Programa Sectorial de Economía.
- b. Incluye las palabras clave de la tabla de frecuencia del Informe Sectorial 2007 Economía.

Fuentes: Programa Sectorial de Economía, 2007-2012, Informe de Labores 2007.
SE

Recuperación de palabras clave

En la recuperación de palabras clave del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía del cluster más significativo fue el conformado por las palabras: equidad, género, igualdad, oportunidades, hombre y mujer.

Se encontraron nueve oraciones que tienen alguna de estas palabras, de un total de 54 páginas y 763 párrafos. Lo cual implica que es marginal la presencia de este conglomerado en el conjunto del documento.

Los párrafos fueron los siguientes: “Con el compromiso y el trabajo de todos, estoy seguro de que avanzaremos en la construcción de un país con IGUALDAD de OPORTUNIDADES, un país con una economía competitiva y generadora de empleos, un país seguro, limpio, justo y ordenado.” Esto es un párrafo de la presentación del ejecutivo federal hace para introducir el programa, esto es en el párrafo 60 del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía.

En el tercer párrafo recuperado se señala: “Eliminar cualquier discriminación por motivos de GÉNERO y garantizar IGUALDAD de OPORTUNIDADES para que las MUJERES y los HOMBRES alcancen un desarrollo pleno y ejerzan sus derechos por igual.”

En el quinto párrafo recuperado se señala: “La estrategia de atención centra su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en cinco segmentos empresariales: emprendedores (MUJERES y HOMBRES que se encuentran en proceso de creación, desarrollo o consolidación de una empresa), micro, pequeñas y medianas empresas, empresas Gacela (MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio).”



Recuperación de palabras del Programa sectorial de la SE
2007-2012

Figura 32

Case #	Text	Variable	Paragraphs	Sentence
1	presenta, como el resto de los programas sectoriales, ha sido elaborado tomando como punto de seguro de que avanzaremos en la construcción de la Visión México 2030 y el Plan Nacional de un país con IGUALDAD de OPORTUNIDADES , un país Desarrollo, así como los resultados de una amplia consulta con actores relevantes del sector que han con una economía competitiva y generadora de empleos, un país seguro, limpio, justo y ordenado, aportado elementos de diagnóstico y de acción.	DOCUMENT	60	1
1	IGUALDAD de OPORTUNIDADES	DOCUMENT	163	1
1	Eliminar cualquier discriminación por motivos de GÉNERO y garantizar IGUALDAD de OPORTUNIDADES para que las MUJERES y los HOMBRES alcancen un desarrollo pleno y ejerzan sus derechos por igual.	DOCUMENT	164	6
1	Meta de EQUIDAD de GÉNERO	DOCUMENT	179	1
1	La estrategia de atención centra su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en cinco segmentos empresariales: emprendedores (MUJERES y HOMBRES que se encuentran en proceso de creación, desarrollo o consolidación de una empresa), micro, pequeñas y medianas empresas, empresas Gacela (MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio) y en-	DOCUMENT	191	1
1	greso", "Meta de Prosperidad" y "Meta de EQUIDAD de GÉNERO ".	DOCUMENT	204	1
1	Contribuir a la EQUIDAD de GÉNERO y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas	DOCUMENT	279	2
1	Contribuir a la EQUIDAD de GÉNERO y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas	DOCUMENT	405	2
1	Contribuir a la EQUIDAD de GÉNERO y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.	DOCUMENT	807	2

4.2 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

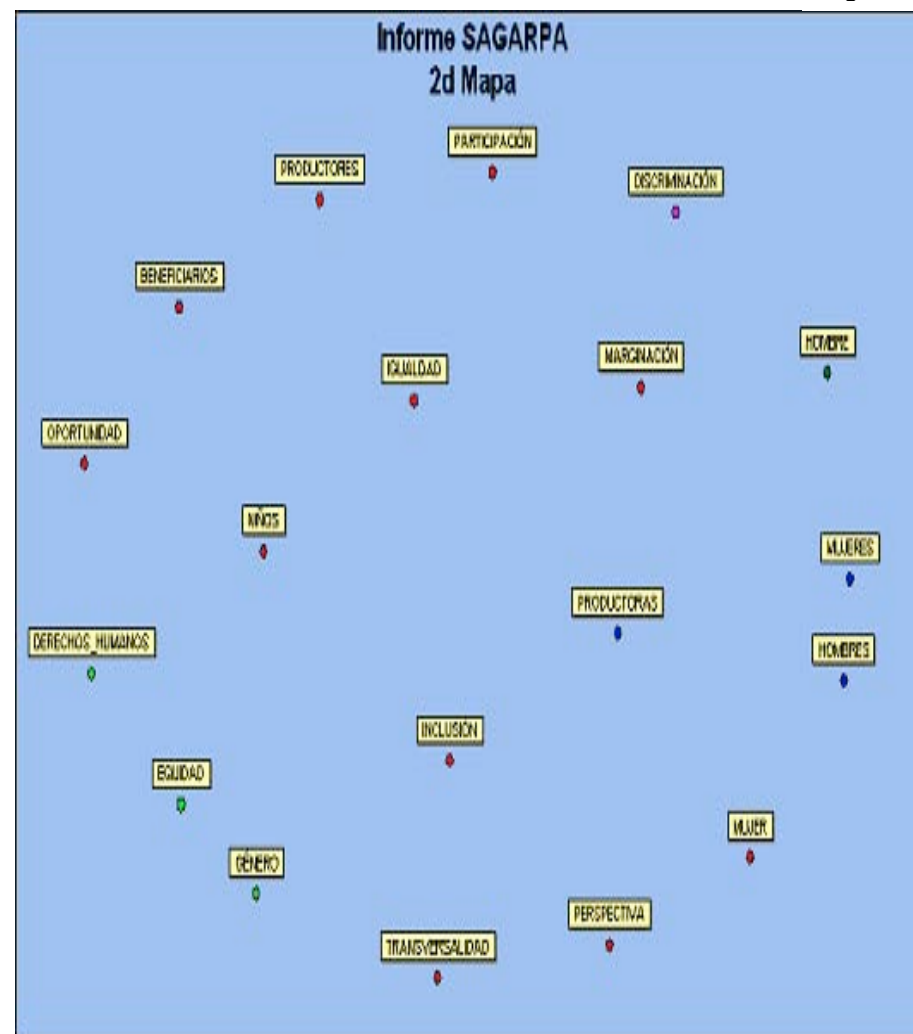
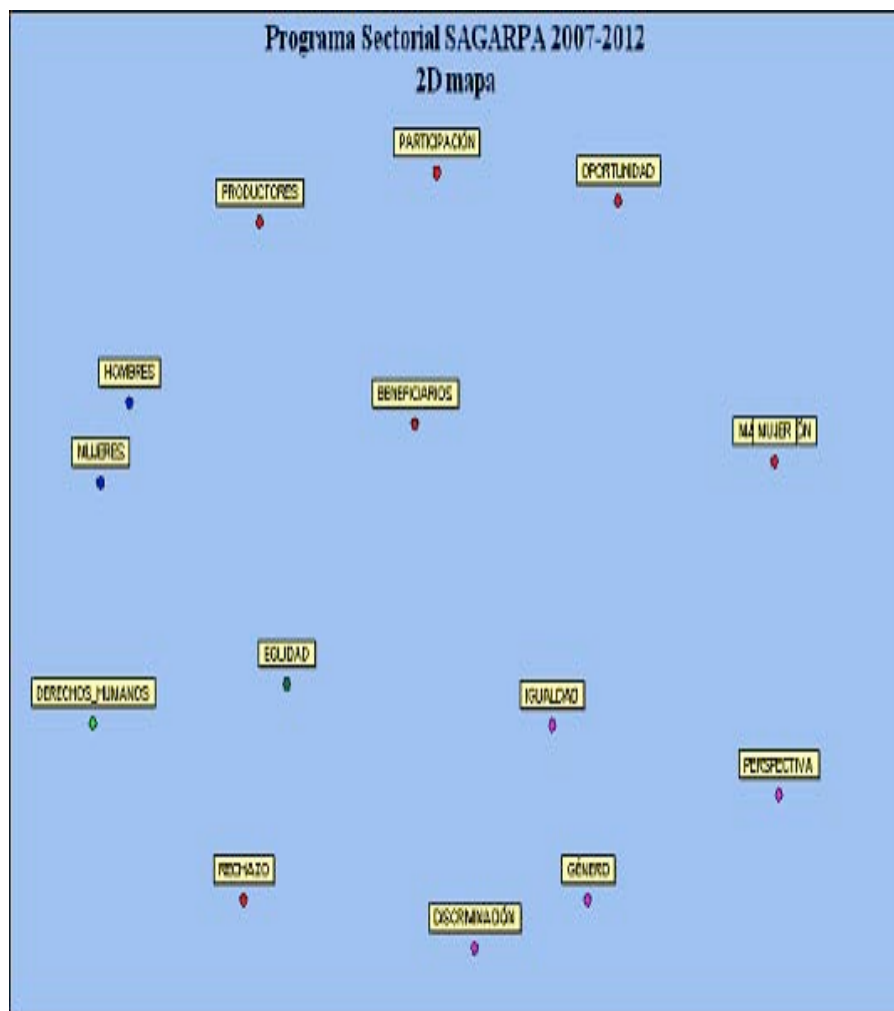
La interpretación del mapa de tópicos 2D en el Programa Sectorial de la SAGARPA la palabra productores, se encuentra en la parte superior con una estrecha relación con productores, hombres, mujeres y beneficiarios, por otro lado en el informe de la misma, la palabra participación se encuentra en la parte superior sin embargo la relación de palabras cambia al estar diametralmente opuesta a hombres y mujeres aunque sigue existiendo una relación con beneficiarios, productores y oportunidad.

En el extremo inferior del mapa multidimensional del Programa Sectorial de SAGARPA aparece la palabra discriminación relacionada con las palabras género, perspectiva e igualdad pertenecientes al mismo *cluster*. Por otro lado en el informe aparece en ese mismo extremo inferior la palabra transversalidad relacionado con inclusión, perspectiva y mujer.

Lo anterior significa fehacientemente que tanto el Programa como en Informe de SAGARPA se ponderan la participación de los beneficiarios hombres y mujeres soslayando la discriminación y la transversalidad de género y la igualdad de la mujer, esto es tan solo en el análisis del discurso de los documentos señalados.

Mapa de tópicos en 2D, del Programa e Informe sectorial de la SAGARPA 2007-2012

Figura 33



Fuentes: Programa Sectorial de SAGARPA, 2007-2012, Informe de Labores 2007. SAGARPA

En los dendrogramas que se construyeron para realizar el análisis de contenido, se muestra que el número de temas con perspectiva de género son pocos, en relación con las tareas fundamentales que realiza cada organismo que integra la SAGARPA, como lo muestran, los dendrogramas del Programa e Informe Sectorial que a continuación se presentan:

La similitud de las unidades de análisis que se encuentran, tanto en el Programa como en el Informe, son hombre y mujer, es decir se habla con la misma correspondencia tanto en el Programa como en el Informe, mientras que las palabras derechos humanos y equidad no se encuentran vinculadas en el discurso tanto en el Programa como en el Informe.

Por otro lado, el conglomerado género, perspectiva, igualdad y discriminación, tiene la diferencia en el Informe que se vincula género a discriminación y perspectiva solamente.

En el informe, el conglomerado que se crea más lejano al 1 es la palabra igualdad con inclusión, marginación y mujer, mientras en el Programa es inclusión con mujer, rechazo y participación.

Esto es coherente con lo que se detectó en Programas específicos, como el de PROCAMPO, que no se toma en cuenta a la mujer, refleja la situación de la mujer en el campo mexicano de abandono y rezago, pero ni siquiera en el discurso se le incorpora como un rezago a vencer dentro de la perspectiva de desarrollo.

Los dendrogramas que se construyeron para realizar el análisis de contenido, muestran que el número de temas, con perspectiva de género, son pocos en relación con las tareas fundamentales que realiza cada organismo que integra a la SAGARPA.

Además, la relación entre los temas es poco significativa para el desarrollo de una cultura de género y de una práctica pública con perspectiva de género.

Los esquemas conceptuales de 2ª dimensión, muestran que existen conjuntos de palabras y temas que van perfilando, dos tipos de discursos al interior de los organismos desconcentrados y descentralizados que integran la SAGARPA.

Las palabras que convergen hacia el centro de los esquemas, en el Programa se observa beneficiarios, equidad e igualdad y en el Informe productoras e inclusión, son aquellas que tienen cierto grado de similitud, proximidad y mayor empleo en los discursos que permean la práctica pública al interior de SAGARPA.

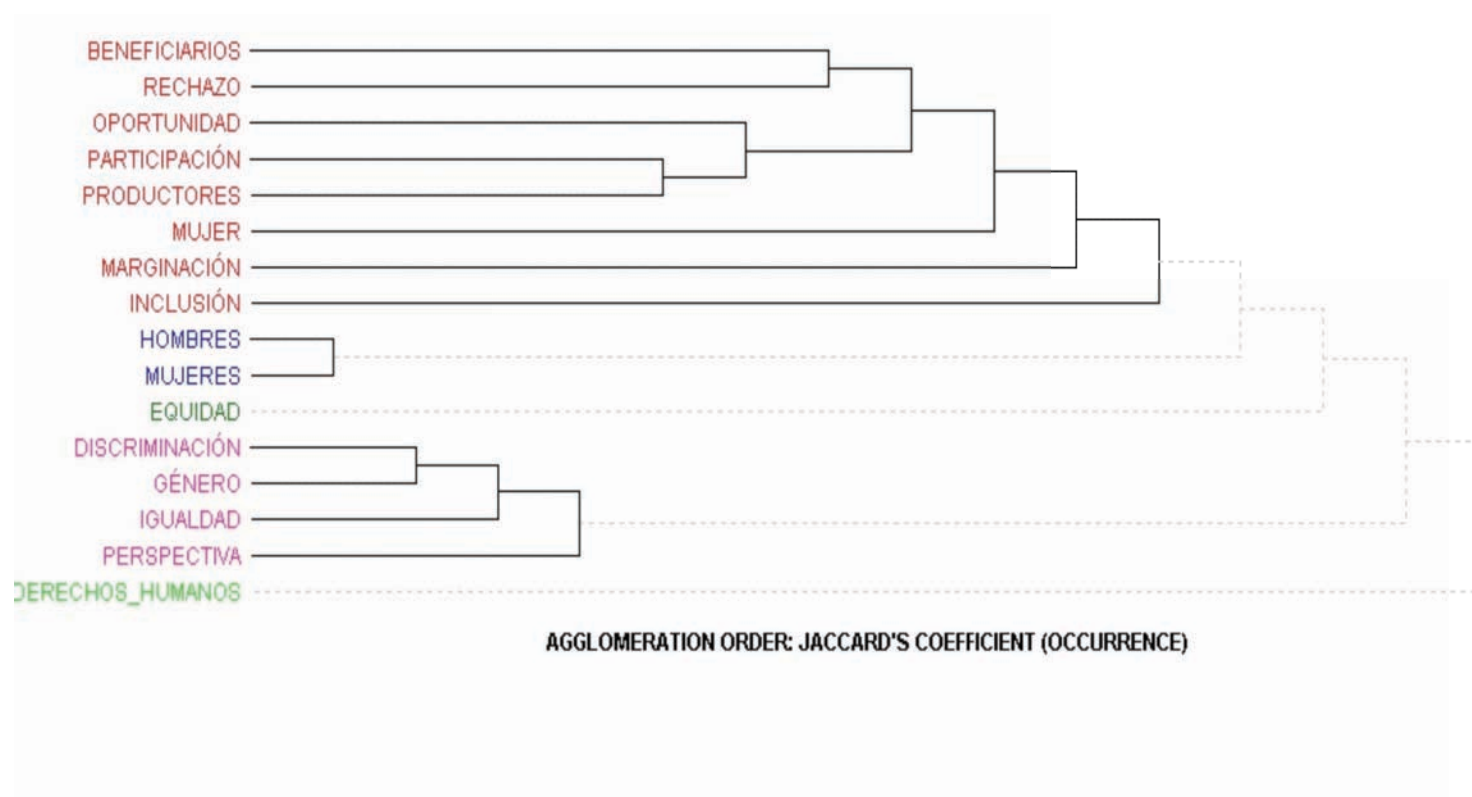


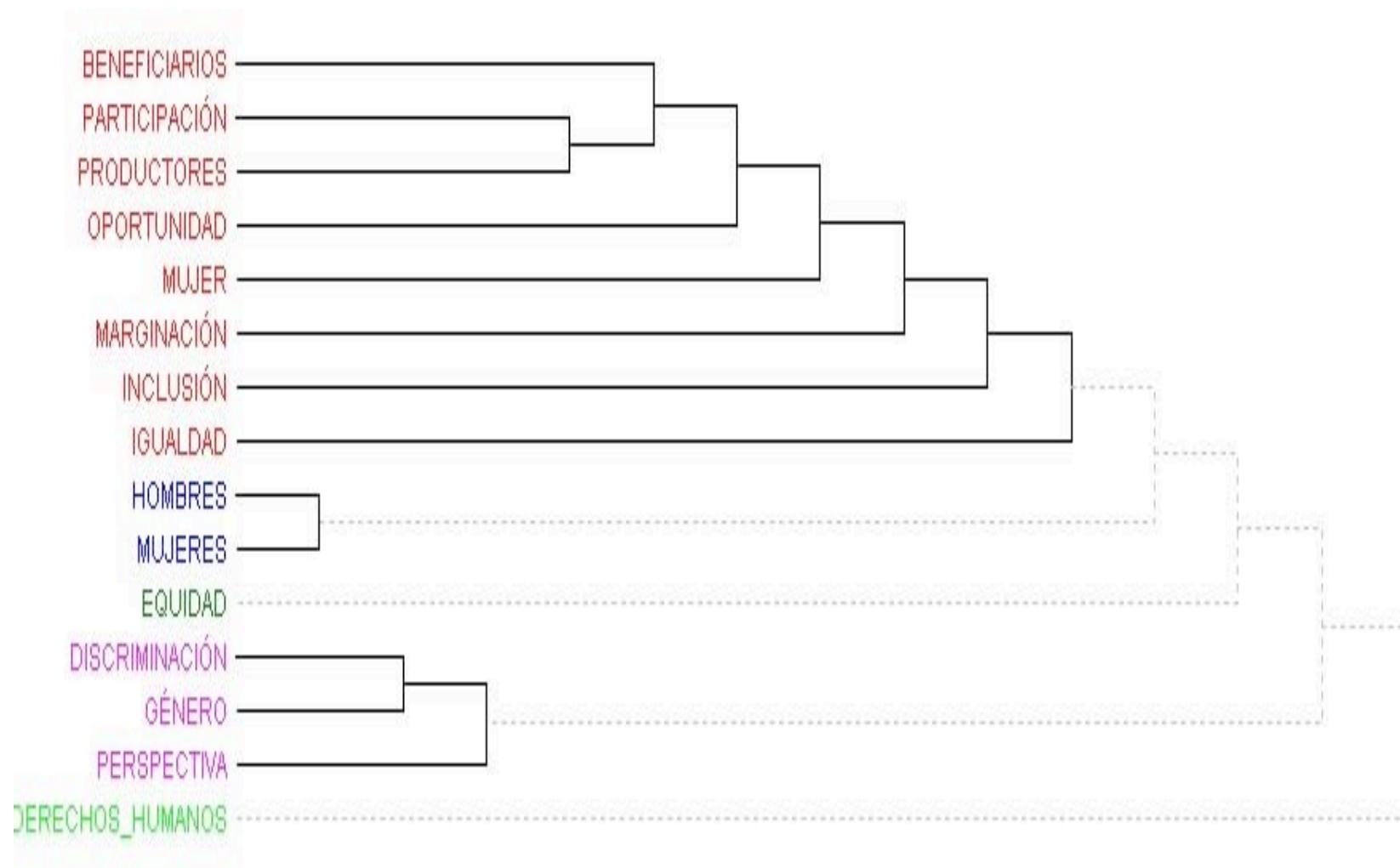
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PROGRAMA E INFORME SECTORIAL SAGARPA 2007

DENDROGRAMA

Segundo orden. 5 clusters

Figura 34





AGGLOMERATION ORDER: JACCARD'S COEFFICIENT (OCCURRENCE)

Fuentes: Programa Sectorial de SAGARPA, 2007-2012, Informe de Labores 2007. SAGARPA

Recuperación de palabras clave

En el cluster más significativo en la recuperación de palabras clave del Programa Sectorial de la SAGARPA tan sólo encontramos dos referencias, la primera en el caso de perspectiva de género y la segunda género, igualdad y oportunidades.

En un documento de 4,434 párrafos del total de recuperados tan sólo con 2, lo que significa es que se ejemplifica la pobreza y escasez del lenguaje con perspectiva de género.



Recuperación de palabras del Programa sectorial de la
SAGARPA 2007-2012

Figura 35

Case #	Text	Variable	Paragraphs	Sentence
1	con PERSPECTIVA de GÉNERO, para que sean capaces de	DOCUMENT	2361	1
1	GÉNERO y garantizar IGUALDAD de oportunidades	DOCUMENT	4434	1

4.3 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Cabe señalar que aparecen nueve palabras en el programa, mientras en el informe son 17.

En el Programa en la parte superior se asocian las palabras igualdad, equidad y oportunidad, sin embargo en el informe en la misma zona aparecen las palabras: oportunidad, igualdad, género, hombre, marginación y discriminación.

La unidad de análisis género tan sólo aparece en el reporte informado y no así en el programa, lo cual significa que no existe una acción explícita en relación a género.

Sin embargo, es necesario señalar que tanto la política pública de Medio Ambiente como a Género se diseñan de manera transversal, esto es que no sólo una Secretaría participe en estas acciones sino todas o un conjunto de ellas.

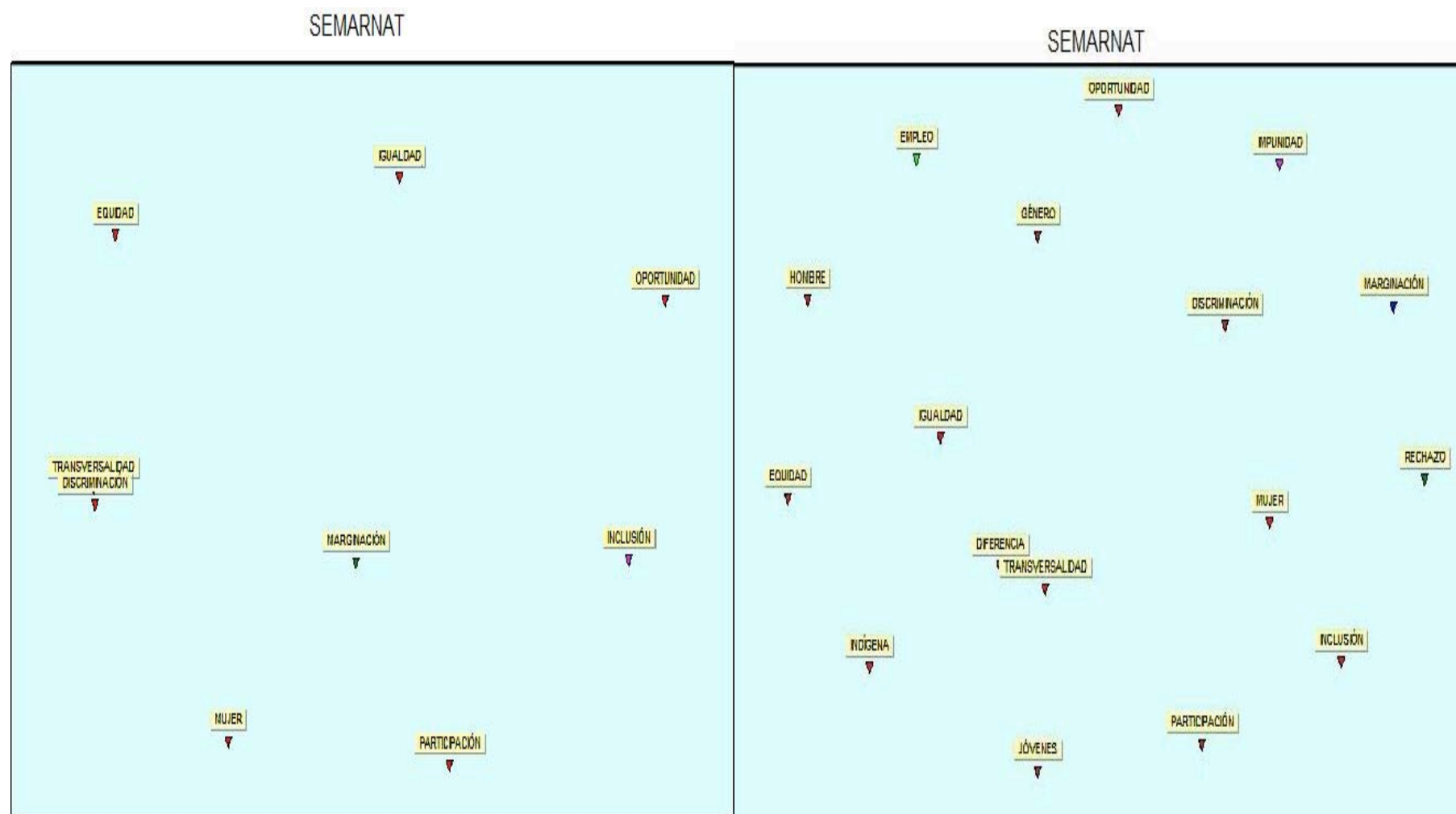
De esta asociación se desprende que son muy cortas las aspiraciones que el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales PSMAyRN plantea para la incorporación de la transversalización de la perspectiva de género; no obstante, se ocupan de ello en tres líneas de acción, hecho que no se refleja en sus organismos desconcentrados o descentralizados.

Mientras en el Programa no hay una asociación directa en los radiales en el informe encontramos que las unidades de análisis hombre, equidad, transversalidad y oportunidad están asociadas.

Las palabras discriminación y marginación aparecen tanto en el Programa como en el informe, sin embargo su posición y asociación es diferente, lo cual significa que en el segundo esta más asociado a las palabras oportunidad de hombres y mujeres y en el primer aparecen aisladas, lo cual significa que en la programación no se toma en cuenta lo que vamos a encontrar en la realidad.

Mapa de tópicos 2D del Programa e Informe de la SEMARNAT 2007-2012

Figura 36



Fuentes: Programa Sectorial de SEMARNAT, 2007-2012, Informe de Labores 2007. SEMARNAT

Resulta que el contenido temático, es concordante con los dendrogramas de Programa e informe; en ellos, se refleja que el contexto en cuestión aparece en el discurso, pero no las acciones hechas realidad.

Los dendrogramas verifican el peso de cada uno de los contextos elementales dentro del cluster al que pertenece.

Primeramente, cada cluster muestra los valores correspondientes a las asociaciones de cada tema o discurso, se muestra el número de contextos elementales en los que cada tema está en relación de co-ocurrencia, con las palabras clave seleccionadas, es decir, que componen textos donde se refleja, que por lo menos, se ocupan de tratar los temas con perspectiva de género.

El segundo tipo de comparación concierne las diferencias entre las unidades de análisis de las palabras clave.

En este caso, propone dos clusters con las palabras clave que de manera exclusiva están asociadas al primero o al segundo término de la pareja de palabras. En ambas imágenes, la unión o agrupación de palabras indica la cantidad de contextos elementales, en los que cada discurso es asociado sólo con uno de los dos términos de la pareja.

Esta herramienta permite analizar dos tipos de relaciones concernientes a las co-ocurrencias de palabras:

- 1) Entre las palabras clave seleccionadas (categorías), si su cantidad tiene al menos 10 elementos y
- 2) Entre clusters (es decir Núcleos Temáticos), si la cantidad de palabras clave seleccionadas es mayor o cercana a los 100 elementos.

De esta manera se realizaron análisis de segundo orden (es decir análisis concernientes a la inclusión o ausencia del tema que nos ocupa).

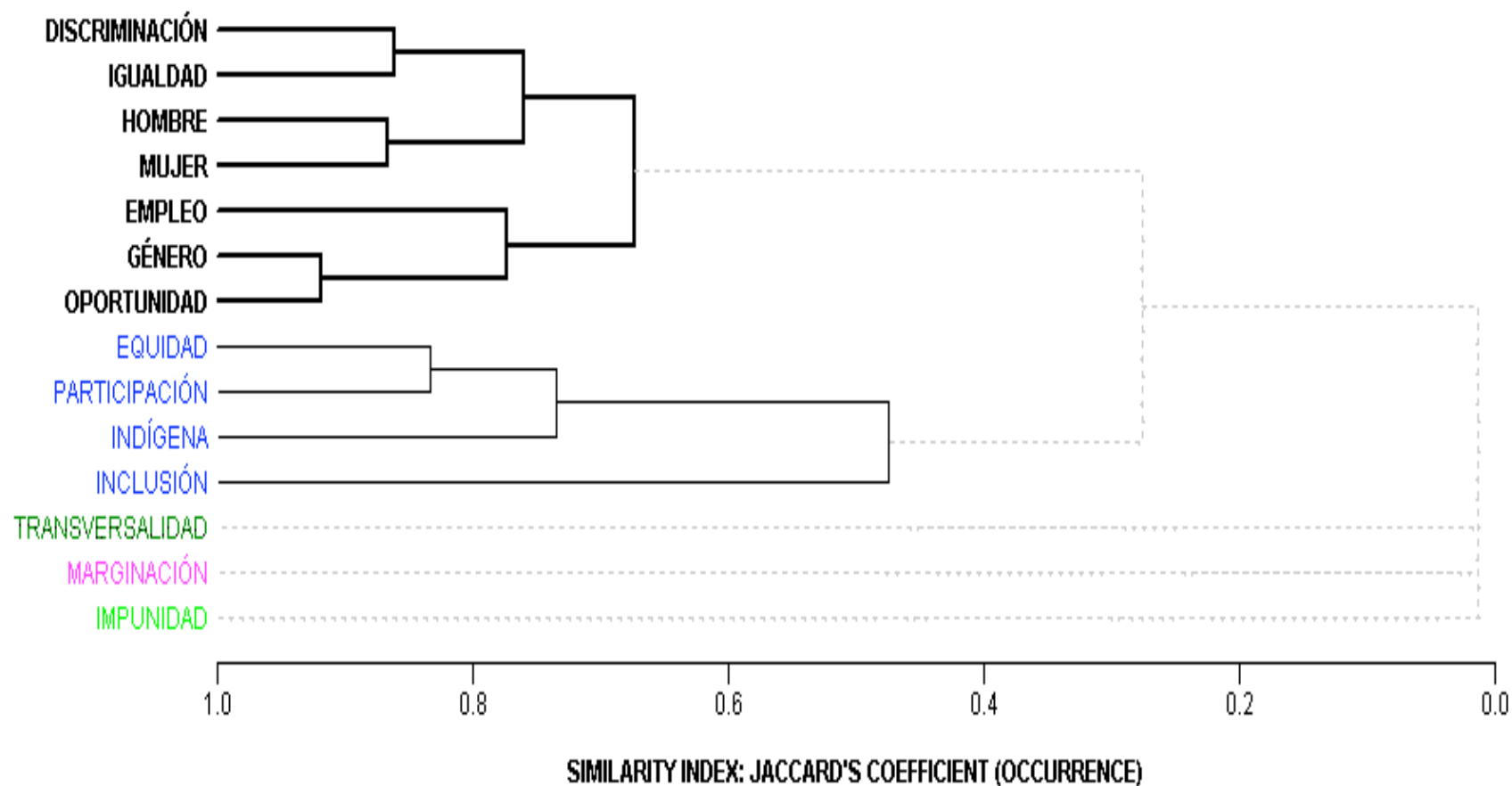
En el informe de 2008, se incrementa el discurso, pero se da en función de la publicación del Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental”, 2007-2012; por la misma razón, no es posible ponderar resultados importantes en estos momentos.



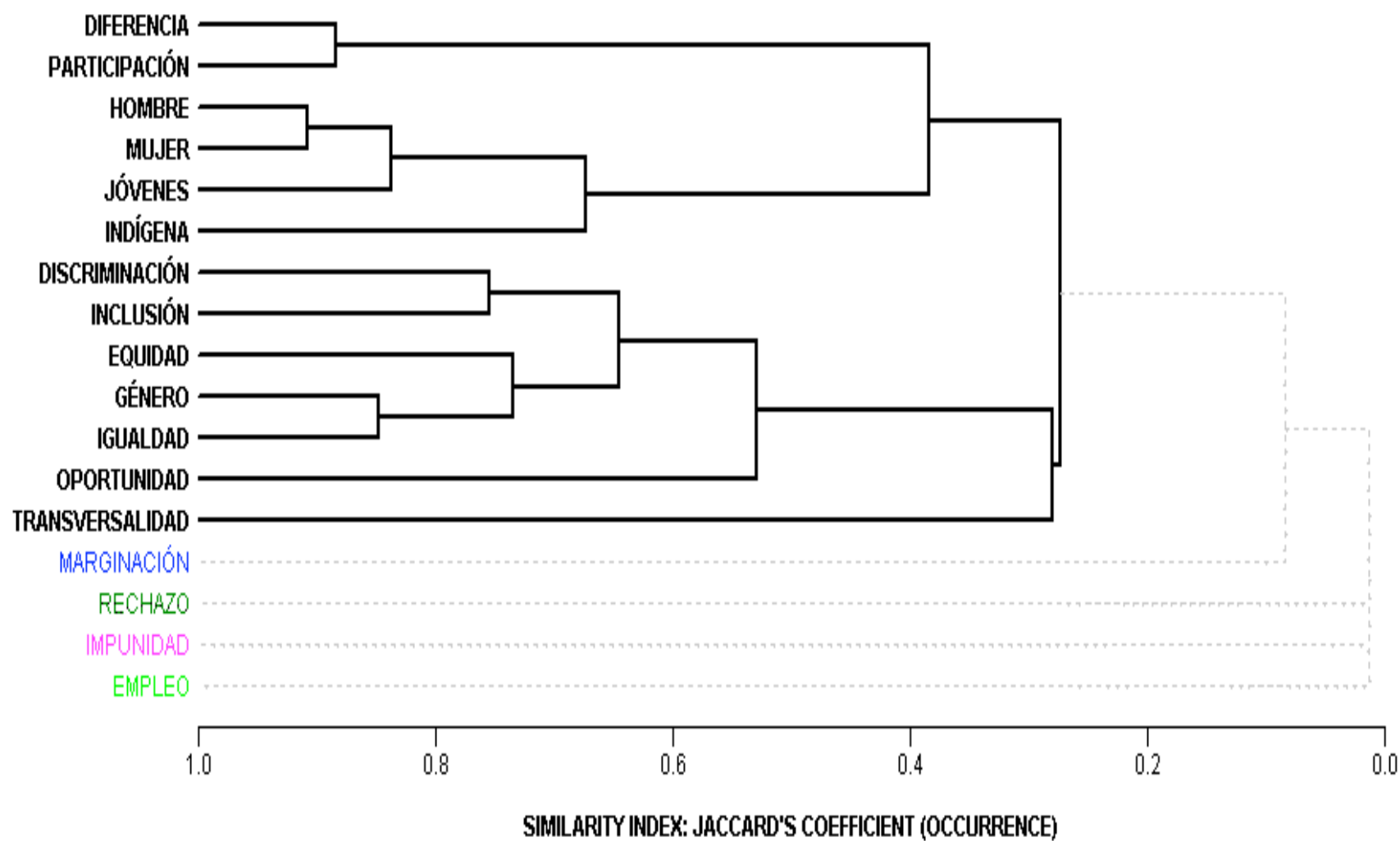
Figura 37

Análisis Comparativo de Programa e Informe 2007-2012 de la SEMARNAT

DENDROGRAMA DEL PROGRAMA SECTORIAL DE LA SEMARNAT



DENDROGRAMA DEL INFORME SECTORIAL DE LA SEMARNAT



Fuentes: Programa Sectorial de SEMARNAT, 2007-2012, Informe de Labores 2007. SEMARNAT

Recuperación de palabras del Programa Sectorial de la SEMARNAT

En el cluster más significativo en la recuperación de palabras clave del Programa Sectorial de la SEMARNAT encontramos las unidades de análisis siguientes: participación, igualdad, oportunidades, género, hombre, mujer, indígena, desigualdad y transversalidad en una recuperación de 37 párrafos.

En relación con la participación de los indígenas tenemos que: promover la conservación y protección de la biodiversidad, el aprovechamiento y uso adecuado de los recursos naturales, enfatizando la continuidad de los ecosistemas mediante la conectividad paisajística y evitando la fragmentación, impulsando la integración transversal y territorial de las políticas públicas, la coordinación y concurrencia con los gobiernos locales, y la participación e intervención ciudadana de las comunidades, grupos de productores y especialmente la de los pueblos indígenas.

En ese mismo sentido tenemos que la transversalidad se refiere a la política pública destinada a Medio Ambiente.



Recuperación de palabras del Programa sectorial de la SEMARNAT 2007-2012

Figura 38

Case #	Text	Variable	Paragraphs	Sentence
1	PARTICIPACIÓN CiudadAdANA, tRANSPAReNCiA, GÉNERO y etNiA 122	DOCUMENT	110	2
1	Congruentes con el principio del desarrollo sustentable que exige EQUIDAD intra e intergeneracional, e carácter de fomento que buscamos dar a la gestión ambiental tomará en cuenta que las OPORTUNIDADES y los beneficios esperados deberán llegar principalmente a los grupos de población más necesitados.	DOCUMENT	142	1
1	Además del Objetivo Nacional 8 mencionado, los objetivos nacionales en relación con el crecimiento económico (generación de empleos e ingresos y elevación de la competitividad de la economía con mejor productividad y mayor infraestructura), así como los objetivos nacionales en materia social (reducción de la pobreza, aseguramiento de la IGUALDAD de OPORTUNIDADES, eliminación de cualquier discriminación por motivos de GÉNERO y etnia, ampliación de capacidades y reducción significativa de las brechas sociales, económicas y culturales) están estrechamente ligados porque sólo podrán alcanzarse si se logra avanzar de manera sustancial en la incorporación de la perspectiva de la sustentabilidad en las políticas sectoriales respectivas y si se involucra de manera activa y responsable a los diferentes sectores de la sociedad.	DOCUMENT	206	1
1	Del eje 3. IGUALDAD De OPORTUNIDADES	DOCUMENT	225	1
1	Objetivo 16: eliminar cualquier discriminación por motivos de GÉNERO y garantizar la IGUALDAD de OPORTUNIDADES para que las MUJERES y los HOMBRES alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	DOCUMENT	230	1
1	Los servicios de agua potable y saneamiento son un elemento precursor del mejoramiento de la calidad de vida de comunidades y familias, dado que su presencia tiene efectos positivos sobre la salud, el trabajo, la educación, la EQUIDAD de GÉNERO, el esparcimiento y en general sobre el bienestar social.	DOCUMENT	1209	1
1	Promover la conservación y protección de la biodiversidad, el aprovechamiento y uso adecuado de los recursos naturales, enfatizando la continuidad de los ecosistemas mediante la conectividad paisajística y evitando la fragmentación, impulsando la integración transversal y territorial de las políticas públicas, la coordinación y concurrencia con los gobiernos locales, y la PARTICIPACIÓN e intervención ciudadana de las comunidades, grupos de productores y especialmente la de los pueblos INDÍGENAS.	DOCUMENT	1991	1
1	Promover la conservación y protección de la biodiversidad, el aprovechamiento y uso adecuado de los recursos naturales, enfatizando la continuidad de los ecosistemas mediante la conectividad paisajística y evitando la fragmentación, impulsando la integración transversal y territorial de las políticas públicas, la coordinación y concurrencia con los gobiernos locales, y la PARTICIPACIÓN e intervención ciudadana de las comunidades, los grupos de productores y específicamente la de los pueblos INDÍGENAS	DOCUMENT	2016	2
1	Una alta demanda del servicio, en medio de OPORTUNIDADES de IMPUNIDAD, acredita la aceptación social de este instrumento, por encima de presiones, ligadas o no, a intereses económicos.	DOCUMENT	2180	2
1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, GÉNERO Y ETNIA	DOCUMENT	2271	2

1	Por otro lado, con plena conciencia de las diferencias y DESIGUALDADES que existen entre HOMBRES y MUJERES, en particular en los grupos INDÍGENAS, respecto al acceso, control, uso, manejo y beneficio de los recursos naturales, así como en la OPORTUNIDAD para tomar decisiones y en la responsabilidad frente a la conservación ambiental, la Semarnat ha trabajado para asegurar la EQUIDAD entre los GÉNEROS y para promover acciones en favor de la población femenina e INDÍGENA, con el fin de evitar que las diferencias y DESIGUALDADES se profundicen.	DOCUMENT	2278	1
1	En materia de EQUIDAD de GÉNERO, la Semarnat es una de las dependencias de la administración pública federal que más ha avanzado en la inclusión de la perspectiva de GÉNERO en sus programas y políticas,	DOCUMENT	2279	1
1	mediante la definición de estrategias que han permitido reconocer explícitamente los roles diferenciados de MUJERES y HOMBRES en cuanto al acceso, control y beneficios respecto a los recursos naturales; por otro lado, han logrado hacer patente que HOMBRES y MUJERES cuentan con distintos derechos y apoyos institucionales para hacer un uso sustentable del medio ambiente.	DOCUMENT	2281	1
1	La transversalización e institucionalización de la perspectiva de GÉNERO, la coordinación inter e intrainstitucional y la cooperación internacional, así como la corresponsabilidad y PARTICIPACIÓN social, han sido estrategias que se han utilizado para difundir, promover, sensibilizar, capacitar y formar a funcionarios del sector y de sus órganos desconcentrados y descentralizados.	DOCUMENT	2282	1
1	Por su parte, con el propósito de reconocer y apoyar las capacidades de los grupos INDÍGENAS para manejar en forma sustentable los recursos naturales y los ecosistemas de sus territorios, y de promover su PARTICIPACIÓN en la gestión ambiental para coadyuvar a revertir la situación de marginación y pobreza en que se encuentran, la Semarnat ha apoyado directamente a la población INDÍGENA para llevar a cabo acciones que promuevan el conocimiento de la normatividad ambiental, los instrumentos de política ambiental, el fomento de las tecnologías tradicionales y modernas para el manejo sustentable de sus recursos naturales y la planeación participativa.	DOCUMENT	2283	1
1	Asimismo, ha trabajado con los servidores públicos del sector ambiental para sensibilizarlos y acercarlos al conocimiento y la aplicación de los derechos de los pueblos INDÍGENAS, con el objetivo de incorporar el componente de EQUIDAD en los programas, acciones y presupuestos de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría.	DOCUMENT	2283	2
1	De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que establece entre sus objetivos "garantizar que los mexicanos cuenten con OPORTUNIDADES efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país" y "asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la PARTICIPACIÓN responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país", la Semarnat, se ha propuesto construir, conjuntamente con la sociedad civil, la Estrategia Nacional de PARTICIPACIÓN Ciudadana, IGUALDAD y Transparencia (Enapcit), que constituirá un conjunto de directrices normativas para el sector ambiental, que se traducirán en programas especiales y de trabajo específicos.	DOCUMENT	2285	1
1	Las líneas estratégicas en materia de PARTICIPACIÓN ciudadana, IGUALDAD y transparencia son: Estrategia 1.	DOCUMENT	2289	1
1	IGUALDAD de GÉNERO.	DOCUMENT	2297	2
1	Promover la institucionalización de la perspectiva de GÉNERO en la política ambiental e incrementar la PARTICIPACIÓN de las MUJERES en la toma de decisiones, mediante la instrumentación de mecanismos encaminados hacia la IGUALDAD de GÉNERO.	DOCUMENT	2298	1
1	Programa Especial Hacia la IGUALDAD de GÉNERO y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012.	DOCUMENT	2300	1

1	Promover la PARTICIPACIÓN de las MUJERES en la toma de decisiones en el sector ambiental.	DOCUMENT	2301	1
1	Promover la institucionalización de la perspectiva de atención a los pueblos INDÍGENAS en la política ambiental e incrementar la PARTICIPACIÓN de los INDÍGENAS en la toma de decisiones, por medio de mecanismos que garanticen el respeto a la diversidad.	DOCUMENT	2304	1
1	PARTICIPACIÓN diferenciada de los pueblos INDÍGENAS.	DOCUMENT	2312	1
1	Estrategia Nacional de PARTICIPACIÓN Ciudadana, IGUALDAD y Transparencia, publicada y operando	DOCUMENT	2337	1
1	Programa Especial Hacia la IGUALDAD de GÉNERO y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012, publicado y operando	DOCUMENT	2338	1
1	Publicar y ejecutar la Estrategia Nacional de PARTICIPACIÓN Ciudadana, IGUALDAD y Transparencia	DOCUMENT	2341	1
1	Publicar y ejecutar el Programa Especial Hacia la IGUALDAD de GÉNERO y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012	DOCUMENT	2342	1
1	Frente a resultados limitados o adversos en las áreas de medio ambiente y EQUIDAD económica y social, en distintas OPORTUNIDADES y múltiples foros se ha planteado la necesidad de revisar los mandatos, mecanismos y agendas que rigen la actuación de las organizaciones internacionales de comercio, finanzas, desarrollo y cooperación económica.	DOCUMENT	2550	1
1	PARTICIPACIÓN CiudadANA, TRANSPARENCIA, GÉNERO y etNiA 122	DOCUMENT	110	2
1	Además del Objetivo Nacional 8 mencionado, los objetivos nacionales en relación con el crecimiento económico (generación de empleos e ingresos y elevación de la competitividad de la economía con mejor productividad y mayor infraestructura), así como los objetivos nacionales en materia social (reducción de la pobreza, aseguramiento de la IGUALDAD de oportunidades, eliminación de cualquier discriminación por motivos de GÉNERO y etnia, ampliación de capacidades y reducción significativa de las brechas sociales, económicas y culturales) están estrechamente ligados porque sólo podrán alcanzarse si se logra avanzar de manera sustancial en la incorporación de la perspectiva de la sustentabilidad en las políticas sectoriales respectivas y si se involucra de manera activa y responsable a los diferentes sectores de la sociedad.	DOCUMENT	206	1
1	Objetivo 16: eliminar cualquier discriminación por motivos de GÉNERO y garantizar la IGUALDAD de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	DOCUMENT	230	1
1	Los servicios de agua potable y saneamiento son un elemento precursor del mejoramiento de la calidad de vida de comunidades y familias, dado que su presencia tiene efectos positivos sobre la salud, el trabajo, la educación, la EQUIDAD de GÉNERO, el esparcimiento y en general sobre el bienestar social.	DOCUMENT	1209	1
1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, GÉNERO Y ETNIA	DOCUMENT	2271	2
1	Por otro lado, con plena conciencia de las diferencias y desigualdades que existen entre hombres y mujeres, en particular en los grupos indígenas, respecto al acceso, control, uso, manejo y beneficio de los recursos naturales, así como en la OPORTUNIDAD para tomar decisiones y en la responsabilidad frente a la conservación ambiental, la Semarnat ha trabajado para asegurar la EQUIDAD entre los géneros y para promover acciones en favor de la población femenina e INDÍGENA, con el fin de evitar que las diferencias y desigualdades se profundicen.	DOCUMENT	2278	1
1	En materia de EQUIDAD de GÉNERO, la Semarnat es una de las dependencias de la administración pública federal que más ha avanzado en la inclusión de la perspectiva de GÉNERO en sus programas y políticas,	DOCUMENT	2279	1

1	La transversalización e institucionalización de la perspectiva de GÉNERO, la coordinación inter e intrainstitucional y la cooperación internacional, así como la corresponsabilidad y PARTICIPACIÓN social, han sido estrategias que se han utilizado para difundir, promover, sensibilizar, capacitar y formar a funcionarios del sector y de sus órganos desconcentrados y descentralizados.	DOCUMENT	2282	1
1	Por su parte, con el propósito de reconocer y apoyar las capacidades de los grupos indígenas para manejar en forma sustentable los recursos naturales y los ecosistemas de sus territorios, y de promover su PARTICIPACIÓN en la gestión ambiental para coadyuvar a revertir la situación de marginación y pobreza en que se encuentran, la Semarnat ha apoyado directamente a la población INDÍGENA para llevar a cabo acciones que promuevan el conocimiento de la normatividad ambiental, los instrumentos de política ambiental, el fomento de las tecnologías tradicionales y modernas para el manejo sustentable de sus recursos naturales y la planeación participativa.	DOCUMENT	2283	1
1	De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que establece entre sus objetivos "garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país" y "asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la PARTICIPACIÓN responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país", la Semarnat, se ha propuesto construir, conjuntamente con la sociedad civil, la Estrategia Nacional de PARTICIPACIÓN Ciudadana, IGUALDAD y Transparencia (Enapcit), que constituirá un conjunto de directrices normativas para el sector ambiental, que se traducirán en programas especiales y de trabajo específicos.	DOCUMENT	2285	1
1	Las líneas estratégicas en materia de PARTICIPACIÓN ciudadana, IGUALDAD y transparencia son: Estrategia 1.	DOCUMENT	2289	1
1	IGUALDAD de GÉNERO.	DOCUMENT	2297	2
1	Promover la institucionalización de la perspectiva de GÉNERO en la política ambiental e incrementar la PARTICIPACIÓN de las mujeres en la toma de decisiones, mediante la instrumentación de mecanismos encaminados hacia la IGUALDAD de GÉNERO.	DOCUMENT	2298	1
1	Programa Especial Hacia la IGUALDAD de GÉNERO y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012.	DOCUMENT	2300	1
1	Estrategia Nacional de PARTICIPACIÓN Ciudadana, IGUALDAD y Transparencia, publicada y operando	DOCUMENT	2337	1
1	Programa Especial Hacia la IGUALDAD de GÉNERO y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012, publicado y operando	DOCUMENT	2338	1
1	Publicar y ejecutar la Estrategia Nacional de PARTICIPACIÓN Ciudadana, IGUALDAD y Transparencia	DOCUMENT	2341	1
1	Publicar y ejecutar el Programa Especial Hacia la IGUALDAD de GÉNERO y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012	DOCUMENT	2342	1
1	La investigación sobre cambio climático reconoce la "TRANSVERSALIDAD" del tema y sus vínculos con prácticamente todos los sectores productivos y con una amplia variedad de actores, y precisa la conjunción de fuerzas, desde los posibles donadores para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, hasta las universidades, centros de investigación, organismos internacionales, empresas y organizaciones no gubernamentales, así como la invaluable PARTICIPACIÓN de las comunidades y asociaciones locales, con el fin de que se ejecuten los proyectos mencionados.	DOCUMENT	3028	2

4.4 Secretaría de la Reforma Agraria.

En el mapa 2d se observa la agrupación, que es la relativa a las palabras clave o unidades: discriminación, transversalidad, participación, oportunidad, mujer y marginación.

Se infiere, que ellas se encuentran cercanas en el discurso oficial del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, además refleja, que el fenómeno de pobreza y desigualdad de género, son problemas multidimensionales y por lo tanto requiere de soluciones integrales de desarrollo.

En oposición a lo anterior, las unidades de análisis: igualdad, hombre, género y equidad, cada una de ellas forma una agrupación independiente respecto a la poca relación en el trayecto del discurso.

Con esto también, se deduce que al quedar las unidades de análisis anteriores separadas en *clusters* independientes; da cuenta de la poca vinculación en las diferentes unidades de análisis.

En oposición al dendrograma del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario 2007-2012, el dendrograma del Primer Informe de Labores 2007, se encuentran las unidades de análisis mujer, marginación, igualdad y hombre, como *clusters* independientes uno del otro y de manera distante en el desarrollo de este documento.

Con ello, se hace evidente la falta de análisis rigurosos y resultados programáticos y estadísticos de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) hacia la perspectiva de género, ya que se carece de un sistema de información de género, la cual se esta en construcción y así ahí apunta el presente trabajo.

En el Programa Sectorial 2007-2012 se muestran de manera cercana las unidades de análisis: oportunidad y discriminación, como se señala en el siguiente contexto del discurso oficial:

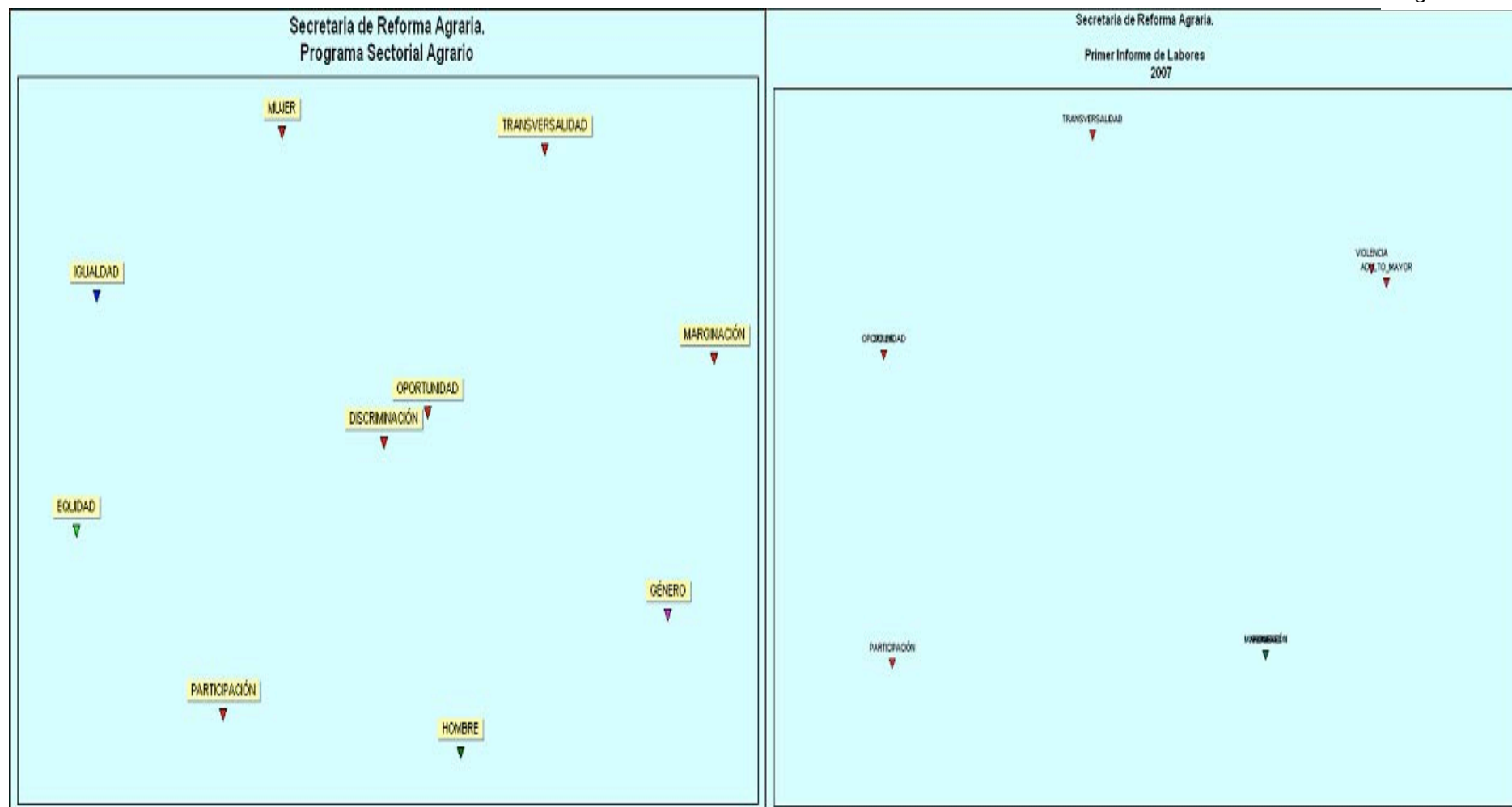
“Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Se intensificarán de manera significativa los apoyos al proyecto-Objetivo 5: Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas). Estrategia 5: Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).

El Informe de Labores 2007 hay una total dispersión de todas las unidades de análisis, esto nos habla de la diferencia sustantiva y cuantitativa.

Mapa de tópicos en 2D del Programa e Informe de la Secretaría de la Reforma Agraria 2007-2012.

Figura 39



Fuentes: Programa Sectorial de SRA, 2007-2012, Informe de Labores 2007. SRA

En el dendrograma de la Secretaría de la Reforma Agraria se observa el cluster más relevante en el Programa sectorial 2007-2012 al que esta conformado por las palabras: discriminación, transversalidad, participación, oportunidad, mujer y marginación, por el contrario en el Informe de labores de 2007 se encontró a las palabras clave: adulto mayor, violencia, transversalidad, participación y oportunidad.

En este sentido las palabras que se repiten tanto en el Programa como en el Informe son: transversalidad, participación y oportunidad, en virtud de que el lenguaje de la igualdad de género se concentra en darle mayor oportunidad y capacidad de participación a la mujer, sin embargo esto no quiere decir que exista ya una política pública consolidada hacia la transversalidad de género.

Mientras tanto la palabra más alejada en el índice de Jaccard es hombre para el Informe y equidad para el programa.

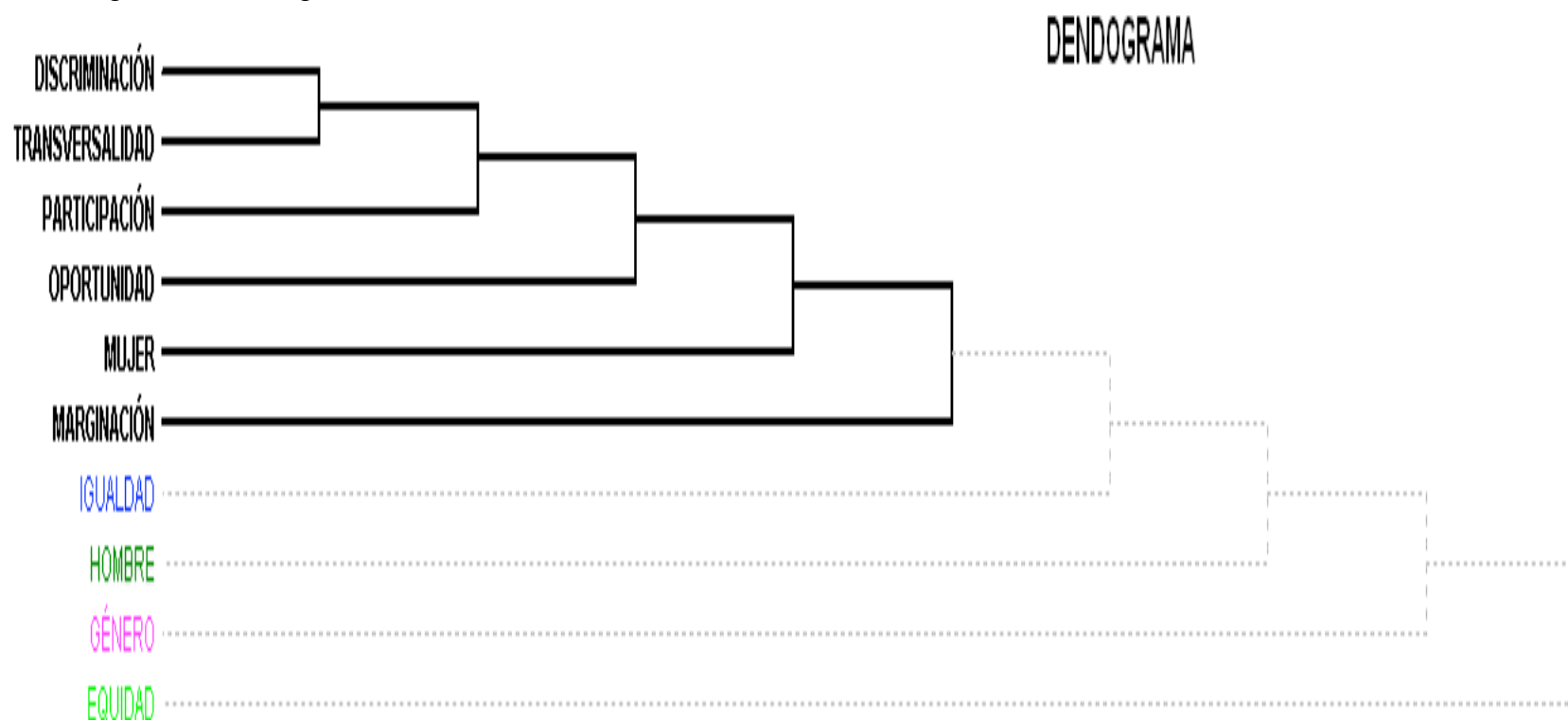
Por otro lado en el lenguaje la palabra género es la segunda palabra más dispersa en el mismo índice para el Programa mientras en el Informe no aparece. Lo que es consistente con que no se observó en el sentido de que no existe una estrategia para dotar de igualdad a las mujeres en la participación de sus Programas.



Análisis Comparativo del Programa e Informe sectorial 2007-2012

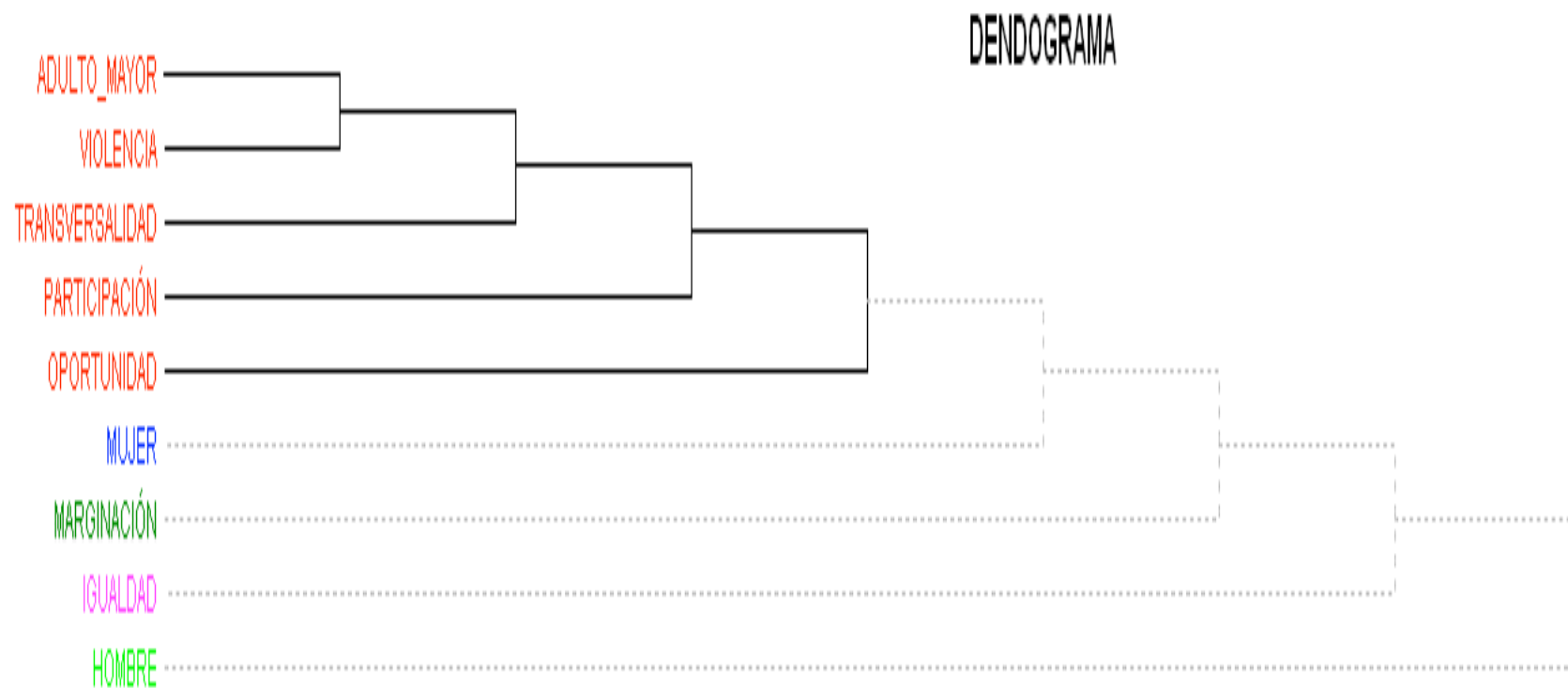
Dendrograma del Programa Sectorial de la SRA 2007-2012

Figura 40



Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, 2007-2012

AGGLOMERATION ORDER: JACCARD'S COEFFICIENT (OCCURRENCE)



Primer Informe de Labores SRA 2007

AGGLOMERATION ORDER: JACCARD'S COEFFICIENT (OCCURRENCE)

Fuentes: Programa Sectorial de SRA, 2007-2012, Informe de Labores 2007. SRA

4.5 Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Los resultados que se presentan en el Informe de Labores 2008, para la consolidación de la Equidad e Inclusión Laboral, ofrecen elementos importantes para la construcción e incorporación de la perspectiva de género en México.

Un aspecto significativo en esta tarea, es la elaboración de la Norma Mexicana para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, es menester, señalar que atiende un objetivo sectorial de nueva creación, el buscar la igualdad de oportunidades de acceso al trabajo y a una remuneración igual para hombres y mujeres, esta es la única estrategia que encontramos para establecer condiciones de equidad en las relaciones de género, por lo que no se tienen elementos para el análisis y nivel de cumplimiento.

Sin embargo, se considera relevante en la elaboración de esta Norma, la participación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), por lo que será fundamental la inclusión del aspecto de género, para el seguimiento y evaluación de las condiciones laborales de hombres y mujeres, a partir de su aplicación tanto en instituciones públicas como privadas.

Otro aspecto importante, es el Índice de Vulnerabilidad Laboral, este Índice no se ha instrumentado, por lo tanto, no es posible tener información sobre la población que se encuentra en vulnerabilidad laboral y por lo cual, no se puede analizar su alcance.

Es preciso señalar, que la elaboración y puesta en marcha de la Norma y el Índice, aún no se concreta, esta situación, sugiere que se apliquen y se reporten en el próximo Informe de Labores, a partir de ello podrán ser analizados y de ahí establecer los alcances y limitaciones de los mismos.

El Informe sectorial de la STPS 2007-2012 se establece que los grupos de unidades de análisis dentro del dendograma que se acercan al número 1 en el coeficiente de Jaccard son: *Adulto Mayor e Igualdad, Hombre y Mujer, Femenino y Masculino*.

En el Programa Sectorial de la STPS son: *Igualdad y Oportunidad, estos con Género, Participación y Violencia*.

Mientras los grupos más alejados que llegan al “0” con el mismo coeficiente en el Informe Sectorial de la STPS 2008 son: Jóvenes y Marginación y en el Programa es: Marginación, esta coincidencia es elocuente, la marginación no es relevante ni para el Programa ni para el Informe, es un elemento a erradicar pues mientras exista, difícilmente se podrá hablar de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, así como la incorporación de grupos vulnerables.

Para lograr el objetivo del programa, es necesario tomar en cuenta tanto la marginación de las personas en situación de vulnerabilidad, como la participación de los agentes económicos y de la sociedad.

Es necesario que la igualdad de oportunidades para la mujer en el acceso, permanencia y ascenso en el empleo, se vea plasmado tanto en el Programa como en el Informe, para lograr un equilibrio entre el régimen de contratación, la remuneración y las prestaciones como condición necesaria para el logro de la equidad de género.

El mapa 2D permite observar cómo se distribuyen las unidades de análisis en torno a un concepto eje y a partir de éste, los lugares que ocupan los demás términos de acuerdo a la distancia y asociación que establezcan entre sí. Para el caso de la STPS, tanto en el Programa como en el Informe se señalan una serie de conceptos que son fundamentales para la incorporación de la perspectiva de género. Es interesante observar que si en el discurso conceptos como discriminación, jóvenes, equidad e igualdad, aún se encuentran como conceptos que emergen y no como un fundamento de la acción gubernamental, difícilmente podrán ser considerados como temas prioritarios en materia de política pública.



Figura 41

Mapa de tópicos de 2D de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.



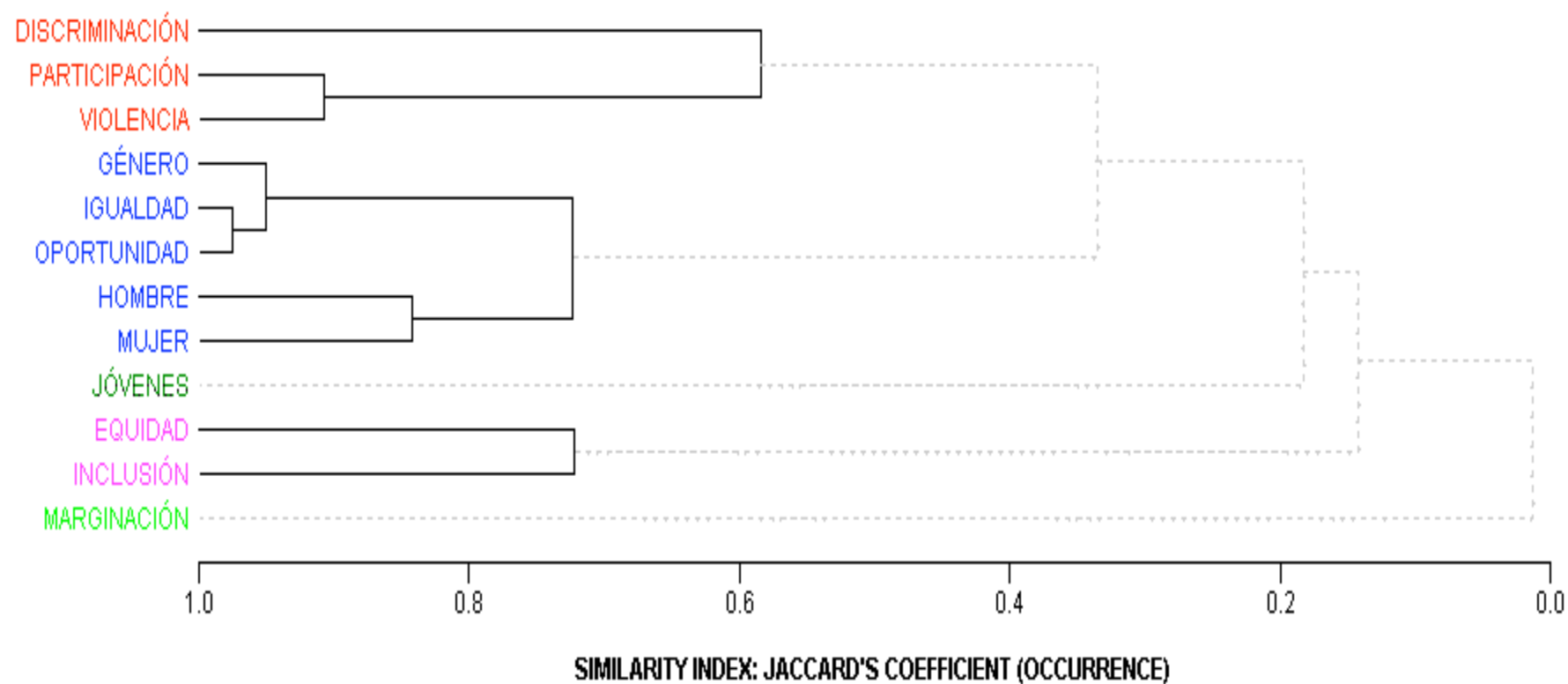
Fuentes: Programa Sectorial de SRA, 2007-2012 e Informe de Labores 2007. STPS



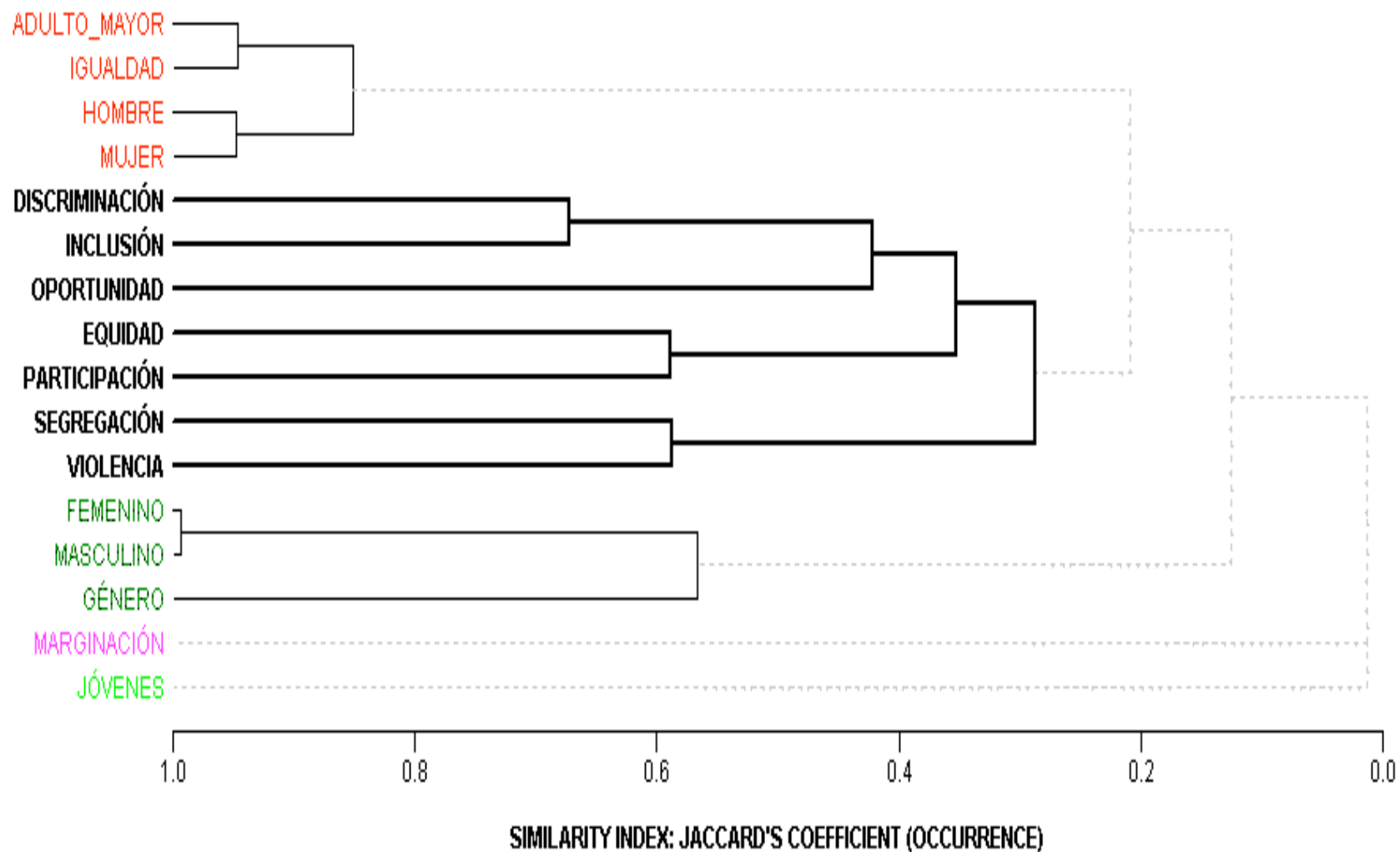
Análisis comparativo del Programas e Informe de la STPS 2007-2012

Dendrograma Programa Sectorial 2007 – 2012 de la STPS

Figura 42



DENDROGRAMA DEL INFORME DE LABORES 2007 DE LA STPS



Fuentes: Programa Sectorial de SRA, 2007-2012, Informe de Labores 2007. SRA

Recuperación de palabras del Programa Sectorial de la STPS

La recuperación de palabras clave, consta de una o más palabras, siendo el resultado un conjunto de documentos o elementos que contienen al menos una de ellas. El material recuperado será más o menos relevante a la consulta y se ordenará (*ranking*) por similitud, aplicando una función generalmente ligada a la frecuencia de un término (número de veces que una palabra aparece en un documento o elemento) y a la frecuencia inversa de documento o elemento (número de documentos o elementos en los cuales aparece el término).

La única alusión directa es en lo referente a la existencia de la violencia laboral y el hostigamiento sexual, aunque se hace referencia a la inclusión y equidad pero en el contexto laboral no en relación al género, la palabra género aparece como una enumeración tan sólo y también se encontraron las palabras participación, oportunidades, discriminación y segregación.

La unidad que se tomo en cuenta es una en el Programa Sectorial de STPS, la palabra ubicada en el párrafo más cercano al final fue equidad y violencia en el 4062, en la primera oración.



Recuperación de palabras del Programa Sectorial de la STPS

Figura 43

Case #	Text	Variable	Paragraphs	Sentence
1	INCLUSIÓN laboral y de EQUIDAD de género.	DOCUMENT	78	1
1	Fomentar la EQUIDAD e INCLUSIÓN laboral y consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud.	DOCUMENT	250	1
1	• CONSOLIDACIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL	DOCUMENT	295	1
1	o Promover el trabajo decente y la EQUIDAD en las relaciones de trabajo, así como eliminar la DISCRIMINACIÓN .	DOCUMENT	671	1
1	• Consolidación de la EQUIDAD e INCLUSIÓN Laboral	DOCUMENT	1055	1
1	– Para fomentar la EQUIDAD e INCLUSIÓN Laboral, la Secretaría trabaja a partir de tres líneas de	DOCUMENT	1057	1
1	Su objetivo es fomentar la PARTICIPACIÓN de las empresas en la generación de OPORTUNIDADES de	DOCUMENT	1091	1
1	o Se inició la campaña de combate a la DISCRIMINACIÓN y VIOLENCIA laborales, con énfasis en el acoso y hostigamiento sexual.	DOCUMENT	2832	1
1	• Consolidación de la EQUIDAD e INCLUSIÓN laboral	DOCUMENT	3947	1
1	sexual, VIOLENCIA y SEGREGACIÓN laboral en los centros de trabajo.	DOCUMENT	4004	1
1	Durante dichos actos, se propuso la INCLUSIÓN de cláusulas contra el hostigamiento sexual en los contratos colectivos de trabajo y el establecimiento de mecanismos de atención a la VIOLENCIA laboral en las empresas.	DOCUMENT	4006	1
1	– Distintivo Empresa Incluyente: su objetivo es sensibilizar a las empresas y fomentar su PARTICIPACIÓN en la INCLUSIÓN laboral de personas en situación de vulnerabilidad, otorgándoles un distintivo que reconoce su responsabilidad social, manifestada en la generación de OPORTUNIDADES	DOCUMENT	4025	1
1	– Se instrumentó el "IV Foro Nacional Yo ExPreso", en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y el gobierno federal, con lo que se sensibilizó e impulsó la EQUIDAD e INCLUSIÓN laboral de este grupo de la población.	DOCUMENT	4056	1
1	EQUIDAD , género, prevención y combate a la VIOLENCIA laboral y al hostigamiento sexual, así como	DOCUMENT	4062	1

SUGERENCIAS

Esta sección tiene como objetivo dar a conocer las sugerencias que el equipo de investigadores generó con base en el análisis realizado a los Programas e Informes de Labores de las cinco Secretarías bajo estudio.

Antes de proceder a la presentación de las sugerencias, es pertinente mencionar que los documentos examinados cumplen de manera limitada con la Estrategia 16.1 del EJE 3 del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo objeto es la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal (PND, 2007; 211). Más aún, las estrategias de transversalización de la perspectiva de género tienden a diluirse en todas las Secretarías analizadas conforme se pasa de los Programas Sectoriales a los Programas específicos, y de éstos a los Informes de Labores de los organismos descentralizados y desconcentrados.

De tal manera se responde a la pregunta: ¿Se incorpora en la APF la perspectiva de género en estas cinco Secretarías? Y la respuesta es no, ni siquiera en el discurso utilizado en los Programas e Informes de estas cinco Secretarías, si existe enunciado en el PND 2007-2012, se traslada a los Programas sectoriales pero en los específicos no se toma en cuenta, por ello el análisis del lenguaje utilizado cobra importancia nodal, pero aquí además se utilizó una herramienta objetiva y concreta a través del análisis de contenido.

Este fenómeno puede tener su origen en el diseño de los Programas de trabajo de la APF, por lo que las sugerencias que a continuación se presentan deben ser consideradas bajo la perspectiva de que estamos hablando de un tema que empieza a permear a la APF, como para los encargados del diseño e implementación de las políticas públicas en nuestro país.

A continuación se presentan las sugerencias de carácter general:

- Aún y cuando el tema de la transversalización de la perspectiva de género en la APF en México es relativamente nuevo, se observó una tendencia a su incorporación en los Programas Sectoriales. Con objeto de que el tema de la equidad de género penetre más rápidamente en la agenda de la administración pública, se sugiere que el INMUJERES promueva la operación de un Sistema de Información sobre la perspectiva de género que concentre, organice, sistematice y publique de manera periódica la información relativa al avance de la transversalización de la perspectiva de género en las dependencias que integran la Administración Pública Federal.
- Asimismo, a la luz de la falta de concordancia observada entre los objetivos expresados en los Programas Sectoriales y el cumplimiento que debería haber sido reportado con relación a la equidad de género en los correspondientes Informes de Labores se sugiere que INMUJERES participe de manera más

estrecha en el monitoreo de los compromisos establecidos por cada Secretaría. Este monitoreo puede partir de la medición del grado de cumplimiento de los indicadores basados en una perspectiva de género que cada Secretaría haya declarado en sus Programas Sectoriales; como, por ejemplo, en el caso de los Programas sujetos a Reglas de Operación como FONAES.

- El análisis realizado permitió detectar una tendencia en las cinco Secretarías, pero en especial SAGARPA y la SRA, a reportar los avances de los Programas Sectoriales sin tomar en consideración la perspectiva de género. El reporte de estos avances se podría haber realizado con un mayor nivel de detalle en términos del sexo de la población atendida y/o de los beneficiarios principales de cada programa, por ejemplo. Por lo que se sugiere que INMUJERES conmine a las Secretarías a incorporar la perspectiva de género en los avances reportados a partir de la identificación explícita del sexo de los involucrados en los Programas realizados.
- Para que las acciones tendientes a transversalizar la perspectiva de género en la APF tengan mayores posibilidades de éxito se sugiere que INMUJERES comunique de forma oportuna a cada Secretaría a que sus reportes e Informes de labores que hagan un uso más amplio y explícito de los términos indicativos de una perspectiva de género, tales como mujeres y hombres, niñas y niños, etc., siempre y cuando éstos tengan lugar, como por ejemplo al reportar las acciones desarrolladas en comunidades, poblaciones y grupos donde se encuentren involucrados objetivos de igualar oportunidades. Esto con objeto de tener una mejor apreciación de los alcances logrados por cada dependencia en relación a la promoción y fomento de la equidad de género, aunque se observa una en Programas e Informes una falta de estrategia por parte de las Secretarías tendiente a abonar para fomentar la igualdad entre los sexos.
- Llevar a cabo acciones afirmativas que conduzcan a la apertura de espacios para mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en las diferentes esferas de la actividad humana. A partir de ello la igualdad de género y la equidad como una aspiración y concreción intergeneracional implicará mejorar las relaciones entre mujeres y hombres de las generaciones actuales y posibilitará las de generaciones futuras.

Como acertadamente se señala a continuación: se constituyen en “una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades por medio de unas medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Su finalidad es poner en marcha Programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas” (Camacho, R. 1996).

A continuación se reportan sugerencias específicas para el ámbito de cada Secretaría;

SECRETARÍA DE ECONOMÍA:

- La SE, para cumplir con la planeación nacional, se vinculó a 18 objetivos del PND 2007-2012; con ellos, elaboró su Programa Sectorial 2007-2012, que contiene 12 objetivos sectoriales.
- En el caso de la SE, uno de los Programas que presenta un mayor grado de cumplimiento con los compromisos del PND en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género es el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES). Sin embargo, es posible mejorar aún más este indicador a partir de una colaboración intersecretarial más estrecha, como por ejemplo, en el caso de las guarderías para madres trabajadoras que apoya el FONAES en coordinación con SEDESOL. En este caso se sugiere que la SE promueva la difusión de los indicadores relativos al apoyo a madres solteras que este tipo de instituciones otorga.
- En relación con los demás organismos dependientes de la SE, se sugiere que los datos reportados por ellos incorporen una perspectiva de género. En particular se detectó el caso de PROFECO y de la COFECO, en donde los reportes relativos a las metas cumplidas en sus ámbitos de trabajo no se desglosan en términos del sexo de la población atendida, ni de los beneficiarios resultantes; con lo que se diluye la información relativa a las acciones realizadas con objeto de transversalizar la perspectiva de género en estas dependencias.
- En el caso del IMPI, aunque este organismo reporta avances en su compromiso con la perspectiva de género, el equipo de investigación considera que es posible mejorar sus compromisos de transversalizar la perspectiva de género si reportara—por ejemplo—los datos relativos al sexo de los solicitantes individuales de patentes.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN:

- El Programa Sectorial de la SAGARPA presenta dos objetivos, dos estrategias y cuatro líneas de acción relacionadas con la transversalización de la perspectiva de género. En particular, la línea de acción No. 02, está orientada al desarrollo de capacidades de los segmentos de la población de mayores rezagos, incluidas las mujeres, los jóvenes y los indígenas.
- En relación con la línea de acción No. 03, se hace referencia a indicadores por sexo y grupos de edad, No obstante, los Sistemas de Información de los Organismos Desconcentrados y Descentralizados de SAGARPA no presentan la información desagregada.

- Cuando se exploran los Programas e Informes de los organismos: SENASICA; SNICS, CSAEGRO, INAPESCA, SIAP, CONAPESCA, CONAZA y PROCAMPO, se muestra que los objetivos y las estrategias en materia de género, tienden ausentarse tanto a nivel discursivo como en el desarrollo de actividades concretas reportadas. Lo anterior, genera el abandono de criterios presupuestales, permeados por la perspectiva de género, cabe señalar que no existe un lenguaje propio de género en la redacción de los documentos oficiales, así como la información cuantitativa necesaria y desagregada para identificar la participación de la mujer en los Programas que elaboran los organismos desconcentrados y descentralizados de la SAGARPA.
- En resumen, aún y cuando SAGARPA propone acciones tendientes a la equidad de género, su ejecución no es establecida de manera explícita en el documento, ya que dichas acciones tienden a ser identificadas como estrategias de participación social. Este problema se refleja en que los Informes de Labores de la Secretaría y de sus organismos afiliados raramente reportan los avances institucionales logrados desde una perspectiva de género; por lo que, de los 11 Programas que manejan los organismos desconcentrados y descentralizados de SAGARPA (ver anexo), sólo en cuatro se incorporan componentes o estrategias relacionadas con la equidad de género, lo que representa el 36% del total de los Programas manejados por esta Secretaría.

En vista de las observaciones anteriores, se propone a las siguientes sugerencias:

- Generar mecanismos de coordinación, entre INMUJERES y SAGARPA, para que las acciones emprendidas por la Secretaría en materia de género, se potencien a través de una coordinación efectiva entre SAGARPA y sus organismos desconcentrados y descentralizados.
- Impulsar la cooperación entre INMUJERES y el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI), coordinado por SAGARPA, y el INCA-Rural, en calidad de Servicio Nacional de Capacitación Rural Integral, cuyo objetivo principal es detonar el desarrollo económico y social de las comunidades rurales ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, con el propósito de contribuir al fomento de la cultura de género, diseño de metodologías de evaluación y políticas, así como, la elaboración de Programas y Planes con perspectiva de género, a través del aprovechamiento de la infraestructura, y los recursos humanos Y financieros propios de estos organismos.
- Fomentar la cultura de género, en los diferentes organismos que integran la SAGARPA, a través de Diplomados, Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos, en sus diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, entre otros. En particular, se debe dar prioridad a la relación con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía, para que éste se encargue de promover y verificar la transversalidad de la perspectiva de género en el sector coordinado por SAGARPA.

- Constituir un Comité Evaluador, que integre a Instituciones de Educación Superior Públicas Nacionales, tales como: Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), Colegio de Posgraduados (COLPOS), Centro de Estudios Agropecuarios del Estado de Guerrero (CESAEGRO), además de incluir instituciones educativas como: Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, y Universidad Autónoma Metropolitana, con el fin de certificar la generación y aplicación de políticas, Programas y planes con un lenguaje propio, que garantice la equidad e igualdad de género en el Sector Agrícola Mexicano.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

- La SEMARNAT, para cumplir con la planeación nacional, se vinculó a 37 objetivos del PND 2007-2012; con ellos, elaboró su Programa Sectorial 2007-2012, que contiene 10 objetivos sectoriales que se articulan con los objetivos del PND, de estos el objetivo 16 del eje rector 3 es el único que habla explícitamente de equidad de género.
- Existen aspectos significativos en relación con la inclusión de la transversalidad de la perspectiva de género, en la SEMARNAT, sin embargo, es mucho lo que falta por abarcar, dado que la información se reporta sólo para seis estados del país. Será necesario esperar que en el próximo período se integren a un mayor número de comunidades y que la información se proporcione con un desglose pormenorizado de la misma.
- En los subsidios para grupos de mujeres del Programa “Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental”, que se seleccionaron y validaron para el ejercicio 2008, aunque se indica el número de beneficiarios de Mujeres y de Hombres, no se indica la proporción del reparto de los montos; por tanto, la interpretación se presta a conjeturas y sería muy subjetivo emitir juicios al respecto.
- Cabe señalar que la información proporcionada se integra básicamente en el Segundo Informe de labores de la SEMARNAT; en sus organismos desconcentrados y descentralizados, la perspectiva de género no se ve a la luz del Programa sectorial. En los organismos como la PROFEPA, el INE y el IMTA, no se mencionan las palabras que se tomaron como unidades de análisis o palabras clave, que formaron el diccionario de categorización usado en el Programa de WordStat; para la CONAGUA y la CONAFOR, es casi nula la referencia de las palabras clave y para la CONANP, quien integra más datos sobre las mujeres, éstos no son tampoco sobresalientes.
- Por lo anterior, se sugiere que la capacitación, en la temática de transversalización con perspectiva de género, sea más incluyente para estos organismos. Que contemple no sólo a las mujeres, sino también a la totalidad de los hombres tomadores de decisiones, que al fin y al cabo, son ellos los

que mayor incidencia pueden tener en la planeación y la aplicación operativa de los Programas respectivos en sus dependencias.

- Se registran la impartición de talleres como un inicio, (cinco talleres para capacitar en metodologías y teorías de género a 94 funcionarios: 30 hombres y 64 mujeres) pero aún es insuficiente, no obstante, se aprecia que es necesario incrementar este tipo de capacitación en las teorías de género, misma, que no debe ser exclusiva para mujeres; debiendo incluir a hombres con la finalidad de tener las dos perspectivas.
- Resalta que durante 2008, la SEMARNAT, publicó su Programa “Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental” (Proigesam), los resultados del mismo no pueden evaluarse por ahora, por su reciente aparición, no hay en estos momentos elementos de análisis.
- En cuando a los números reportados para el primer semestre de 2008, no se considera útil extrapolarlos para el segundo semestre, lo anterior, se debe a los avances logrados, mismos que reflejan que no se alcanzara la meta, lo que permite suponer que la perspectiva de género queda más en el plano del discurso que de la realidad.

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA:

- Con 10 de los objetivos sectoriales, la SRA, el del eje uno número 1, 2, 4 y el 6; del eje 2 el número 2,5, del eje 3 el número 1, 2, 3, 4 5,6 y 7y con el objetivo sectorial 5 contribuye al cumplimiento del objetivo 16 (del eje rector 3) del PND.
- En el caso de la SRA, se tiene que trabajar para que los Informes de labores derivados del Programa Sectorial, reflejen datos relativos a líneas específicas en sus indicadores de género, en particular con relación a los grupos vulnerables.
- Se sugiere que INMUJERES establezca una mesa de trabajo con la SRA, para coordinar la aplicación de instrumentos de protección jurídica, relativos a la seguridad en la tenencia de la tierra y el acceso a préstamos y Programas de desarrollo rural a nivel municipal y regional para mujeres y demás grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:

- En el desarrollo de sus funciones la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se vincula con el PND en los objetivos 12 del Eje 1, con los objetivos 4 y 5 del Eje 2, siendo el objetivo 4, que se refiere a *promover las políticas y*

generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos en el sector formal.

- Aunque la (STPS) presenta un nivel aceptable de cumplimiento con relación a sus compromisos de transversalizar la perspectiva de género, todavía existen áreas de oportunidad para mejorar el nivel de cumplimiento, como se detalla a continuación.
- En el caso de la PROFEDET se detectó que el reporte de los juicios realizados ante este organismo no toma en cuenta la perspectiva de género, por lo que se sugiere que los datos se desglosen en cifras que incorporen el número de mujeres y hombres que recibieron dictámenes, el sentido de estos para cada sexo y los porcentajes que resulten para identificar si existe una discriminación implícita hacia la mujer en este contexto.
- En el caso de FONACOT, se sugiere que el padrón de beneficiarios incorpore una perspectiva de género, a través del reporte del número de usuarios atendidos, mismos que deben ser desglosados por el sexo del usuario, así como, el tipo de crédito recibido y el porcentaje de beneficios que fueron recibidos por mujeres.
- Entonces los organismos de esta Secretaría fueron: COMNASAMI, FONACOT y PROFEDET.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Andréu, J. Las Técnicas de Análisis de Contenido: una revisión actualizada. [en línea] (2003: Granada) en Centro de Estudios Andaluces <<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>> [Consulta: 29 octubre 2008 21:53]
- 2) Avances 2007 y Metas 2008 [en línea] (2008: México) en Comisión Nacional del Agua. CONAGUA<<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/Asivamosultimo.pdf>> [Consulta: 5 noviembre 2008 17:08]
- 3) Banco Mundial. Igualdad de Género: una estrategia rentable Plan de Acción del Grupo del Banco Mundial [en línea] (2006: Londres) <<http://siteresources.worldbank.org/INTGENDER/Resources/GAPReportSp.pdf>> [Consulta: 9 noviembre 2008 15:32]
- 4) Çagatay, N. (1999) "Incorporación de Género en la Macroeconomía" en Macroeconomía, Género y Estado en el Departamento Nacional de Planeación. Bogotá. ed Tercer mundo [en línea] (1999: Bogotá) <<http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO22.pdf>> [Consulta: 19 octubre 2008 20:18]
- 5) Camacho, R., y otras. Las Cuotas Mínimas de Participación de las Mujeres: Un Mecanismo de Acción Afirmativa. Aportes para la discusión. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. San José, Costa Rica. 1996. pp. 64-70
- 6) Categorización de los conceptos en el análisis de contenido: su señalamiento desde la retórica hasta los *topics maps*. [en línea] (2006: México) <<http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol20-40/IBI002004001.pdf>> [Consulta: 14 octubre 2008 20:10]
- 7) CEDAW Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. [en línea] (1979: New York) en Centro de Información de las Naciones Unidas <http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dg/c_elim_disc_mutxt.htm> [Consulta: 17diciembre 2008 17:24]
- 8) Clulow, M. Las Mujeres y la democracia local [en línea] en *one word location* (2004: Lonndres) <<http://www.oneworldaction.org/OneStopCMS/Core/CrawlerResourceServer.aspx?resource=EFC3C0B9-6985-479A-827A-0F077D86431D&mode=link&guid=ea31f88b55ff480c8e1bfa21fc86082a>> [Consulta: 29 octubre 2008 18:55]
- 9) *Concept Analysis of Gender, Feminist, and Women's Studies*. [en línea] (2006: New York) en *University at Albany* <<http://www.cios.org/stephen/papers/gender.htm>> [Consulta: 14 octubre 2008 20:10]
- 10) COSUDE. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. Promover la Equidad de Género: una clave para reducir la pobreza e instaurar un desarrollo sostenible. [en línea] Ministerio Suizo de Asuntos Exteriores (2003: Berna) en *University at Albany* <http://www.deza.admin.ch/ressources/resource_es_23963.pdf> [Consulta: 29 octubre 2008 16:54]
- 11) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Organización de las Naciones Unidas [en línea] en Las Cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, 1975 A 1995: Una

- Perspectiva Histórica (1995: Beijing)
<<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>> [Consulta: 30 octubre 2006 19:49] pp. 1-8.
- 12) De Dios Vallejo D. Sociología de Género. Primera Edición 2004 México, UNAM.
 - 13) Genera. En capítulo 3 Pistas metodológicas en Gestión de Riesgo con Equidad de Género [en línea] America Latina (2008: México) <http://www.americalatinagenera.org/comunidades/.../cap3_doc_conceptual.doc> [Consulta: 30 octubre 2008 16:34]
 - 14) Gómez, A. La perspectiva de género en la cooperación al desarrollo [en línea] (2000: Madrid) en Euskonews and Media <<http://www.euskonews.com/0095zbk/gaia9502es.html>> [Consulta: 29 octubre 2008 21:32]
 - 15) Habermas, J. (1987) Teoría de la acción comunicativa. Tomo I Ed Taurus segunda edición. Barcelona pp. 122-146.
 - 16) Informe "Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental" 2007- 2012 [en línea] (2007: México) en Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT <[http://www.semarnat.gob.mx/participacionsocial/igualdaddegenero/Documents/GÉNERO%20LINEAMIENTOS%202008\(01_04_08\).pdf](http://www.semarnat.gob.mx/participacionsocial/igualdaddegenero/Documents/GÉNERO%20LINEAMIENTOS%202008(01_04_08).pdf)> [Consulta: 15 octubre 2008 17:00]
 - 17) Informe Anual 2007 Programa de Desarrollo Forestal Comunitario PROCYMAF II [en línea] (2008: México) en Comisión Nacional Forestal <<http://www.conafor.gob.mx/portal/docs/subsecciones/apoyos/procymaf/Informe%20Anual%202007.pdf>> [Consulta: 29 septiembre 2008 14:00]
 - 18) Informe Anual Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. PROFEPA 2007 2012 [en línea] (2008: México) en Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. PROFEPA <<http://www.profepa.gob.mx/>> [Consulta: 24 octubre 2008 19:30]
 - 19) Informe de Labores 2007 Secretaría de Economía. [en línea] (2007: México) en Secretaría de Economía. <<http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/docs/contenido/InfLab2007.pdf>> [Consulta: 18 octubre 2008 10:30]
 - 20) Informe de Labores 2007 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. [en línea] (2007: México) en Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. <http://www.sagarpa.gob.mx/infohome/pdf/labores_sagarpa.pdf.pdf> [Consulta: 20 octubre 2008 11:27]
 - 21) Informe de Labores 2007 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. [en línea] (2007: México) en Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. <<http://www.semarnat.gob.mx/queessemarnat/Documents/primer%20informe/primer%20informe.htm>> [Consulta: 20 octubre 2008 13:40]
 - 22) Informe de Labores 2007 Secretaría de Reforma Agraria. [en línea] (2007: México) en Secretaría de Reforma Agraria. <<http://www.sra.gob.mx/InformeLaboresSRA.pdf>> [Consulta: 20 octubre 2008 15:40]
 - 23) Informe de Labores 2007 Secretaría de Trabajo y Previsión Social. . [en línea] (2007: México) en Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

- <<http://www.STPS.gob.mx/InformeLaboresSTPS2007.pdf>> [Consulta: 20 octubre 2008 10:150]
- 24) Instituto Nacional de las Mujeres. INMUJERES. Programa Nacional para la igualdad entre hombres y mujeres 2008 – 2012. PROIGUALDAD. Primera edición: julio de 2008. pp 19-22
 - 25) Instituto Nacional de las Mujeres. INMUJERES. Guía Conceptual para elaborar Presupuestos Institucionales con Perspectiva de Género [en línea] (2003: México) <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100488.pdf> en Documentación [Consulta: 18 octubre 2008 19:20]
 - 26) . Primera edición: julio de 2008. pp 19-22
 - 27) Krippendorff, Klaus. Metodología de análisis de contenido Teoría y práctica. Madrid 1990
 - 28) Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. [en línea] (2006: Granada) <<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>> en Universidad de Granada. [Consulta: 14 octubre 2008 20:10]
 - 29) Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres [en línea] en el Diario Oficial de la Federación (2006: México) <<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>> en Congreso de la Unión [Consulta: 29 octubre 2008 15:18]
 - 30) Ley de Planeación. [en línea] en el Diario Oficial de la Federación (1983: México) <<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>> en Congreso de la Unión [Consulta: 19 octubre 2008 12:15]
 - 31) Manual de Organización General del Instituto Nacional de Ecología [en línea] (2008: México) en Instituto Nacional de Ecología. http://www.ine.gob.mx/descargas/manual_organizacion_ine.pdf [Consulta: 27 octubre 2008 18:40]
 - 32) Modelos teóricos y elementos fundamentales para el análisis de contenido documental: definición y tendencias. [en línea] (2006: Madrid) en Universidad Carlos III <http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol15-31/IBI03107.pdf> > [Consulta: 14 octubre 2008 20:10]
 - 33) Norris, S. Kimberly, Jacobson K. Susan, *Content Analysis of Tropical Conservation Education Programs: Elements of Success*. Journal article by Kimberly S. Norris, Susan K. Jacobson; Journal of Environmental Education, Vol. 30, 1998
 - 34) Pablo, S. Habermans y la teoría crítica de la sociedad. [en línea] en Cinta de Moebio septiembre No.1 (1997: Santiago) en Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile en Red de Revista Científica de América Latina y el Caribe <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10100104>> [Consulta: 11 noviembre 1997 8:18] pp. 1-24.
 - 35) Plan Estratégico Institucional 2007 2012 [en línea] (2008: México) en Instituto Mexicano de tecnología del Agua. <<http://www.imta.gob.mx/index.php>> [Consulta: 30 octubre 2008 11:00]
 - 36) Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012. [en línea] (2007: México) en Presidencia. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf> [Consulta: 15 octubre 2008 9:10]

- 140

- 50) Programa sectorial de Economía 2007 a 2012 [en línea] (2007: México) en Secretaría de Economía <<http://www.economia.gob.mx/img-sip/Derecha/Bannerssip/progsectorialeconomia.pdf>> [Consulta: 17 octubre 2008 23:08]
- 51) Programa Sectorial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2007-2012. [en línea] (2007: México) en Secretaría del Trabajo y Previsión Social <<http://www.STPS.gob.mx/PremioNSH/VERSION%20%20FINAL%20PROGRAMA%20SECTORIAL.pdf>> [Consulta: 16 octubre 2008 14:30]
- 52) Programa sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007 a 2012. [en línea] (2007: México) en Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales <<http://www.semarnat.gob.mx/Documents/PSMAyRN%2021%20ene%2008.pdf>> [Consulta: 13 octubre 2008 20:16]
- 53) Programas para instrumentar el PND 2007 2012. [en línea] (2007: México) en Presidencia <<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=programas-para-instrumentar-el-plan-nacional-de-desarrollo>> [Consulta: 13 octubre 2008 11:40]
- 54) Rabinowitz, B. (1975) *An Introduction to Nonmetric Multidimensional Scaling*. [en línea] (1975: New York) en *American Journal of Political Science* <http://voteview.ucsd.edu/Rabinowitz_1975.pdf> [Consulta: 26 octubre 2008 19:05] Pp. 343-384
- 55) Reglas de Operación del Programa e Informes de la Administración Pública con Perspectiva de Género 2008.
- 56) Resultados de la consulta ciudadana 2007-2012. [en línea] (2007: México) en presidencia de la república. <<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=resultados-de-la-consulta-ciudadana-para-el-plan-nacional-de-desarrollo-2007-2012>> [Consulta: 28 septiembre 2008 12:10]
- 57) Ruiz, D. y López, I. Equidad de Género, Medio Ambiente y Políticas Públicas: El caso de México y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [en línea] en Universidad de Guadalajara (2002: Guadalajara) en Revista de Equidad de Género: La ventana No. 16. <<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana17/17-2.pdf>> [Consulta: 28 octubre 2008 12:45] pp. 43-77
- 58) Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer Organización de las Naciones Unidas [en línea] (1980: Copenhague) en Las Cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, 1975 A 1995: Una Perspectiva Histórica. <<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>> [Consulta: 28 octubre 2008 19:22]
- 59) Segundo Informe de Gobierno 2008. [en línea] (2008: México) en presidencia de la república <<http://www.Informe.gob.mx/>> [Consulta: 28 septiembre 2008 13:42]
- 60) Segundo Informe de Labores 2008 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. [en línea] (2008: México) en Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. SEMARNAT <<http://www.semarnat.gob.mx/queessemarnat/Pages/segundoInformeDelabores.aspx>> [Consulta: 28 octubre 2008 11:10]
- 61) Segundo Informe de Labores 2008 Secretaría de Trabajo y Previsión Social [en línea] (2008: México) en Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

<<http://www.STPS.gob.mx/ANEXOS/Segundo%20Informe%20de%20Labores%202008.pdf>> [Consulta: 28 septiembre 2008 11:34]

- 62) Tercera Conferencia Mundial de la Mujer. Organización de las Naciones Unidas [en línea] (1985: Nairobi) en Las Cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, 1975 A 1995: Una Perspectiva Histórica <<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>> [Consulta: 27 octubre 2008 19:35]
- 63) Unión Mundial para la Naturaleza. Modulo 9 Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad en línea] (1999: Países Bajos) en Género y Ambiente <http://generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/modulo%209.pdf> [Consulta: 21 octubre 2008 12:10]
- 64) UNPD. Naciones Unidas para el Desarrollo. [en línea] (2008: New York) en ¿Por qué transversalizar la perspectiva de Género? <<http://www.undp.org/spanish/temas/mujer.shtml/>> [Consulta: 21 noviembre 2008 11:00]
- 65) Weber, Robert Philip (1990) Basic Content Analysis: 2nd ed., Sage, Newbury Park, CA.

ANEXO 1
TABLA DE FRECUENCIAS DE
PROGRAMAS E INFORMES
SECTORIALES

1.- Tabla de frecuencias de los Programas sectoriales 2007 a 2012

No.Sec	PALABRA CLAVE	SAGARPA			SEMARNAT			STyPS			SE			SRA			TOTAL		% HORIZONTAL
		Frecuencia	%V	%H	Frecuencia	%V	%H	Frecuencia	%V	%H	Frecuencia	%V	%H	Frecuencia	%V	%H	Frecuencia	%V	
1	PRODUCTORES	80	45.2	100.0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	15.1	100.0
2	PARTICIPACIÓN	39	22.0	33.9	29	42.6	25.2	11	12.6	9.6	24	22.4	20.9	12	13.3	10.4	115	21.7	100.0
3	OPORTUNIDAD	16	9.0	20.8	8	11.8	10.4	11	12.6	14.3	8	7.5	10.4	34	37.8	44.2	77	14.6	100.0
4	MUJERES	9	5.1	100.0	0	0.0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	9	1.7	100.0
5	MARGINACIÓN	6	3.4	46.2	1	1.5	7.7	1	1.1	7.7	1	0.9	7.7	4	4.4	30.8	13	2.5	100.0
6	PERSPECTIVA	5	2.8	100.0	0	0.0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	5	0.9	100.0
7	HOMBRES	5	2.8	100.0	0	0.0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	5	0.9	100.0
8	IGUALDAD	3	1.7	7.5	7	10.3	17.5	11	12.6	27.5	3	2.8	7.5	16	17.8	40.0	40	7.6	100.0
9	EQUIDAD	3	1.7	9.1	2	2.9	6.1	15	17.2	45.5	10	9.3	30.3	3	3.3	9.1	33	6.2	100.0
10	BENEFICIARIOS	3	1.7	100.0	0	0.0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	3	0.6	100.0
11	INCLUSIÓN	2	1.1	18.2	1	1.5	9.1	7	8	63.6	1	0.9	9.1	0	0	0.0	11	2.1	100.0
12	GÉNERO	2	1.1	9.1	8	11.8	36.4	4	4.6	18.2	6	5.6	27.3	2	2.2	9.1	22	4.2	100.0
13	RECHAZO	1	0.6	100.0	0	0.0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	1	0.2	100.0
14	MUJER	1	0.6	3.1	5	7.4	15.6	10	11.5	31.3	3	2.8	9.4	13	14.4	40.6	32	6.0	100.0
15	DISCRIMINACIÓN	1	0.6	12.5	2	2.9	25.0	4	4.6	50.0	0	0	0.0	1	1.1	12.5	8	1.5	100.0
16	DERECHOS_HUMANOS	1	0.6	100.0	0	0.0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	1	0.2	100.0
17	TRANSVERSALIDAD	0	0.0	0.0	1	1.5	50.0	0	0	0.0	0	0	0.0	1	1.1	50.0	2	0.4	100.0
18	INDIGENA	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	100.0
19	HOMBRE	0	0.0	0.0	1	1.5	8.3	5	5.7	41.7	2	1.9	16.7	4	4.4	33.3	12	2.3	100.0
20	EMPLEO	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0	0.0	49	45.8	100.0	0	0	0.0	49	9.3	100.0
21	IMPUNIDAD	0	0.0	0.0	3	4.4	100.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	3	0.6	100.0
22	JÓVENES	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	6	6.9	100.0	0	0	0.0	0	0	0.0	6	1.1	100.0
23	VIOLENCIA	0	0	0.0	0	0.0	0.0	2	2.3	100.0	0	0	0.0	0	0	0.0	2	0.4	100.0
	Total	177	100	33.459	68	100	12.8544	87	99.7	16.446	107	99.9	20.227	90	99.8	17.013	529	100	100.0

1.- Tabla de frecuencias de los Informes 2007

No.Sec	PALABRA CLAVE	SAGARPA			SEMARNAT			STyPS			SE			SRA			Total		
		Frecuencia	%V	%H	Frecuencia	%V	%H	Frecuencia	%V	%H	Frecuencia	%V	%H	Frecuencia	%V	%H	Frecuencia	%V	% HORIZONTAL
1	DESARROLLO	500	55.1	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	500	31.9	100.0
2	ECONOMIA	336	37.0	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	336	21.5	100.0
3	VIOLENCIA	24	2.6	88.9	0	0.0	0.0	2	1.7	7.4	0	0.0	0.0	1	1.5	3.7	27	1.7	100.0
4	MUJERES	13	1.4	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	13	0.8	100.0
5	GÉNERO	9	1.0	17.6	18	7.4	35.3	10	8.3	19.6	10	4.2	19.6	4	6.2	7.8	51	3.3	100.0
6	ALINEACIÓN JURÍDICA	8	0.9	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	8	0.5	100.0
7	HOMBRES	6	0.7	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	6	0.4	100.0
8	SEXO	4	0.4	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	4	0.3	100.0
9	PARTICIPACIÓN	3	0.3	2.0	82	33.6	54.7	0	0.0	0.0	59	25	39.3	6	9.2	4.0	150	9.6	100.0
10	AGRICULTURA	1	0.1	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	1	0.1	100.0
11	CONCIENCIA	1	0.1	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	1	0.1	100.0
12	JUSTICIA	1	0.1	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	1	0.1	100.0
13	MEDIO AMBIENTE	1	0.1	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	1	0.1	100.0
14	HOMBRE	0	0.0	0.0	6	2.5	33.3	3	2.5	16.7	5	2.1	27.8	4	6.2	22.2	18	1.2	100.0
15	INDIGENA	0	0.0	0.0	38	15.6	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	38	2.4	100.0
16	OPORTUNIDAD	0	0.0	0.0	24	9.8	27.6	15	12.5	17.2	32	13	36.8	16	24.6	18.4	87	5.6	100.0
17	EMPLEO	0	0.0	0.0	6	2.5	8.7	0	0.0	0.0	63	26	91.3	0	0.0	0.0	69	4.4	100.0
18	MARGINACIÓN	0	0.0	0.0	3	1.2	42.9	1	0.8	14.3	3	1.3	42.9	0	0.0	0.0	7	0.4	100.0
19	INCLUSIÓN	0	0.0	0.0	3	1.2	18.8	12	10	75.0	1	0.4	6.3	0	0.0	0.0	16	1.0	100.0
20	JOVENES	0	0.0	0.0	1	0.4	4.0	20	16.7	80.0	4	1.7	16.0	0	0.0	0.0	25	1.6	100.0
21	DIFERENCIA	0	0.0	0.0	1	0.4	20.0	0	0.0	0.0	4	1.7	80.0	0	0.0	0.0	5	0.3	100.0
22	RECHAZO	0	0.0	0.0	1	0.4	25.0	1	0.8	25.0	2	0.8	50.0	0	0.0	0.0	4	0.3	100.0
23	DESIGUALDAD	0	0.0	0.0	1	0.4	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	1	0.1	100.0
24	TRANSVERSALIDAD	0	0.0	0.0	21	8.6	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	21	1.3	100.0
25	MUJER	0	0.0	0.0	17	7.0	16.8	22	18.3	21.8	32	13	31.7	30	46.2	29.7	101	6.5	100.0
26	IGUALDAD	0	0.0	0.0	12	4.9	48.0	6	5	24.0	3	1.3	12.0	4	6.2	16.0	25	1.6	100.0
27	EQUIDAD	0	0.0	0.0	10	4.1	20.4	17	14.2	34.7	22	9.2	44.9	0	0.0	0.0	49	3.1	100.0
28	DISCRIMINACIÓN	0	0.00	0.0	0	0.0	0.0	5	4.2	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	5	0.3	100.0
29	ADULTO MAYOR	0	0.00	0.0	0	0.0	0.0	4	3.3	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	4	0.3	100.0
30	MASCULINO	0	0.00	0.0	0	0.0	0.0	1	0.8	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	1	0.1	100.0
31	FEMENINO	0	0.00	0.0	0	0.0	0.0	1	0.8	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	1	0.1	100.0
	TOTAL	907	99.8	58	244	100	15.6	120	99.9	7.668	240	100	15.3	65	100	4.15	1565	100	100.7028754

1.- Tabla de Frecuencia de los Informes de las cinco Secretarías 2008.

No. Sec.	PALABRA CLAVE	SAGARPA			SEMARNAT			STyPS			SE			SRA			Total		
		FRECUENCIA	% V	% H	FRECUENCIA	% V	% H	FRECUENCIA	% V	% H	FRECUENCIA	% V	% H	FRECUENCIA	% V	% H	FRECUENCIA	%	% H
1	VIOLENCIA	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	6	3.3	85.7	0	0.0	0.0	1	1.9	14.3	7	0.9	100.0
2	MUJERES	0	2.3	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	17	31.5	100.0	17	2.1	100.0
3	GÉNERO	0	1.0	0.0	31	9.6	55.4	16	8.8	28.6	9	3.1	16.1	0	0.0	0.0	56	6.9	100.0
4	HOMBRES	0	1.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	3	5.6	100.0	3	0.4	100.0
5	PARTICIPACIÓN	0	17.5	0.0	99	30.7	47.6	36	19.8	17.3	66	22.9	31.7	7	13.0	3.4	208	25.7	100.0
6	HOMBRE	0	0.3	0.0	25	7.8	58.1	12	6.6	27.9	6	2.1	14.0	0	0.0	0.0	43	5.3	100.0
8	OPORTUNIDAD	0	3.8	0.0	17	5.3	20.5	17	9.3	20.5	46	16.0	55.4	3	5.6	3.6	83	10.2	100.0
9	EMPLEO	0	0.0	0.0	0	0.6	0.0	0	0.0	0.0	86	29.9	100.0	0	0.0	0.0	86	10.6	100.0
10	MARGINACIÓN	0	2.8	0.0	2	0.6	15.4	3	1.6	23.1	7	2.4	53.8	1	1.9	7.7	13	1.6	100.0
11	INCLUSIÓN	0	0.2	0.0	7	2.2	25.0	15	8.2	53.6	6	2.1	21.4	0	0.0	0.0	28	3.5	100.0
12	JÓVENES	0	0.0	0.0	8	2.5	50.0	4	2.2	25.0	4	1.4	25.0	0	0.0	0.0	16	2.0	100.0
13	DIFERENCIA	0	0.0	0.0	0	0.3	0.0	0	0.0	0.0	1	0.3	100.0	0	0.0	0.0	1	0.1	100.0
14	RECHAZO	0	0.0	0.0	3	0.9	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	3	0.4	100.0
15	TRANSVERSALIDAD	0	0.3	0.0	28	8.7	96.6	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	1	1.9	3.4	29	3.6	100.0
16	MUJER	0	0.3	0.0	40	12.4	38.8	19	10.4	18.4	38	13.2	36.9	6	11.1	5.8	103	12.7	100.0
17	IGUALDAD	0	0.3	0.0	14	4.3	45.2	13	7.1	41.9	3	1.0	9.7	1	1.9	3.2	31	3.8	100.0
18	EQUIDAD	0	0.9	0.0	4	1.2	11.1	16	8.8	44.4	16	5.6	44.4	0	0.0	0.0	36	4.4	100.0
19	DISCRIMINACIÓN	0	0.2	0.0	6	0.0	26.1	17	9.3	73.9	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	23	2.8	100.0
20	ADULTO MAYOR	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	2	1.1	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	2	0.2	100.0
21	MASCULINO	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	2	1.1	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	2	0.2	100.0
22	FEMENINO	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	2	1.1	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	2	0.2	100.0
23	BENEFICIARIOS	0	4.2	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	9	16.7	100.0	9	1.1	100.0
24	NIÑOS	0	0.2	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	4	7.4	100.0	4	0.5	100.0
30	IMPUNIDAD	0	0.0	0.0	2	0.6	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	2	0.2	100.0
31	SEGREGACIÓN	0	0.0	0.0	0	0	0.0	2	1.1	100.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	2	0.2	100.0
32	BENEFICIARIAS	0	0.0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	1	1.9	100.0	1	0.1	100.0
	TOTAL	0	35.3	0.0	286	87.7	35.3	182	99.8	22.5	288	100	35.6	54	100.0	6.7	810	94	100.0

ANEXO 2

PALABRAS CLAVE

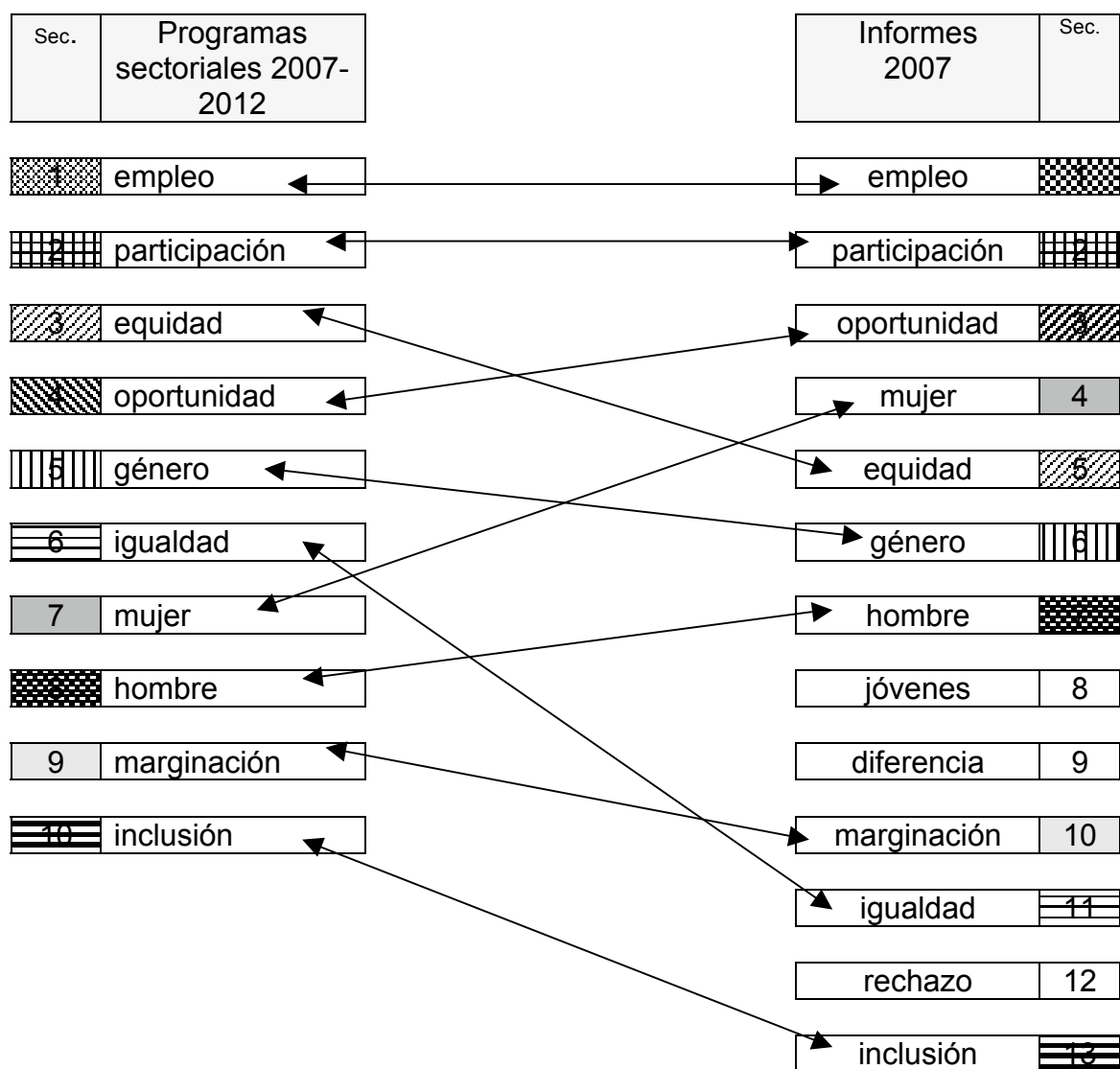
PALABRAS CLAVE

1. ADULTOS MAYORES
2. AUSENCIA DE MUJERES
3. BENEFICIARIAS
4. DERECHOS HUMANOS
5. DESIGUALDAD
6. DIFERENCIA
7. DISCAPACIDAD
8. DISCAPACITADOS
9. DISCRIMINACIÓN
10. EMPLEO
11. EMPODERAMIENTO
12. EQUIDAD
13. FEMANINO
14. GÉNERO
15. GUARDERIAS
16. HOMBRE
17. HOMBRES
18. IGUALDAD
19. IMPUNIDAD
20. INCLUSIÓN
21. ÍNDIGENA
22. JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE
23. LABORES DOMÉSTICAS
24. MACHISMO
25. MARGINACIÓN
26. MASCULINO
27. MUJER
28. MUJER TRABAJADORA
29. MUJERES
30. NIÑAS
31. NIÑOS
32. OPORTUNIDAD
33. PARTICIPACIÓN
34. PERSPECTIVA
35. PRESENCIA DE MUJERES
36. PRODUCTORAS
37. PRODUCTORES
38. RECHAZO
39. RIESGO LABORAL
40. SEGREGACIÓN
41. SEGREGACIÓN LABORAL
42. SEXISMO
43. TIPO DE CONTRATACIÓN
44. TRANSVERSALIDAD
45. VIOLENCIA
46. VIOLENCIA EMOCIONAL
47. VIOLENCIA FÍSICA
48. VIOLENCIA SEXUAL
49. VIOLENCIA VERBAL

ANEXO 3
TABLA DE FRECUENCIA DE DE
LAS PALABRAS CLAVES POR
SECRETRÍA

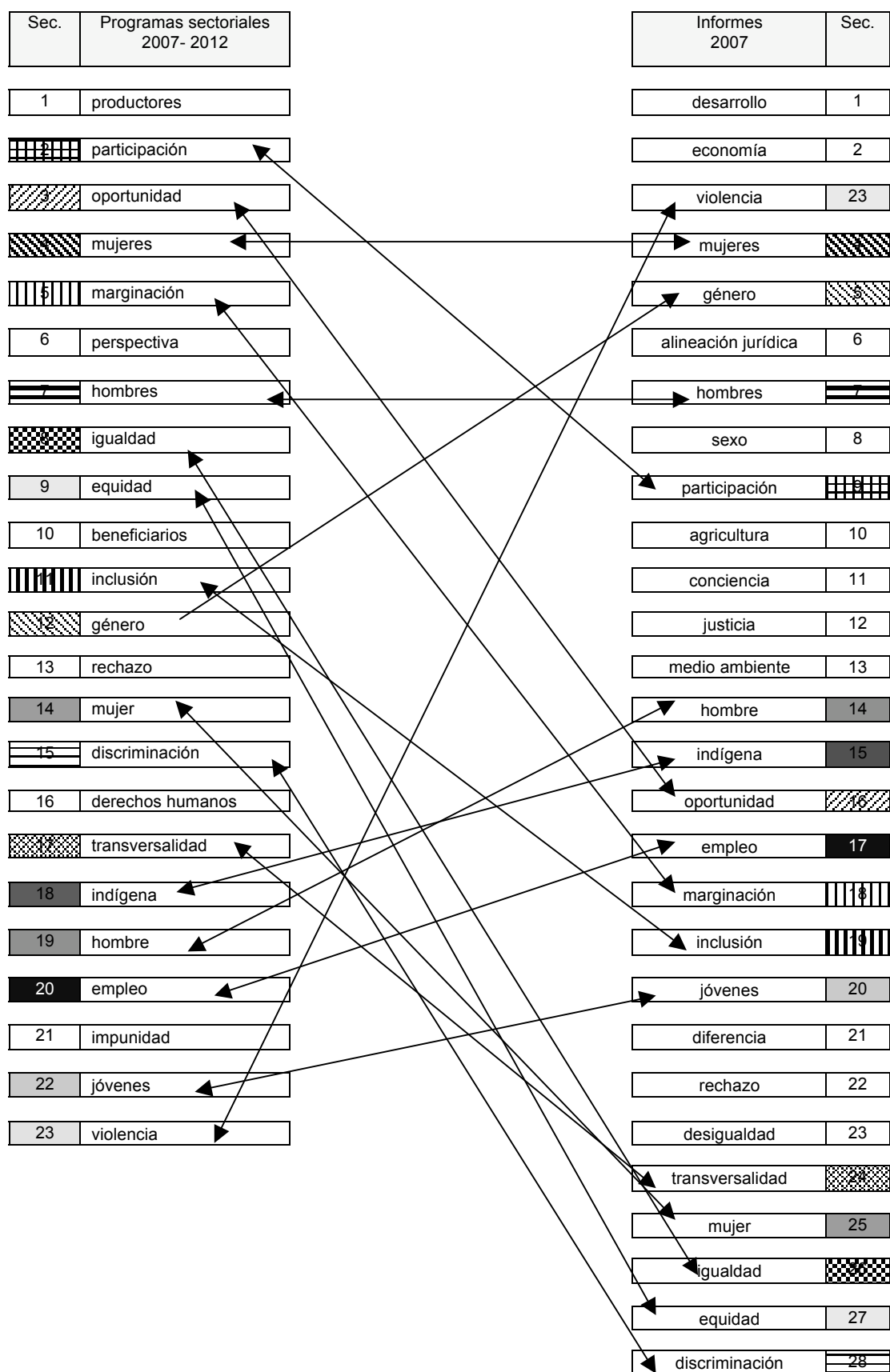
SE

Tabla de frecuencia de las unidades de análisis



SAGARPA

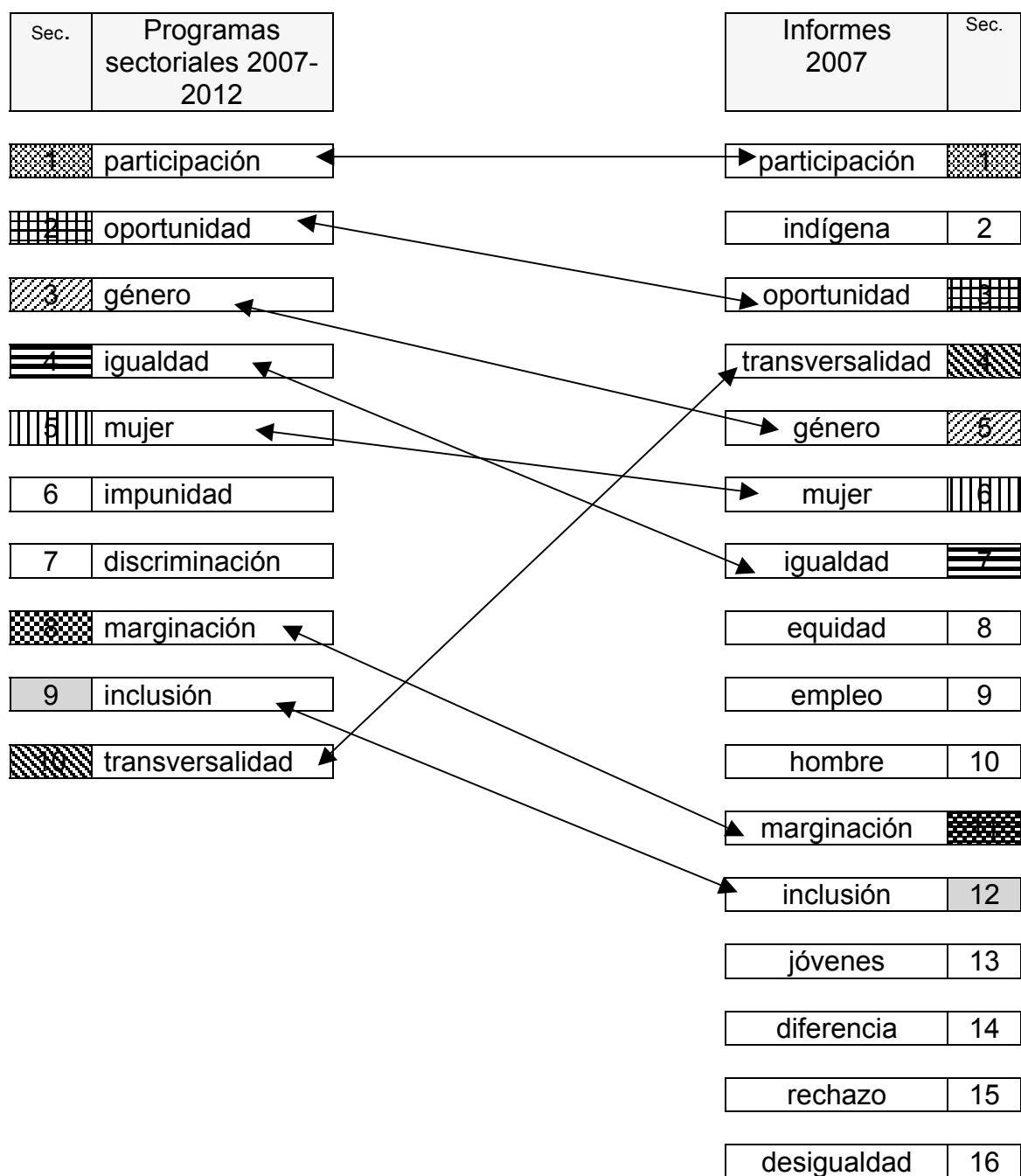
Tabla de frecuencia de las unidades de análisis



adulto mayor	29
masculino	30
femenino	31

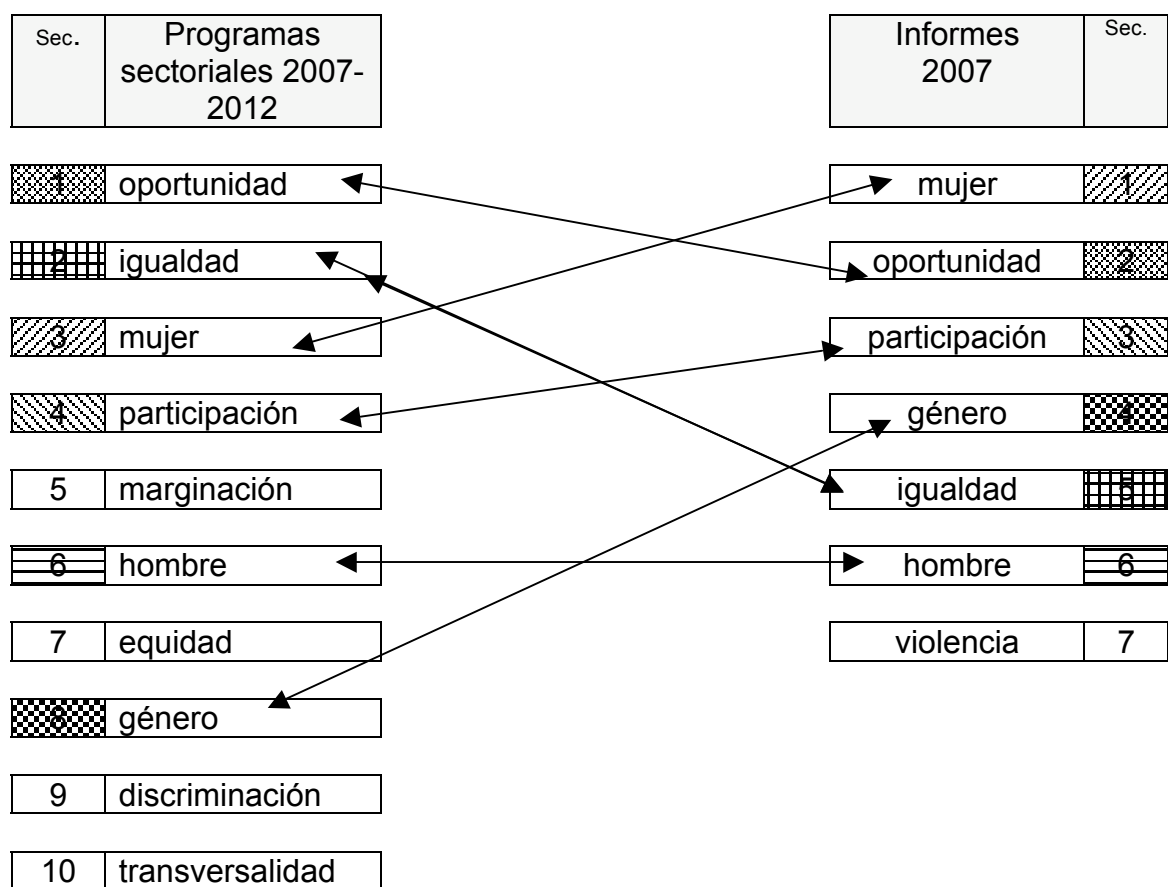
SEMARNAT

Tabla de frecuencia de las unidades de análisis



SRA

Tabla de frecuencia de las unidades de análisis



STPS

Tabla de frecuencia de las unidades de análisis

